REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1369

Bogotá, D. C., martes, 12 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

INFORMES

INFORME AL CONGRESO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Situación de las finanzas del Estado 2024

80110 Bogotá, Controlleria General de la Republica :: SGD 05-09-2025 17:20

AGRIGH 80110 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA (CARLOS HERNAN ROSSIONO DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA (CARLOS HERNAN ROSSIONO LIDIO ARTURO CARCATURBAY / SENADO DE LA REPÚBLICA ASQUITO INFORMES STUDICION DE LAS FINANZAS DEL ESTADO VIGENCIA 2024

2025EE0160090

Honorable Senador LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY Presidente

Presidente Senado de la República Ciudad

Asunto: Envío Informe Situación de las Finanzas del Estado Vigencia 2024

Respetado presidente:

La Contraloría General de la República, en cumplimiento del mandato constitucional del artículo 268 numeral 11 y el artículo 41 de la ley 42 de 1993, presenta al Congreso de la República y al presidente de la República el Informe y la Certificación de la Situación de las Finanzas del Estado de la vigencia 2024, con base en el resultado Fiscal del sector público.

De tal manera y conforme a los cálculos establecidos por la CGR se certifica que el balance fiscal del Sector Público Consolidado (SPC) resultó deficitario en \$63 billones (3,69% del PIB), mayor en \$50,47 billones frente a 2023, con un incremento de 2,89 puntos básicos de PIB. Los cálculos tomaron como base los resultados obtenidos en el documento de Cierre Fiscal 2024 Sector Público Consolidado elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la información del Sistema Integrado de Información Financiera —SIIF-, el Consolidador de Hacienda e Información Pública — CHIP-, la información contable de las entidades, y se realizaron siguiendo los lineamientos metodológicos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La Contraloría General de la República espera que este informe resulte útil para fortalecer el apoyo técnico al Congreso de la República y, en general, la administración de las finanzas públicas. / /

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contrator General de la Republica de la



Situación

de las Finanzas del Estado

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Carlos Hernán Rodríguez Becerra Contralor General de la República

Carlos Mario Zuluaga Pardo Vicecontralor General de la República

Ana Elena Monsalvo Herrera Contralora Delegada para Economía y Finanzas Públicas

Campo Elías Rocha Vega Contralor Delegado para Participación Ciudadana

Hernán Guillermo Jojoa Santacruz Contralor Delegado para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo

Anwar Salim Daccarett Alvarado Contralor Delegado para el Sector Agropecuario

David Steven Fernández Jaramillo Contralor Delegado para el sector Trabajo

German Castro Ferreira Contralor Delegado para el Sector Minas y Energía

Ada América Millares Escamilla Contralora Delegada para el Sector Medio Ambiente

Fabio Alberto Álzate Carreño Contralor Delegado para el Posconflicto

Edgar Julian Niño Carrillo Contralor Delegado para el Sector Salud

Andrey Geovanny Rodríguez León Contralor Delegado para el Sector Educación, Ciencia, Cultura, Recreación y Deporte

Paola Aguirre Moreno Contralora Delegada para el Sector Inclusión Social

Luis Fernando Mejía Gómez Contralor Delegado para el Sector Infraestructura

Luis Enrique Abadía García Contralor Delegado para el Sector Defensa y Seguridad (E)

Luis Enrique Abadía García Contralor Delegado para Gestión Pública e Instituciones Financieras

Jenny Elizabeth Lindo Díaz Contralora Delegada para el Sector Justicia

Martha Cecilia Piza Lozada Contralora Delegada para Población Focalizada

Rodolfo Enrique Zea Navarro Contralor Delegado para el Sector Comercio y Desarrollo Regional

Omar Javier Contreras Socarras Contralor Delegado para el Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Yanet Sanabria Pérez Contralora Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico

Cesar Alberto Gómez Lozano Director de Oficina de Sistemas e Informática

Becqui Paola Ordóñez García Directora Oficina de Control Interno

José Ignacio Arango Bernal Director Oficina de Control Disciplinario

Isduar Javier Tobo Gutiérrez Director Oficina Jurídica

Martha Liliana Valencia Lancheros Director Centro de Estudios Fiscales

Deisy Alexandra Ávila Rincon Directora Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Elizabeth Monsalve Camacho Gerente del Talento Humano

Jaime Escobar Vélez Gerente Administrativo y Financiero

Nivaldo Hernán Onatra Campo Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Irma Alexandra Cárdenas Castañeda Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción

Andrea Moreno Taleb Unidad de Cooperación Nacional e Internacional de Prevención, Investigación e Incautación de Bienes

Juan Camilo Zuluaga Morillo Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI)

Margarita María Márquez Figueroa Unidad de Seguridad y Aseguramiento Tecnológico e Informático (USATI)

REPÚBLICA DE COLOMBIA Contraloría General de la República

Carlos Hernán Rodríguez Becerra Contralor General de la República

Carlos Mario Zuluaga Pardo Vicecontralor General de la República

Dirección y coordinación del informe:

Ana Elena Monsalvo Herrera Contralora Delegada para Economía y Finanzas Públicas

Aleiandro José Ovalle Gont Director de Estudios Macroeconómicos

Participaron en la elaboración de este informe:

Carlos Humberto Barrera Gallo Juan Pablo Radziunas Pulido Miguel Alfonso Montoya Olarte Fanny Parada López Jesús Gabriel Morante Flórez Albeth Alexandra Melo González José Milton Romero Ramírez Juan Carlos Contreras Llanos Fernando Isaac Rangel Molina

Revisión Técnica: Beethoven Herrera Valencia

Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Deicy Alexandra Avila Rincon Directora Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Edición, diagramación y accesibilidad: Edgar Giovanni Zuleta Parra

Diseño de cubierta Nestor Adolfo Patiño Forero
Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Contraloría General de la República Carrera 69 # 44 - 35 raioria General de la Rep Carrera 69 # 44 - 35 Teléfonos: 5187000 Bogotá D.C., Colombia Julio 2025 www.contraloria.gov.co

Informe sobre la	Situación	de las	Finanzas	Públicas	2024

С				

Presentación
Introduccción15
Capítulo I
La economía colombiana en 202419
1.1 Las finanzas públicas y entorno macroeconómico colombiano19
1.2 Panorama general de la economía colombiana en 202421
1.3 Contexto internacional
1.5 Mercado laboral
1.6 Pobreza y desigualdad
1.7 Sector externo
1.7.1 Balanza de pagos32
1.7.2 Tasa de cambio
1.7.3 Precios internacionales del petróleo35
1.8 Inflación y política monetaria36
1.9 Cartera del sistema financiero
1.10 Conclusiones
1.11 Bibliografía39
Capítulo II El resultado fiscal del Estado en 2024: balance consolidado
Capítulo III
Situación de las finanzas del Gobierno Nacional Central (GNC) en 202465
3.1 Aspectos generales de las finanzas del GNC
3.2 Evolución del balance fiscal del GNC
3.2.1 Aumenta el déficit fiscal, al límite de las exigencias de la regla66
3.2.2 El balance fiscal primario del GNC fue más deficitario69
3.3 Comportamiento de los ingresos
del Gobierno Nacional Central (GNC) en 202470
3.3.1 La disminución de los ingresos tributarios tuvo un impacto negativo en los ingresos corrientes del GNC70
3.3.2 Se siguen fortaleciendo los impuestos indirectos
3.3.3 Los ingresos de excedentes financieros siguen mostrando
su importancia dentro de los ingresos de capital74
3.4 El Gobierno Nacional Central (GNC)
recortó el gasto en 202475

3.4.1 Dentro del gasto del GNC ganan participación deuda y funcionamiento
Capítulo IV Situación de las finanzas de los gobiernos territoriales 2024
Capítulo V Resultado fiscal del Sector Seguridad Social 2023 – 2024

Cuadros

Capítulo I

La economía colombiana en 2024 1-1 Crecimiento económico
Capítulo II
El resultado fiscal del Estado en 2024:
2-1 Balance fiscal 2024
por obligaciones 2023-202454
2-4 Balance empresas nacionales
por obligación 2023-202457
2-5 Balance fiscal Empresas sociales
del Estado del nivel territorial (ESET) 2023-2024
2-0 Dalance Sector publico financiero
Capítulo III Situación de las finanzas
del Gobierno Nacional Central (GNC) en 2024
3-1 Balance fiscal GNC 2023-202468
3-2 Ingresos tributarios GNC
3-3 Ingresos de capital GNC

Situación de las finanzas de los gobiernos territoriales 2024	gado lles
Anexo 4-1 Balance fiscal agregado Gobiernos Centrales Territoriales	115
Anexo 4-2 Balance Fiscal - Gobiernos Centrales Territoriales	
Departamentos	118
Municipios capitales	121
Anexo 4-4 Balance Fiscal - Gobiernos Centrales Territoriales	
Municipios no capitales	124

Capítulo V Resultado fiscal del Sector Seguridad Social 2023 – 2024
5-1 Resultado fiscal Seguridad Social 2023-2024137

Gráficos

Capítulo I

La economía colombiana en 2024 Diagrama 1-1 Interacción entre las variables

macroeconómicas y los resultados fiscales en 2024	23
1-1 Colombia: crecimiento económico interanual	
1-2 Tasa de desempleo.	28
1-3 Indicadores de desempleo	
1-4 Incidencia de pobreza	
1-5 Déficit en cuenta corriente, Colombia	
1-6 Tasa representativa del mercado Colombia	
y precio internacional del petróleo	35
1-7 Medidas de inflación, Colombia	
1-8 Inflación básica y Tasa de Política Monetaria, Colombia	
1-9 Tasas de crecimiento cartera real sistema financiero Colombia	

Capítulo III Situación de las finanzas del Gobierno Nacional Central (GNC) en 2024

3-1 B	Balance	fiscal	GNC		67
3-2 B	Balance	fiscal	GNC		69
3-3 Re	ecaudo i	mpues	tos directos -	Variación anual	71
3-4 G	astos G	NĊ			76
3-5 G	NC: Índi	ce de r	oreferencia al	asto	78
					80

Capítulo IV Situación de las finanzas de los gobiernos territoriales 2024

Situacion de las infanzas de los gobiernos territoriales 2024	
4-1 Balances fiscal gobiernos territoriales	86
4-2 Financiamiento resultado fiscal gobiernos territoriales	87
4-3 Ingresos y gastos gobiernos territoriales	88
4-4 Ingresos y gastos gobiernos territoriales	89
4-5 Ingresos y gastos gobiernos territoriales	
4-6 Ingresos y gastos gobiernos territoriales	
4-7 Balance fiscal departamentos	
4-8 Ingresos y gastos gobiernos territoriales	
4-9 Ingresos tributarios por departamentos	
4-10 Gastos departamentos	
4-11 Balance fiscal municipios capitales	
4-12 Financiamiento municipios capitales	

4-13 Ingresos municipios capitales	
4-14 Gastos municipios capitales	
4-15 Gastos municipios capitales	
4-16 Balance fiscal municipios capitales	
4-17 Financiamiento balance fiscal municipios no capitales	106
4-18 Financiamiento balance fiscal municipios no capitales	
4-19 Ingresos municipios capitales	108
4-20 Ingresos municipios capitales	109
4-21 Gastos municipios no capitales	

Presentación

La Contraloría General de la República (CGR), en cumplimiento de su mandato constitucional y legal, presenta al Congreso de la República y al presidente de la República el informe y la certificación sobre la Situación de las Finanzas del Estado, correspondiente a la vigencia 2024. En este documento se analiza el resultado fiscal del Sector Público Consolidado (SPC) y se describen los principales acontecimientos macroeconómicos que incidieron en las finanzas públicas del país.

En 2024, la economía colombiana registró un crecimiento del 1,7% frente a 2023, impulsada por la recuperación de la demanda interna y el crecimiento moderado de la economía mundial. Este desempeño favoreció el aumento de las importaciones, mientras que las exportaciones se redujeron, ampliando así el déficit de la balanza comercial. No obstante, el déficit de la cuenta corriente se redujo, debido al aumento de las transferencias y a una disminución en el déficit de la renta de los factores.

Pese a la reactivación de la demanda interna y el aumento del empleo, el recaudo tributario del Gobierno Nacional Central registró una disminución. Esta caída de los ingresos, sumada a un mayor nivel de gasto frente a 2023, provocó un aumento del déficit fiscal y un incremento del saldo de la deuda en relación con el PIB.

En el contexto macroeconómico descrito, el balance fiscal del Sector Público Consolidado (SPC) en 2024 fue deficitario en \$63 billones, equivalentes al 3,69% del PIB, lo que representó un aumento de 2,9 puntos porcentuales respecto al déficit registrado en 2023. Este resultado reflejó la suma de los balances fiscales del Sector Público No Financiero (SPNF), con un déficit de \$72,89 billones, y del sector público financiero (SPF), conformado por el Banco de la República y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín), con un superávit de \$9,89 billones.

En 2024, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un balance fiscal deficitario equivalente al 4,27% del PIB, con un aumento de 2,9 puntos porcentuales respecto al déficit de 2023. Los principales subsectores que contribuyeron a este resultado negativo fueron el Gobierno Nacional Central (GNC), los gobiernos territoriales, el Fondo Nacional del Café y las Empresas Sociales del Estado Territoriales (ESET).

En particular, el GNC reportó en 2024 un déficit fiscal de \$114,48 billones, equivalente al 6,71% del PIB. Este resultado fue 2,5 puntos porcentuales superior al registrado en 2023 (-4,21% del PIB), explicado por una caída del 5,3% en los ingresos y un crecimiento del 9% en el gasto. Si bien el déficit aumentó respecto al año anterior, el resultado se mantuvo dentro de los límites establecidos por la regla fiscal.

En 2024, volvió a evidenciarse el impacto fiscal del subsidio a los combustibles, reflejado en el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), que representó una carga de \$20,5 billones para el Presupuesto General de la Nación, destinados al cubrimiento de cuentas por pagar.

Otro gasto que ganó peso dentro de las finanzas del Gobierno Nacional Central fue el pago de intereses de deuda, que, como reflejo de las mayores necesidades de financiamiento, pasó de representar el 4,1% del PIB en 2023 al 4,3% en 2024.

En cuanto a los gobiernos territoriales —municipios capitales, departamentos y municipios no capitales—, registraron en 2024 un déficit conjunto de \$3,11 billones (0,18% del PIB), destacándose los municipios capitales, cuyo déficit alcanzó \$4,82 billones (0,28% del PIB).

Por su parte, el Sistema General de Regalías (SGR) presentó un superávit de \$0,57 billones (0,03% del PIB), resultado asociado a la reducción de los precios internacionales y a la menor producción de algunos recursos naturales no renovables.

Finalmente, el sector de la seguridad social cerró 2024 con un superávit de \$10,47 billones, inferior al registrado en 2023, debido principalmente a la disminución en el rendimiento del sector pensional.

Introducción

El Informe sobre la Situación de las Finanzas del Estado 2024, elaborado por la Contraloría General de la República (CGR), tiene como propósito determinar el resultado fiscal del Estado colombiano y analizar los factores macroeconómicos, legales e institucionales que lo explican. El documento está estructurado en una presentación inicial y cinco capítulos, en los cuales se examinan los principales acontecimientos del entorno macroeconómico y de las finanzas públicas del país. Incluye, además, una sección de anexos que detalla los aspectos metodológicos y presenta cuadros con las principales estadísticas fiscales.

El primer capítulo presenta un análisis general del desempeño macroeconómico, tanto externo como interno, y sus efectos sobre los resultados económicos y el balance fiscal de la vigencia 2024, en comparación con el año anterior.

El segundo capítulo presenta el resultado fiscal del Estado en 2024, desagregado por los sectores y entidades que conforman el Sector Público Consolidado (SPC), y expone el comportamiento de los ingresos y gastos que explican dicho resultado. Adicionalmente, incluye una sección sobre el financiamiento, en la que se describen las fuentes y estrategias utilizadas por el sector público para cubrir el déficit fiscal, principalmente mediante deuda externa e interna.

Los capítulos tercero, cuarto y quinto presentan un análisis detallado de la situación financiera de tres sectores específicos del Sector Público Consolidado (SPC): el Gobierno Nacional Central, los gobiernos centrales territoriales (gobernaciones y alcaldías) y el sector de la seguridad social, respectivamente. En cada caso, se examina el desempeño fiscal durante 2024, comparándolo con la vigencia anterior y explicando los principales factores que incidieron en la evolución de sus variables financieras.

La selección de estos sectores responde a su peso relativo en el balance fiscal del Estado, dado que explican, en gran medida, las variaciones en esta variable agregada. Además, constituyen unidades de análisis suficientemente integradas, lo que permite formular inferencias y conclusiones válidas sobre sus resultados en conjunto. Su desempeño también genera efectos significativos en el resto de la economía y en otros sectores públicos.

Estos análisis buscan evaluar el desempeño de las finanzas públicas, no solo desde la perspectiva del resultado fiscal anual (déficit o superávit) sino también identificando las fortalezas y debilidades en la estructura financiera y presupuestal. A partir de esta revisión es posible señalar los aspectos más relevantes, identificar las principales vulnerabilidades de cada sector y realizar un mapeo de los riesgos a los que se enfrentan, permitiendo establecer conclusiones y recomendaciones orientadas a su fortalecimiento.

El informe incluye, además, una sección de anexos que presenta los elementos metodológicos utilizados y las principales estadísticas fiscales.

Para la elaboración del balance fiscal de cada uno de los componentes del Sector Público Consolidado (SPC), se aplicaron técnicas y metodologías basadas en los manuales del Fondo Monetario Internacional (FMI), las cuales requieren la reclasificación de la información de ejecución presupuestal. Este proceso tiene como objetivo separar las operaciones de financiamiento del resto de las transacciones públicas.

El cálculo del balance fiscal se realiza siguiendo los lineamientos establecidos por dicho organismo, bajo los cuales las principales transacciones gubernamentales se clasifican en:

Ingreso total: comprende todas las entradas de recursos a las entidades públicas. Se clasifica en ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) e ingresos de capital. No se incluyen los recursos provenientes de operaciones de crédito, ya que estos se consideran parte del financiamiento y no del ingreso.

Gasto total y préstamo neto: abarca todos los gastos destinados a operaciones corrientes (gasto corriente) y a inversiones (gasto de capital), excluyendo los pagos por amortización de deuda. El préstamo neto corresponde al saldo entre los préstamos otorgados y recibidos entre las entidades del sector público no financiero. Este concepto solo incluye préstamos asociados a objetivos de política económica o social, excluyendo aquellos otorgados por razones de liquidez o rentabilidad financiera.

Resultado o balance fiscal (déficit o superávit): corresponde a la diferencia entre el ingreso total y el gasto total, sin considerar las operaciones de financiamiento. Un resultado positivo indica un superávit fiscal,

mientras que uno negativo refleja un déficit fiscal. Esta medida permite evaluar el resultado financiero de las operaciones del sector público y ofrece una primera aproximación a su impacto sobre el resto de la economía.

Capítulo I La economía colombiana en 2024

En un ambiente externo de incertidumbre, la economía colombiana durante 2024 continuó consolidando su proceso de recuperación, tras la desaceleración en la postpandemia, regresando al promedio histórico de crecimiento del quinquenio 2015 – 2019. Los principales fundamentos macroeconómicos mostraron resultados favorables: la actividad económica siguió recuperándose, el desempleo ha venido reduciéndose, la inflación continúa su senda descendente, el déficit en cuenta corriente disminuyó sustancialmente y el peso colombiano se apreció. Por su parte, el déficit fiscal y la deuda se elevaron, como consecuencia de menores ingresos tributarios y una mayor carga de intereses de la deuda pública. Sin embargo, se cumplió con la regla fiscal.

1.1 Las finanzas públicas y entorno macroeconómico colombiano

Existe una estrecha interrelación entre la evolución de las variables macroeconómicas y las finanzas públicas. El crecimiento económico y los precios del petróleo impactaron los ingresos del Gobierno Nacional Central (GNC) y de otros niveles de la administración pública a través del recaudo tributario, las utilidades de Ecopetrol o los ingresos provenientes de las regalías. A su vez, el comportamiento de la tasa de cambio, determinada por diversos flujos de ingresos y egresos externos, influyó en el saldo y la tasa de interés de la deuda externa pública, lo que incidió en el resultado fiscal y el saldo total de la deuda que, para el caso del GNC, debe enmarcarse en la meta establecida por la regla fiscal.

Otra variable relevante fue el crecimiento de la economía global, ya que incidió en la demanda de bienes y servicios producidos en el país, es decir, en las exportaciones, las cuales, a su vez, impactaron en el crecimiento de la economía del país y, por esta vía, en las finanzas del Estado. Otro factor que afectó las exportaciones fueron los precios internacionales de los bienes y servicios, especialmente de los bienes minero-energéticos y los productos agrícolas. En cuanto a las importaciones, estas fueron determinadas por el crecimiento del país y la tasa de cambio, e influyeron en los ingresos externos del GNC, vía aranceles o IVA externo.

La interacción entre la tasa de cambio, el crecimiento económico interno y global y los precios internacionales de los principales bienes de exportación, determinaron el resultado de la balanza comercial de la balanza de pagos que, unido al comportamiento del flujo de capitales, influido por el diferencial de tasas de interés externa e interna y otras variables, incidió en la tasa de cambio y el crecimiento económico del país.

Cabe señalar que el crecimiento económico se determina por la compleja interacción entre la política fiscal y monetaria, las decisiones de inversión y consumo de las firmas y los hogares, la capacidad productiva de la economía y las exportaciones de bienes y servicios. El crecimiento, por su parte, repercute en los niveles de empleo y pobreza de la población que junto a las políticas del Estado encaminadas a reducir la informalidad laboral y la mejora de los salarios, contribuyen a una mejor calidad de vida y bienestar y reducen la desigualdad del ingreso y la riqueza.

Con altos niveles de empleo y bajos niveles de pobreza y desigualdad, se elevó el consumo de los hogares, lo cual aumentó la demanda agregada y el crecimiento económico, que repercutió positivamente en los ingresos tributarios del Gobierno y redujo el déficit fiscal y la deuda. Cabe señalar que la política tributaria progresiva y el gasto público contribuyen de manera activa a la redistribución del ingreso y a la disminución de los niveles de desigualdad.

La inflación, por otro lado, tiene diversos efectos en las finanzas públicas. Es un parámetro de referencia para establecer el incremento de los salarios del sector público y otros componentes del presupuesto nacional. Así mismo, la inflación es un criterio, junto con la productividad, para definir el aumento del salario mínimo. La inflación se determina por factores de oferta (salarios, precios de los insumos, tasa de cambio, margen de utilidades, cadenas de valor, oferta de alimentos, etc.) y por factores de demanda (gasto público y privado).

Ahora bien, la función del Banco de la República es la de controlar la inflación bajo el esquema de inflación objetivo. Uno de los principales instrumentos para lograr esto es la Tasa de Política Monetaria (TPM)¹,

^{1.} La tasa de intervención de política monetaria es la tasa de interés mínima que el Banco de la República cobra a las entidades financieras por los préstamos que les hace mediante las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) que se otorgan en las subastas de expansión monetaria a un día. Esos recursos les permiten a los bancos comerciales mantener niveles de liquidez para atender los retiros del público y los desembolsos de créditos, principalmente a los hogares y las empresas.

que repercute en las tasas de crédito del sistema financiero y afecta la demanda agregada, el crecimiento económico y el empleo, lo cual incide en los ingresos tributarios, el déficit y la deuda del GNC. Otro efecto importante de la Tasa de Interés de Política Monetaria (TPM) es sobre las tasas de interés de los TES emitidos por el Gobierno, lo que impacta el gasto por intereses de la deuda, aumentando o reduciendo el déficit fiscal y el saldo de la deuda.

En conclusión, las decisiones de consumo e inversión de los hogares y las empresas, la evolución del sector externo y la tasa de cambio, unido a la ejecución del presupuesto nacional (y el resto del sector público) y la gestión tributaria, determinan los resultados de las finanzas públicas en una vigencia. Para el caso del GNC, el balance y el saldo de la deuda debe sujetarse a lo establecido en la regla fiscal y en las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

En la siguiente sección se describe el panorama general de la economía colombiana y el contexto internacional en 2024 que, junto a las decisiones de las autoridades fiscales y monetarias, determinaron los resultados del Gobierno Nacional y los demás niveles de la administración pública que se muestran en los siguientes capítulos de este informe.

1.2 Panorama general de la economía colombiana en 2024

La economía colombiana presentó un crecimiento positivo en 2024 (1,7%), que superó el alcanzado en 2023 (0,6%). Este comportamiento se presentó en un contexto de crecimiento sostenido de la economía mundial en 2023 y 2024 (alrededor del 3,25%), una disminución de la inflación a nivel global y una moderada reducción de los precios del petróleo.

De acuerdo con el Diagrama 1-1, el panorama internacional y el crecimiento económico interno, produjeron una reducción del déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos, derivado de resultados mixtos como la reducción de las exportaciones, un aumento de las importaciones y un incremento significativo de las transferencias corrientes (remesas). De igual manera, se muestra la existencia de una estrecha relación entre el crecimiento económico y el resultado de la cuenta corriente. En 2024 el crecimiento de la economía incentivó el aumento de las importaciones, mientras las remesas y las exportaciones no tradicionales contribuyeron al aumento del consumo y la producción doméstica.

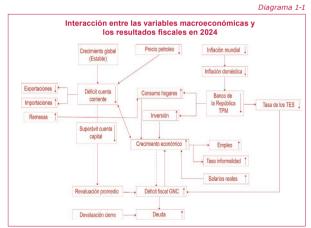
Ahora bien, el menor déficit de cuenta corriente se acompañó de un menor superávit de la cuenta de capitales, la cual presentó una disminución de la Inversión Extranjera Directa (IED), que se compensó con un mayor endeudamiento externo, especialmente del sector privado.

Por su parte, el flujo de ingresos y egresos de divisas, junto con otros factores, resultó, en promedio, en una apreciación del peso colombiano del $5,13\%^2$ interanual. La inflación presentó una fuerte reducción frente a 2023, lo que permitió que el Banco de la República disminuyera la TPM, pero en menor proporción.

Como se muestra en el Diagrama 1-1, esto, en parte, redujo las tasas de colocación de los títulos TES y alivió ligeramente las condiciones financieras de los hogares y empresas que, junto con el gasto primario del GNC y el incremento de los salarios reales, contribuyeron al aumento del consumo y la inversión y, de esta forma, al crecimiento económico. Esto, a su vez, repercutió favorablemente en el empleo, aunque la tasa de informalidad laboral aumentó ligeramente (Diagrama 1-1).

No obstante, este crecimiento económico y la mejora en el mercado laboral no se acompañó con un aumento de los ingresos tributarios (líneas discontinuas en el Diagrama 1-1), lo que, dado un nivel estable del gasto primario y un aumento del gasto en intereses, elevó el déficit y la deuda del GNC, esta última impulsada aún más por el efecto de la devaluación³ en el saldo de la deuda externa. El déficit del GNC estuvo en el marco de lo contemplado por la regla fiscal, mientras la deuda neta del GNC cerró 2024 en el 60,0% del PIB, esto es 4,7 p.p. del PIB, por encima de lo previsto por el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 (MFMP24) y mayor ancla de la deuda (55,0% del PIB).

- **2.** En promedio anual, el peso colombiano se apreció 5,13% entre 2023 (\$4.294,74) y 2024(\$ 4.074,43).
- **3.** A fin de periodo, el peso colombiano se depreció 15,4% entre 2023 (\$ 3,822.05) y 2024 (\$ 4,409.15).



Linea continua: efecto de una variable sobre otra Línea discontinua: efecto no esperado de una variable sobre otra variable Fuente: Elaboración DEM. CGR.

1.3 Contexto internacional

El panorama de la economía internacional en 2024 se caracterizó por un crecimiento económico similar a 2023 (3,2%), alentado por una política monetaria menos contractiva y una inflación en descenso (Cuadro 1-1). Sin embargo, los resultados fueron disímiles, pues mientras Estados Unidos mostró resultados conservadores influenciados por el proceso político de fin de año: crecimiento de 2,7%, consumo e inversión sólidas (por mayores salarios reales), menor desempleo, pero una inflación aún por encima de la meta; Europa afrontó un proceso de ralentización económica (0,7%), influenciado aún por la crisis energética de la pospandemia y la guerra en Ucrania, que se evidenció en incrementos de los precios de los energéticos.

Fuente: OCDE, 2025

Lo anterior, unido a la incertidumbre generada por el cambio de gobierno en Estados Unidos, se tradujo en una menor actividad económica, solamente jalonada por el comercio intrarregional. Por su parte, la economía de China apenas logró crecer 5%, impulsada por la balanza comercial y las políticas fiscal y monetaria expansivas, mientras la demanda interna se mantuvo debilitada en medio de dificultades en el sector inmobiliario.

La inflación mundial se siguió resistiendo a llegar a la meta de los principales bancos centrales del mundo (2% - 3%). En 2023 fue de 6,8% y en 2024 se redujo a 5,7%. Esta resistencia a la baja ha puesto en entredicho la efectividad del modelo de inflación objetivo como estrategia principal. Al parecer, existen múltiples factores tanto de demanda como de oferta agregadas que no pueden ser controlados únicamente mediante incrementos de la TPM.

De acuerdo con la Organización Mundial de Comercio (OMC)*, el valor del comercio mundial de bienes y servicios aumentó 3,7% en 2024, impulsado, principalmente, por los servicios, luego de haber caído 0,1% en 2023.

^{4.} OMC, Perspectivas de política: el papel de los aranceles en el comercio internacional. Marzo de 2025.

Todas las regiones registraron un crecimiento positivo, excepto Europa y Asia Central. El comercio de las economías en desarrollo creció a un ritmo más acelerado (4%), estimulado por el continente asiático. El déficit comercial de Estados Unidos con China aumentó en el cuarto trimestre 2024, mientras que el superávit comercial de China alcanzó su nivel más alto desde 2022. La Unión Europea revirtió déficits anteriores y cerró 2024 con un superávit comercial. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁵, el valor de las exportaciones de bienes de América Latina y el Caribe creció 4,1% en 2024, luego de caer 1,6% en 2023.

Los conflictos geopolíticos en Europa del este y oriente próximo, los efectos del cambio climático, el incremento de las migraciones, las dificultades fiscales, el incremento de la deuda, la rigidez de la política monetaria y las dificultades del comercio internacional han generado inestabilidad a nivel mundial, lo que ha ralentizado el crecimiento de la mayoría de las economías desarrolladas.

En el caso de Latinoamérica, "las economías de la región seguirán En el caso de Latinoamérica, "las economías de la región seguirán sumidas en una trampa de baja capacidad para crecer, con tasas de crecimiento que se mantendrán bajas y con una dinámica de crecimiento que depende del consumo privado y menos de la inversión. En general, los países Latinoamericanos afrontaron problemas relacionados con altos déficits y deuda públicos y fuerte volatilidad de las monedas y de los precios de materias primas. A pesar de la reducción de la tasas de política monetaria en la región, éstas no favorecieron el crecimiento económico y ahuyentaron aún más los débiles flujos de inversión extranjera. Los precios de los principales productos exportados por América Latina refleiaron una tendencia decreciente a excepción del América Latina reflejaron una tendencia decreciente a excepción del café y el cobre.

- BID, Informe Estimaciones de las tendencias comerciales de América Latina y el aribe del Banco Interamericano de Desarrollo
- . Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Balance Preliminar e las Economías de América Latina y el Caribe, 2024, Santiago, 2024.

1.4 Crecimiento económico de Colombia en 2024

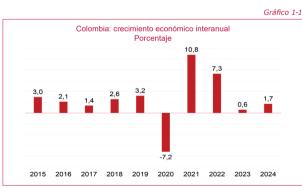
La economía colombiana creció 1,7% interanual en 2024, continuando con el proceso de recuperación y retornando a sus niveles tradicionales prepandemia, luego de haber crecido 0,6% en 2023 (Gráfico 1-1). El crecimiento estuvo soportado en la demanda interna (creció 2,2% en 2024) gracias a la recuperación del consumo y de la inversión privada, ésta última, principalmente, en el último trimestre.

La política de reducción de tasas de interés por parte del Banco de la República, el récord de ingreso de remesas y el aumento del salario real contribuyeron a esta mejor dinámica del consumo y la inversión. Sin embargo, a pesar de la reducción de tasas no se observó una reactivación sustancial en el crédito comercial y de consumo. A pesar de la baja dinámica de la economía mundial, caracterizada por menor crecimiento de Europa y Asia y conflictos geopolíticos, la actividad económica local mostró signos de resiliencia que se hicieron evidentes en una reducción del desempleo, el déficit en cuenta corriente y la

Desde el punto de vista de la producción, los sectores que impulsaron el crecimiento fueron la agricultura (8,1%), entretenimiento y recreación (8,1%) y administración pública (4,2%). La agricultura estuvo impulsada, principalmente, por el café (22,5%). En contraposición, los sectores que más decrecieron fueron explotación de minas y canteras (-5,2%) e industria manufacturera (-2,1%). El primero, en consonancia con la política de transición energética adoptada por el Gobierno Nacional.

En el enfoque del gasto, el PIB estuvo impulsado por la formación bruta de capital (7,6%) y, en menor medida, por el consumo (1,2%), principalmente por los hogares (1,6%.), impulsado por bienes durables y servicios, ya que el consumo del gobierno cayó 0,5%. La inversión fija creció 3,0%, impulsada por las obras civiles y el gasto en maquinaria y equipo. Esto, coincidió con el incremento de las importaciones de manufacturas las cuales crecieron 3,9% en 2024.

El resultado de crecimiento de 2024 estuvo limitado por las elevadas tasas de interés de intervención del Banco de la República, que presionaron negativamente el crédito para consumo e inversión. Así mismo, la baja dinámica de la recuperación tuvo efectos directos en el recaudo fiscal.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

1.5 Mercado laboral

En 2024, la tasa de desempleo a nivel nacional cerró en 9,1%, lo que en 2024, la tasa de desempleo a nivel nacional cerro en 9,1%, lo que representó una disminución frente al 2023 y el 2022. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas también registraron una disminución de la tasa de desempleo y cerraron en 9,0%, cerca al nivel nacional, aunque venía de tener niveles superiores al nacional en los años previos (Gráfico 1-2).



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El número de ocupados en 2024 aumentó en 756 mil, esto es 3,3% rente a 2023, lo que estuvo asociado a una mayor demanda de trabajo o mejora de la tasa de ocupación. Por otro lado, la tasa global de participación (oferta de trabajo) también aumentó, aunque en menor proporción a la tasa de ocupación, lo que se evidenció en una menor tasa de desempleo y un aumento de la relación empleo población.

Los sectores con mayores contribuciones al crecimiento del empleo en 2024 fueron alojamiento y servicios de comida (1,3%), actividades inmobiliarias (1,0%); comercio y reparación de vehículos (0,6%) y el de administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,5%). El aumento del empleo en estos sectores obedeció, en gran parte, al crecimiento de la producción, a excepción del sector de alojamiento y servicios de comida, que presentó una reducción.

Otros sectores presentaron crecimientos del empleo, aunque en menor proporción, como los de información y comunicaciones, construcción, agricultura y transporte. Solo tres sectores tuvieron una contribución negativa en el número de ocupados: actividades profesionales y científicas (0,5%); suministro de electricidad, gas y agua (0,3%) y el de industria (0,01%). A excepción de los otros dos sectores, el de industria registró una disminución de la producción en 2024 (2,1%), que explicó la caída del empleo en el sector, no obstante, el número de ocupados promedio del año aumentó 2,8% frente a 2023.

En cuanto al tipo de empleo, la mayor contribución al aumento de la ocupación fue la categoría 'trabajador por cuenta propia' (2,9%), seguida por la de 'empleado particular' (0,7%) y la de 'empleado doméstico' (0,3%). En la medida en que el empleo informal, en su mayor parte trabajador cuenta propia, creció más que el empleo formal, la tasa de informalidad laboral⁷ aumentó en 0,5 puntos porcentuales -p.p., al pasar de 56,3% en 2023 a 56,8% en 2024.

De otro lado, la subutilización de la fuerza de trabajo⁸ pasó del 22,8% en 2023 al 20,7% en 2024. La reducción del indicador en 2024 se explicó por la disminución de la Formación Profesional para el Trabajo (FPT) y por el menor número de personas desempleadas. Si bien esto representó una mejora del mercado laboral, aún incorpora un nivel elevado de recurso humano ocioso susceptible de ser empleado para elevar la producción (PIB potencial), la demanda agregada, mejorar los ingresos de los hogares y reducir los niveles de pobreza (Gráfico 1-3).

- 7. Personas que laboran en empresas que no tienen contabilidad completa, no están registradas en cámaras de comercio y ocupen hasta cinco personas. Comprende también a los trabajadores cuenta propia (sin contabilidad y sin registro en cámara de comercio) y los que no coticen a salud y pensión.
- 8. DANE lo denomina medida compuesta de subutilización de la fuerza de trabajo. Este indicador está compuesto de personas en condición de desempleo, subempleo o están por fuera del mercado laboral, pero desean trabajar (fuerza de trabajo potencial [FPT]).



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

1.6 Pobreza y desigualdad

La población en condición de pobreza monetaria 9 en 2024 se ubicó en 31,8%, con una disminución frente a 2023 (34,6%). El nivel de pobreza extrema también se redujo, al pasar del 12,6% al 11,7%.

La pobreza multidimension 10 , por su parte, tuvo la misma tendencia que los indicadores anteriores y se redujo en 2024 de 12,1% a 11,5% (0,6 p.p.) (Gráfico 1-4).

- 9. Porcentaje de la población cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza. Esta representa un valor monetario en el cual se consideran dos componentes: el costo de adquirir una canasta básica de alimentos y el costo de los demás bienes y servicios. A la fecha de publicación del presente informe no se tiene el dato de po-
- 10. Proporción de personas con privaciones como analfabetismo, bajo logro educativo, barrera para cuidado de la primera infancia, barreras a servicios de salud, desempleo de larga duración, hacinamiento crítico, inadecuada eliminación de excretas, inasistencia escolar, material inadecuado de paredes y pisos, rezago escolar, sin acceso a fuente de agua mejorada, sin aseguramiento a salud, trabajo infantil y trabajo informal.

Gráfico 1-4



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Para 2025 se espera que se mantenga la tendencia a la reducción de la pobreza monetaria, debido a factores como el crecimiento económico, el aumento del empleo (informal y formal) y el incremento de los salarios reales, tanto del salario mínimo como los salarios de otros sectores (comercio, manufactura). A esto se agrega el efecto del gasto público y de la tributación en los ingresos de los hogares.

La desigualdad del ingreso, por su parte, medida con el índice de Gini, pasó del 0.553 en 2023 al 0.551 en 2024. Si bien la desigualdad presentó una tendencia a la reducción, aún se sitúa en un nivel elevado con respecto a los de la región. Su reducción en el tiempo depende en parte de las políticas redistributivas del gasto público y la tributación, y las orientadas a una menor concentración de la tierra, así como de la reducción de la informalidad laboral y el aumento de la productividad y los salarios.

1.7 Sector externo

Uno de los sectores que ha mostrado mayor fortaleza en los dos últimos años ha sido el sector externo. Esto se ha evidenciado en una fuerte reducción del déficit en cuenta corriente, que ha requerido menor financiación del mismo.

1.7.1 Balanza de pagos

En 2024 continuó la reducción del déficit en cuenta corriente hacia 1,8% del PIB, luego de haber registrado 2,2% en 2023 (Gráfico 1-5). Esta caída se explicó por la reducción del déficit en la renta de factores (ingreso primario) y el incremento de la balanza de transferencias (ingreso secundario) En el caso de la balanza comercial, el déficit se incrementó ligeramente, debido a un mayor aumento de las importaciones totales¹¹ (2,9%) frente a las exportaciones (0,28) (Gráfico 1-5).

Gráfico 1-5



Fuente: Banco de la República

Las exportaciones de bienes se redujeron 3%, principalmente por las menores ventas externas de carbón (por efecto precios) y petróleo (por efecto cantidades) (Cuadro 1-2). Por su parte, las compras externas de bienes crecieron 1,3%, gracias a mayores insumos y bienes de capital para la industria. De otro lado, las exportaciones de servicios aumentaron 11%, donde sobresalieron el turismo y las

^{11.} Incluye bienes y servicios. Fuente: Informe de la Evolución de la Balanza de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional - cuarto trimestre de 2024.

comunicaciones; mientras que las importaciones se incrementaron 8,2%, impulsadas también por el turismo, además del transporte.

Cuadro 1-2

Comercio internacional bienes y servicios, Colombia

Millones de dólares

	Exportaciones			Importaciones			
	2023	2024	Variación %	2023	2024	Variación %	
Bienes	52.642	51.086	-2,96	59.449	60.246	1,34	
Servicios	16.032	17.780	10,90	16.999	18.386	8,16	
Total	68.674	68.866	0,28	76.448	78.632	2,86	

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Las exportaciones de bienes¹² aumentaron en volumen, pero se redujeron en valor, lo que significó que la apreciación promedio del peso y los menores precios internacionales de las materias primas afectaran el comportamiento de las ventas externas. Entre 2023 y 2024, las exportaciones tradicionales¹³ perdieron participación dentro de las exportaciones totales de bienes, al pasar de 57,1% a 52,6%, principalmente por la reducción del carbón y el petróleo. En el caso del carbón, a pesar de haberse incrementado el volumen de sus exportaciones en 6%, los precios internacionales se redujeron en cerca de 30%.

En 2024, se redujo el déficit de la balanza de renta de factores en 2,1% (Cuadro 1-3) gracias a las menores utilidades obtenidas por la inversión extranjera directa (IED) en Colombia, sobre todo por empresas dedicadas al sector minero-energético y por el incremento de las inversiones del país en el exterior.

- 12. Seg'un informaci'on del Departamento Administrativo Nacional de Esta d'istica (DANE).
- 13. Petróleo, café, carbón y ferroníquel

Unidos, el deterioro de la situación fiscal en Brasil, la reducción del déficit en cuenta corriente, la fortaleza del dólar por el cambio en la velocidad de los recortes de tasas de interés por parte de la Reserva Federal (Fed) y los menores precios del petróleo.

El dólar alcanzó un máximo de \$ 4.547 en noviembre de 2024, debido a las elecciones de Estados Unidos y, a partir de allí, se apreció 5,2% hasta fin de año, por un mayor apetito global al riesgo y la debilidad del dólar ante las medidas proteccionistas que se consideraron menos radicales de los esperado a comienzos del nuevo gobierno de Estados Unidos.

1.7.3 Precios internacionales del petróleo

Durante 2024, el precio internacional promedio del petróleo Brent se situó en USD 79,9 por barril, inferior en 3% al registrado en 2023 (Gráfico 1-6). El primer semestre del año arrojó un precio promedio cercano a USD 83 por barril, el cual se fue reduciendo en la segunda parte del año hasta cerrar en USD 73 promedio para diciembre.



Fuente: Banco de la República y FED St. Louise

Balanza en cuenta corriente, Colombia Millones de dólares 2023 2024 Variación %

	2023	2024	Variación %
Cuenta corriente	-8.285	-7.412	-10,5
Balanza comercial	-7.775	-9.767	25,6
Renta de factores	-13.432	-13.153	-2,1
Transferencias	12.922	15.507	20,0

Fuente: Banco de la República

La balanza de transferencias corrientes registró durante 2024 un incremento del 20,0%, explicado por un máximo histórico de las remesas (US\$ 11.848).

En la financiación del déficit en cuenta corriente de 2024, contribuyó, principalmente, la Inversión Extranjera Directa (IED), la cual alcanzó USD 14.234 m, inferior en 15,2% a la obtenida en 2023. La mayor parte de la IED llegó al sector de servicios financieros y empresariales (31%), minería y petróleo (25%) e industria manufacturera (14%). El 38% de la IED provino de Estados Unidos, el 19,6% de España y 11% de Anguila.

Las altas tasas de interés internas y la reforma tributaria pudieron haber desincentivado la entrada de capitales externos. Sin embargo, la cifra de 2024 fue superior al promedio de los últimos diez años (US\$ 12.970).

172 Tasa de cambio

Durante 2024, la moneda colombiana se apreció 5,1%14 (Gráfico 1-6). Sin embargo, a pesar de que en los primeros meses la tasa de cambio permaneció apreciada, desde mayo inició una fase de depreciación, determinada por varios factores como la 'mexicanización' del peso colombiano, como consecuencia de las elecciones de dicho país¹5, la mayor aversión al riesgo por las elecciones presidenciales en Estados

- 14. Calculada con el promedio anual de la Tasa Representativa de Mercado.
- **15.** La elección de un gobierno de izquierda dando continuidad a las políticas del gobierno anterior en México hicieron depreciar el peso mexicano lo cual se reflejó en el comportamiento de la moneda colombiana dad a la correlación de las dos monedas.

La caída del precio internacional estuvo asociada al débil desempeño económico de China, los anuncios de la OPEP+ de aumentar la producción, los mayores inventarios en Estados Unidos y el conflicto en Oriente Próximo. Al finalizar el año, una vez realizadas las elecciones en Estados Unidos, las mayores condiciones de incertidumbre en la economía mundial ante una desaceleración económica global hicieron que el precio se redujera a niveles de US\$ 73 por barril Brent.

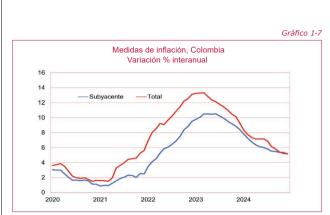
1.8 Inflación y política monetaria

La inflación interanual en Colombia se redujo drásticamente durante 2024 a 5,2%, después de haber cerrado 2023 en 9,28%. Por su parte, la inflación subyacente¹⁶ también disminuyó de 8,4% a 5,5% en el mismo período.

Por grupos, el rubro de educación (10,62 %) restaurantes y hoteles (7,87 %), y alojamiento, agua, electricidad y gas (6,96 %), fueron los que tuvieron incrementos interanuales superiores al promedio. Los mayores aportes a la inflación total provinieron del grupo alojamiento, agua, electricidad (2,13 p.p.), restaurantes y hoteles (0,85 p.p.) y transporte (0,70 p.p.), mientras que los rubros que menos contribuyeron fueron recreación y cultura (-0,21%), comunicaciones (-0,93%) y prendas de vestir (-2,6%).

Los bienes y servicios regulados, que fueron la causa principal de la inflación de 2023, redujeron su ritmo de inflación al 7,31%. Sin embargo, continuaron presionando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) total, principalmente por el rubro de arriendos (7,3%). Por esta razón, la inflación total se redujo a un ritmo mayor que la subyacente (Gráfico 1-7), la cual se redujo durante 2024 solamente 327 p.b., mientras que la inflación total lo hizo 408 p.b.

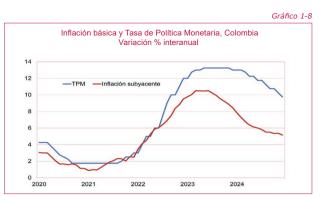
16. No incluye los alimentos y los bienes regulados como los arriendos.



Fuente: DANE y Banco de la República

Durante 2024, el Banco de la República continuó el proceso de reducción de la TPM, completando en diciembre un recorte anual de 325 puntos básicos. A diciembre de 2024, se completaron 41 meses (desde agosto de 2021, cuando la inflación total interanual se ubicó en 4,44%) con la inflación total por encima del límite superior del rango meta dispuesto por el Banco de la República (2%-4%).

La brecha entre la TPM y la inflación subyacente se mantuvo en 4,6 p.p. en diciembre de 2024 cifra similar a la de diciembre de 2023 (4,5%) (Gráfico 1-8). De acuerdo con la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR), las dificultades fiscales no han permitido un mayor relajamiento de la política monetaria en 2024.

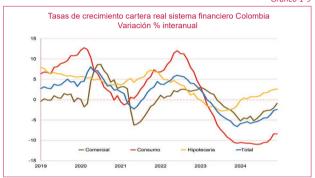


Fuente: Banco de la República

1.9 Cartera del sistema financiero

Durante 2024 se revirtió el proceso de desaceleración de la tasa de crecimiento de la cartera real del sistema financiero colombiano en sus diferentes modalidades, que venía desde la pandemia. Sin embargo, se completaron 21 meses en terreno negativo (Gráfico 1-9).

Gráfico 1-9



Fuente: Banco de la República y DANE. Cáculos CGR.

A excepción de la cartera de consumo, las modalidades comercial e hipotecaria evidenciaron signos de reactivación, pero aun mostrando tasa de crecimiento negativas. A fines de 2024, la cartera bruta real se ubicó en \$ 683,6 billones, lo que significó un decrecimiento del 2,4% interanual. Esto se reflejó en una caída en el nivel de profundización de la cartera (cartera/PIB). la cual se redujo de 43,5% en 2023 a 42,9% en 2024.

Las elevadas tasas de interés por parte del Banco de la República, el riesgo crediticio y la incertidumbre de los agentes influyeron para que el crédito aún se mantuviera deprimido, convirtiéndose en un obstáculo para un mayor dinamismo de la actividad económica.

Por su parte, el indicador de cartera de calidad de cartera vencida por mora¹⁷ mejoró al reducirse de 5% a 4,7% durante 2024.

1.10 Conclusiones

La economía colombiana mostró un comportamiento favorable en 2024. En medio de un panorama internacional complejo, caracterizado por conflictos geopolíticos, alta incertidumbre, elevados desequilibrios fiscales reducción de la inflación, gran volatilidad de los precios de las materias primas y una política monetaria menos contractiva, la actividad económica fue retomando el rumbo prepandemia, aunque aún lejos de los niveles adecuados para mostrar cambios en la estructura productiva, fuertes reducciones del desempleo y la pobreza y mejoras sustanciales en la distribución del ingreso y la riqueza.

El crecimiento de 2024 (1,7%), que triplicó al registrado el año anterior, estuvo soportado, principalmente, en el sector agrícola, la administración pública y recreación. Sectores como el minero energético mostraron caídas, en consonancia con el proceso de transición energética propuesto por el actual gobierno. La industria, la construcción y el comercio fueron afectados por las altas tasas de interés. Desde el punto de vista del gasto, el consumo y la inversión soportaron la demanda interna.

El mejor crecimiento económico derivó en un aumento del empleo, lo que se acompañó de un incremento de los salarios reales, aunque la tasa de informalidad laboral aumentó levemente. El recurso humano ocioso disminuyó, sin embargo, se mantiene en niveles elevados.

La pobreza mantiene su tendencia a la disminución debido al crecimiento económico, el aumento del empleo y los salarios reales, a los que se agrega el efecto del gasto público y la tributación. La desigualdad también disminuye, pero se mantiene en niveles elevados.

El sector externo mostró un buen comportamiento que se evidenció en una reducción del desbalance de cuenta corriente, en medio de un complejo año de incertidumbre económica mundial. Los desequilibrios en la renta de factores y la balanza comercial fueron compensados en parte por las mayores transferencias corrientes. Las importaciones se reactivaron frente a 2023, reflejo del mayor crecimiento económico, y las exportaciones mostraron una dinámica similar a la del año anterior. El precio local del dólar en promedio se apreció durante 2024 lo que no contribuyó a aumentar las exportaciones, pero si favoreció las compras externas.

Los precios internacionales de las principales materias primas, y sobre todo del petróleo, tuvieron una fuerte volatilidad a lo largo del año, aunque registraron niveles estables similares a los registrados en 2023 y adecuados a las necesidades fiscales del gobierno. La demanda mundial de petróleo aun no registra los niveles históricos y ha sido necesario que los países de la OPEP mantengan acuerdos de restricción de la oferta de crudo.

La inflación mostró una tendencia decreciente, aunque aún se encuentra por fuera del rango meta fijado por la JDBR. La política monetaria se volvió menos restrictiva, aunque a una velocidad lenta que no permitió una notable reactivación del crédito, que permitiera dinamizar la demanda interna.

^{17.} Indicador de Calidad Tradicional = Cartera y *Leasing* Vencido / Cartera y *Leasing* Bruto.

1.11 Bibliografía

Banco de la República, Estadísticas varias.

BID (2025). Informe Estimaciones de las tendencias comerciales de América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo.

CEPAL (2024), Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe.

DANE. Estadísticas varias.

FMI. World Economic Outlook (2025).

OMC (2025). Perspectivas de política: el papel de los aranceles en el comercio internacional.

WTO (2025), Statistics on merchandise trade.

Capítulo II El resultado fiscal del Estado en 2024: balance consolidado

Este capítulo presenta los resultados de la situación financiera del Estado correspondientes a la vigencia 2024, con énfasis en el balance fiscal del sector público consolidado. Se ofrece una visión general del comportamiento de los ingresos, los gastos y el financiamiento de cada uno de los componentes que integran dicho sector.

El balance de las finanzas públicas de Colombia durante la vigencia 2024 mostró un déficit mayor consolidado con respecto a la vigencia anterior, debido, principalmente, a la disminución del recaudo tributario del Gobierno Nacional Central (GNC), que no alcanzó a ser compensado con el resultado fiscal positivo de otros sectores que compensado con el resultado riscal positivo de otros sectores que conforman el Estado colombiano. En tal sentido, el Gobierno Nacional Central (GNC), como el sector más importante en la estructura del sector público, presentó un mayor déficit en sus cuentas fiscales por el comportamiento los ingresos tributarios y la dinámica del gasto público.

Las variables macroeconómicas influveron significativamente en el resultado fiscal del sector público consolidado, destacándose, en particular, la recuperación económica registrada en 2024. Este proceso estuvo acompañado por una disminución del desempleo, menor inflación, reducción del déficit en la cuenta corriente y apreciación del peso colombiano. En este contexto, al inicio de esta sección se presenta el resultado fiscal de 2024, tanto de forma agregada como desagregada por cada uno de los componentes del denominado Sector Público Consolidado (SPC).

2.1 Balance fiscal del Estado en 2024

El balance fiscal del sector público consolidado en 2024 fue deficitario en \$63 billones (3,69% del PIB), con un aumento de 2,9 puntos porcentuales (p.p.) del PIB frente al presentado en 2023. Este resultado se dio como la suma de los balances fiscales del sector público no financiero (SPNF) con un déficit de \$72,89 billones y el sector público financiero representado por el Banco de la República y Fogafín, con un superávit de \$9,89 billones (Cuadro 2-1).

Balances (1) % PIB(1.1) Niveles -114,48 -4,21% Establecimientos Públicos Nacionales (ESPN) 2 Gobiernos Territoriales (GT) 2.1 Departamentos 2.2 Capitales -3,11 -0,12% -0,39 1,03 0,10% -0,02% Municipios No Capitales -0,15% 1.73 Establecimientos Públicos Territoriales Seguridad Social (SS) na General de Regalías (SGR) (3) Fondos (FON) 7,82 11,36 0,50% 0,67% Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (FEPC) (2) Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) Fondo Nacional del Café (FNC) 5.82 10,50 0,37% Empresas no Financieras (ENF) 13,69 14,55 0,87% 0,85% 13,22 0,99% 2,00 -0,07% 15,55 7.3 Empresas Sociales del Estado Territoriales (ESET) -0,67 -0,05% Sector Público No Financiero (SPNF) = 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 -72,89 -1,37% -4,27% 9,89 0,58% 10,04 0,59% -0,15 -0,01% Balance Financiero (BF) 0,58% 10 Sector Público Consolidado (SPC) = 8 + 9 -12,53 -63,00 -0,80% -3,69%

(1) Cifras preliminares-Billones (1,1) % PIB (2) Resultado preliminar Cierre Fiscal SPNF - Minhacienda (3) Información no calculada por CGR, proviene del Cierre Fiscal Minhacienda 2024

Fuente: SIIF - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. CHIP. Estados Financieros Entidades. Cálculos CGR

2.1.1 Balance del sector público no financiero (SPNF)

El Sector Público No Financiero (SPNF) está compuesto por el Gobierno Nacional Central (GNC), los gobiernos territoriales, el sector de la seguridad social, las empresas nacionales y territoriales, el Sistema General de Regalías (SGR), los fondos y los establecimientos públicos, tanto nacionales como territoriales. En 2024, el SPNF registró un balance fiscal deficitario equivalente al 4,27% del PIB, con un aumento de 2,9 puntos porcentuales respecto al déficit registrado en 2023. Este resultado se explicó, principalmente, por el desempeño deficitario de varios de sus componentes, destacándose el Gobierno Nacional Central, cuyo peso relativo en las finanzas públicas explicó en buena medida el resultado consolidado del sector.

2.1.1.1 Gobierno Nacional Central (GNC)

En 2024, el Gobierno Nacional Central (GNC) registró un déficit fiscal de \$114,48 billones, equivalente al 6,71% del PIB. Este resultado reflejó un deterioro de 2,5 puntos porcentuales frente al déficit de 2023 (4,21% del PIB), explicado por dos factores principales: una caída de los ingresos del 5,3% y un incremento del gasto del 9% frente al año anterior.

La disminución de los ingresos obedeció a la reducción del recaudo tributario, especialmente, de los ingresos directos, debido al menor desempeño del impuesto de renta. En términos generales, los ingresos tributarios fueron los más afectados, con una caída del 6,1% anual, seguidos por los ingresos de capital, que disminuyeron en un 4,1%.

En cuanto al gasto, los rubros más dinámicos fueron los de funcionamiento, con un crecimiento de 11,8% y los pagos por servicio de la deuda, que aumentaron en 13,1%, impulsados por el alza en los intereses y comisiones asociados a la deuda interna. En contraste, los gastos de inversión registraron una caída del 25,5% en comparación

2.1.1.2 Establecimientos Públicos Nacionales (EPN)

En 2024, estos establecimientos registraron un balance fiscal positivo de \$7,9 billones, equivalente al 0,46% del PIB. Este resultado fue 1,1% inferior al alcanzado en 2023, explicado por una caída del 19% en los ingresos totales, frente a un crecimiento anual del 28,4% en los gastos. Los ingresos totales, que sumaron \$29,8 billones, estuvieron compuestos principalmente por ingresos no tributarios, que representaron el 52,5% del total, provenientes de tasas, multas y contribuciones. Los aportes parafiscales aportaron el 19,5% (\$5,8 billones), mientras que los recursos de capital representaron el 24,1% (\$7,1 billones) y el 3,9% restante correspondió a ingresos de fondos especiales (\$1 billón).

En cuanto al gasto, los EPN ejecutaron un total de \$21,9 billones en 2024, medidos por obligaciones, distribuidos en un 45,6% para inversión y un 54,4% para funcionamiento. Entre los establecimientos con mayor participación en el gasto se destacaron el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la Superintendencia de Notariado y Registro, que en conjunto concentraron el 70% del gasto total.

2.1.1.3 Gobiernos territoriales

El balance fiscal de los gobiernos centrales territoriales — departamentos, municipios capitales y municipios no capitales— fue deficitario en 2024 por \$2,83 billones (-0,17% del PIB). Este resultado reflejó superávits en los departamentos, por \$0,25 billones (0,01% del PIB), y en los municipios no capitales, por \$1,73 billones (0,10% del PIB), frente a un déficit de los municipios capitales de \$4,82 billones (-0,28% del PIB).

Se destacó la dinámica de ingresos y gastos registrada en este primer año de ejecución de los programas de gobierno 2024-2027, enmarcada, además, en el contexto del ciclo político de los entes territoriales. La Contraloría General de la República ha reiterado la importancia de ampliar la base tributaria y fortalecer la capacidad de recaudo propio, con el fin de reducir la alta dependencia de las transferencias del Gobierno Nacional.

Finalmente, persistió una marcada heterogeneidad en la gestión de las finanzas territoriales: aunque algunos entes han logrado avances en materia fiscal y en la transparencia de sus procesos, subsisten importantes retos para mejorar la eficiencia en la administración de los recursos públicos.

2.1.1.4 Establecimientos públicos territoriales

Este grupo se encuentra compuesto por 455 entidades de las que se incluyeron 293 entidades (64,39%) en la muestra. Las entidades restantes, 162 (35,60%), se excluyeron del reporte al no pasar uno o más de los diferentes filtros aplicados para corroborar la consistencia estadística de las cifras rendidas en los reportes.

El resultado fiscal (Cuadro 2-2) mostró para los dos periodos en consideración, 2023 y 2024, un resultado negativo: -\$0,09 billones en 2023 y -\$0,27 billones en 2024, con un ligero aumento del déficit de \$0,18 billones. Las entidades con mayor déficit en 2024 fueron: el Instituto Distrital de Gestión y Cambio Climático (\$0,67 billones) y la U.E.A. de Pensiones del Departamento de Cundinamarca (\$0,18 billones). Por su parte, el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca (\$0,20 billones) y el Área Metropolitana del Valle de Aburra (\$0,11 billones) mostraron los mayores superávits.

Por ingresos, los establecimientos sufrieron una caída del 0,7% (\$0,84 billones) entre 2023 y 2024, con la mayor disminución (\$0,60 billones) en ingresos de capital. Las entidades que más ingresos registraron fueron: el Fondo Financiero Distrital de Salud y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones con 23,28% para 2023 y 22,24% para 2024, de los ingresos totales de la muestra.

El comportamiento de los gastos se presentó igualmente a la baja con una reducción de \$0,65 billones (7,62%) y la mayor caída en el rubro de inversión con \$0,63 billones (5,10%). Para 2023 se destacaron el Fondo Financiero Distrital de Salud y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, como las entidades con mayor gasto, representando el 20,76% del total. Para el 2024, las entidades que lideraron el gasto fueron el Fondo Financiero Distrital de Salud y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, con un peso total del 22,61%.

Tanto por ingresos como por gastos, la entidad con mayor peso fue el Fondo Financiero Distrital. Para 2023 su participación dentro del los ingresos fue del 13,94% y para 2024 de 15,81%. En gastos estas proporciones correspondieron a 13,38% y 16,61% respectivamente.

Cuadro 2-2

Balance Fiscal Establecimientos Públicos Territoriales

	Concepto	Aŕ	Año	
	Сопсерьо	2023	2024	
1	Ingresos	12,36	11,52	
1.1	Ingresos corrientes	10,72	10,49	
1.1.1	Tributarios	0,23	0,28	
1.1.1.1	Licores, cigarrillos y tabaco	0,13	0,17	
1.1.1.2	Estampillas	0,05	0,04	
1.1.1.3	Circulacion y vehiculos	0,001	0,001	
1.1.1.4	Avisos y Tableros	0,0009	0,002	
1.1.1.5	Juegos de suerte y azar	0,01	0,01	
1.1.1.9	Otros ingresos tributarios	0,04	0,06	
1.1.2	No tributarios	2,94	2,86	
1.1.2.1	Tasas, Multas y Contribuciones	0,32	0,42	
1.1.2.2	Venta de bienes y servicios	2,27	2,14	
1.1.2.9	Otros ingresos no tributarios	0,36	0,31	
1.1.3	Transferencias y aportes	7,55	7,34	
1.1.3.1	Participación educaciómn y salud	0,07	0,09	
1.1.3.2	Participación para propósito general	0,04	0,05	
1.1.3.3	Transferencias Inversión – Nivel Central	1,36	1,49	
1.1.3.4	Aportes patronales	0,04	0,06	
1.1.3.,9	Otros aportes	6,04	5,64	
1.2	Ingresos de capital	1,63	1,04	
1.2.1	Otras Recuperaciones de Cartera	0,26	0,09	
1.2.2	Reintegros	0,07	0,07	
1.2.3	Utilidades y Excedentes Fros.	1,07	0,77	
1.2.9	Otros ingresos de capital	0,24	0,10	
2	Gastos	-12,45	-11,80	
2.1	Gastos corrientes	-4,12	-4,09	
2.1.1	Gastos de funcionamiento	-2,45	-2,47	
2.1.1.1	Gastos de Personal	-1,02	-1,17	
2.1.1.2	Gastos Generales	-0,89	-0,82	
2.1.1.3	Adquisición biens y servicios	-0,54	-0,48	
2.1.1.4	Gastos de personal (operación comercial)	-0,00	-0,00	
2.1.2	Transferencias corrientes	-1,26	-1,22	
2.1.2,1	Transferencias corrientes al Nivel Nacional	-0,04	-0,10	
2.1.2.2	Otras Transferencias	-1,09	-1,12	
2.1.3.3	Otros gastos corrientes	-0,13	-0,00	

Continuación cuadro 2-2

Balance Fiscal Establecimientos Públicos Territoriales

	0	Ai	ĭo
	Concepto	2023	2024
2.1.4	Intereses de la deuda	-0,41	-0,41
2.1.4.1	Deuda externa	-0,00	-0,01
2.1.4.2	Deuda interna	-0,40	-0,40
2.2	Inversión	-8,33	-7,70
2.2.1	Viviendas	-0,00	-0,00
2.2.2	Edificaciones distintas a viviendas y estructuras	-0,57	-0,43
2.2.3	Otros activos fijos	-0,14	-0,06
2.2.9	Otros gastos de inversión	-7,62	-7,21
3	Préstamo neto (obtención - concesión)	-0,0004	0,0000
3.1	Obtención	0,0000	0,0000
3.2	Concesión	-0,0004	0,0000
4	Balance	-0,09	-0,27
5	Financiamiento	0,09	0,27
5.1	Crédito interno neto (desembolsos - amortizaciones)	0,08	-0,09
5.2	Crédito externo neto (desembolsos - amortizaciones)	0,0004	-0,0029
5.3	Otras fuentes de financiamiento	0,01	0,37

Fuente: Aplicativo Cuipo.

2.1.1.5 Seguridad Social

Este sector, que se encuentra conformado por las áreas de pensiones, salud y riesgos laborales, obtuvo en 2024 un superávit de \$10,47 billones (0,61% del PIB) y mantuvo la tendencia positiva observada en 2023, aunque con un superávit inferior al observar un monto de \$15.23 billones (0.61% del PIB).

En 2024, el sector obtuvo unos ingresos por \$219,86 billones (12,89% del PIB), de cuyo monto los aportes de la Nación tuvieron una participación del 44,3% con un crecimiento de 41,9% con respecto a 2023; mientras que, por su parte, los ingresos de capital representaron el 13,2% del total de los ingresos, con una participación inferior a la del año anterior (17,8% del total de los ingresos en 2024 y 13,2% en 2024).

En relación con los ingresos registrados en 2024, el sector tuvo unos menores gastos que ascendieron a \$209,40 billones (11,73% del PIB). Estos mostraron una composición de recursos similar a la observada el año anterior, destinados principalmente a pensiones. Comparados con el año anterior, estos tuvieron un crecimiento superior al de los ingresos (los gastos crecieron en 13,5% y los ingresos en 10,1%).

De los componentes del sector, se encontró que para 2024 las áreas de pensiones y de riesgos laborales registraron balances positivos, los cuales ascendieron a \$12,06 billones (0,71% de PIB) y \$0,62 billones (0,04% del PIB), respectivamente. El área de salud reportó un déficit de \$2,22 billones (0,13% del PIB).

En el área de pensiones, los ingresos (\$122,95 billones) provinieron en 77,5% de ingresos corrientes y en 22,5% de ingresos de capital (obtenidos especialmente de los rendimientos financieros y los recursos por devolución por traslados del régimen de ahorro individual al de prima media). Los gastos del sector ascendieron a \$110,88 billones, destinados en 98,8% al pago de pensiones y asignaciones de retiro.

En el área de salud, los ingresos (\$94,22 billones) estuvieron conformados en 99,4% por los recursos corrientes provenientes, en su mayoría, de los aportes de la Nación (38,8 % de los ingresos totales), los recursos propios (38,6 % de los ingresos totales) y los ingresos de toras fuentes (19,9% de los ingresos totales). Los gastos ascendieron a \$96,44 billones, destinados en especial al aseguramiento en salud de la población en los regímenes contributivo y subsidiado.

El área de riesgos laborales registró ingresos por \$2,70 billones, provenientes de ingresos corrientes (73,7%) y de capital (26,3%), conformados en su mayoría por rendimientos. Por su parte, los gastos ascendieron a \$2,08 billones y se destinaron en 56,1% a pagar los siniestros ocurridos en riesgos laborales. Respecto a 2023, se observó una reducción en el monto de los ingresos (de \$2,91 billones a \$2,70 billones, con una caída de 7,1%) mientras los gastos crecieron (14,3%).

2.1.1.6 Sistema General de Regalías (SGR)

En 2024, los ingresos totales del Sistema General de Regalías (SGR) alcanzaron \$31,25 billones, con una leve disminución de \$0,5 billones frente a los \$31,3 billones obtenidos en 2023, equivalente a una variación negativa del -0,16%. Esta caída se asoció principalmente a la reducción de los precios internacionales y a la menor producción de algunos recursos naturales no renovables, cuyos factores impactaron directamente las rentas percibidas por regalías.

En particular, se evidenció una marcada disminución en los ingresos generados por la Agencia Nacional de Minería (ANM). Esta situación respondió a dos factores críticos: una reducción del 48,6% en el precio base de cotización del carbón térmico, principal producto de exportación minero-energético del país y del 59,5% en la explotación de este mineral.

En conjunto, estos factores limitaron la capacidad del país para generar ingresos vía regalías, afectando tanto la distribución territorial como las asignaciones a inversión pública estratégica.

2.1.1.7 Fondos

En 2024, el Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) mantuvo una posición financiera sólida, con aportes significativos y sin necesidad de realizar retiros, gracias a la estabilidad de los ingresos del Sistema General de Regalías (SGR). La estrategia de inversión conservadora y diversificada permitió obtener rendimientos positivos que contribuyeron a la estabilidad fiscal y macroeconómica del país.

El FAE experimentó un crecimiento en sus rendimientos financieros durante 2024, atribuible a una estrategia de inversión diversificada y prudente. El portafolio se compuso, principalmente, de títulos de deuda pública, títulos cuasi - gubernamentales y títulos corporativos.

Esta composición buscaba maximizar la rentabilidad ajustada al riesgo, asegurando la preservación del capital y la liquidez necesaria para cumplir con los objetivos del FAE.

Al finalizar 2024, el saldo del FAE ascendió a USD 4.403,1 millones, con un incremento de casi USD 200 millones en comparación con el saldo final de 2023 (USD 4.208.84 millones).

El Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) para 2024 presentó un comportamiento donde se giraron \$20,5 billones para saldar en su totalidad el diferencial de compensación causado en 2023.

Al cierre de la vigencia 2024, la cuenta pendiente de pago por el diferencial de compensación, tanto a Reficar como a Ecopetrol, se ubicó en \$9 billones, con una reducción significativa respecto a la cuenta de 2023, que alcanzó un máximo de \$20,5 billones. Esta disminución, de aproximadamente \$10,5 billones, se debió principalmente al desmonte total del subsidio a la gasolina en 2023, que permitió igualar el precio nacional con el internacional de referencia, por lo que el 100 % del déficit consolidado del FEPC correspondió al subsidio del ACPM. En conclusión, se causaron \$9 billones en compensación y se giraron \$20,5 billones en 2024, lo que para el FEPC se tomó como un superávit de \$10.5 billones.

Al momento de la elaboración del Informe de la Situación de las Finanzas del Estado 2023, el Ministerio de Minas y Energía aún estaba finalizando las liquidaciones de las posiciones netas correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2023. Además, no se había emitido un acto administrativo definitivo que reconociera dichas liquidaciones, ya que estas se encontraban en la etapa de revisión y liquidación.

El Fondo Nacional del Café (FoNC) experimentó un desempeño financiero mixto, con un notable crecimiento en sus ingresos operacionales que llegó a los USD \$953 millones, pero también enfrentando desafíos relacionados con contratos a futuro que generaron un déficit significativo que alcanzó los USD \$180 millones.

El valor estimado de la cosecha de café en 2024 superó los \$14 billones, que sobrepasaron los \$11,1 billones registrados en 2023. Se estimó que Colombia cerró 2024 con una producción de 13,6 millones de sacos de 60 kg, lo que representó un incremento superior al 20% respecto a los 11,3 millones de sacos producidos en 2023. Este aumento se atribuyó a una mayor resistencia de las plantaciones al cambio climático y a plagas como la roya.

2.1.1.8 Empresas No Financieras (ENF) Empresas territoriales

El resultado fiscal de estas empresas pasó de negativo en 2023 con \$1,08 billones a superávit en 2024 con \$2,00 billones. Las empresas con mayor déficit para el primer año de análisis fueron: Empresas Públicas de Medellín con \$1,75 billones y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio (Transmilenio) con \$1,55 billones; mientras que el mayor superávit se dio en la E.P.S Transportadora de Gas Internacional S.A. con \$1,21 billones y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra (\$0,44 billones) (Cuadro 2-3).

Para 2024, las empresas que registraron los mayores déficits fueron: E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S. con \$1,29 billones y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio (Transmilenio) con \$0,49 billones. Para el mismo año, las empresas con los más altos superávits fueron: E.P.S Transportadora de Gas Internacional S.A. con \$0,96 billones y la E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con \$0,60 billones.

Las entidades incluidas en la muestra que brindaron este resultado y los siguientes se situaron en 617 (81,73%). El total de las entidades del grupo ascendió a 753, de las cuales 136 entidades fueron retiradas de la muestra por divergencias estadísticas en sus valores.

El comportamiento por ingresos mostró un crecimiento de 8,90% entre un año y otro, liderado por el crecimiento de los ingresos no tributarios, pero especialmente por el comportamiento de venta de bienes que subió \$2,98 billones (16,66%). Al interior del grupo, las Empresas Públicas de Medellín exhibieron ingresos de \$20,08 billones para 2024, que representaron el 27,95% de los ingresos totales del grupo. Para 2023, los ingresos de esta empresa representaban el 24,55% del total (\$16,42 billones).

Por el lado de los gastos, estos crecieron, aunque en menor proporción que los ingresos, al subir 4,22% (\$2,87 billones). El mayor crecimiento de los gastos se debió al rubro Adquisición de bienes con \$1,25 billones. Las Empresas Públicas de Medellín, con \$18,18 billones en 2023 y \$20,08 billones en 2024, fue la empresa con mayor volumen de gastos. Su participación porcentual, en el total de los gastos de la muestra, para los dos años fue de 26,75% y 28,36%, respectivamente.

Balance empresas territoriales por obligaciones Billones de pesos

Concento		Año	Año		
	Concepto	2023	2024		
1	Ingresos	66,90	72,85		
1.1	Ingresos corrientes	61,09	66,82		
1.1.2	No tributarios	52,63	58,00		
1.1.2.1	Tasas, Multas y Contribuciones	0,11	0,13		
1.1.2.2	Venta de bienes	17,88	20,86		
1.1.2.2.3	Venta de servicios	34,64	37,01		
1.1.3	Transferencias y aportes	8,46	8,82		
1.1.3.1	Transferencias Inversión – Nivel Central	2,19	2,62		
1.1.3.9	Otros aportes	6,27	6,20		
1.2	Ingresos de capital	5,80	6,03		
1.2.1	Otras Recuperaciones de Cartera	0,49	0,90		
1.2.2	Reintegros	0,28	0,34		
1.2.3	Utilidades y Excedentes Fros.	2,23	2,53		
1.2.9	Otros ingresos de capital	2,80	2,26		
2	Gastos	-67,98	-70,84		
2.1	Gastos corrientes	-46,62	-50,40		
2.1.1	Gastos de funcionamiento	-12,26	-12,91		
2.1.1.1	Gastos de Personal	-4,47	-4,86		
2.1.1.2	Gastos Generales	-7,79	-8,05		
2.1.2	Gasto de comercialización y producción	-27,52	-29,75		
2.1.2.1	Adquisición de bienes	-9,01	-10,27		
2.1.2.2	Adquisición de servicios	-17,26	-18,08		
2.1.2.3	Gastos de personal (de la operación comercial)	-1,25	-1,40		
2.1.3	Transferencias corrientes	-3,43	-3,56		
2.1.3,1	Transferencias corrientes al Nivel Nacional	-1,84	-2,20		
2.1.3.2	Transferencias para previsión social	-0,01	-0,01		
2.1.3.3	Otras Transferencias	-1,56	-1,34		
2.1.3.4	Otros Gastos Corrientes	-0,03	-0,01		
2.1.4	Intereses de la deuda	-3,41	-4,19		
2.1.4,1	Deuda externa	-2,06	-2,32		
2.1.4.02	Deuda interna	-1,35	-1,87		
2.2	Inversión	-21,35	-20,44		
2.2.1	Viviendas	-0,005	-0,000		
2.2.2	Edificaciones distintas a viviendas	-0,03	-0,69		
2.2.3	Otras estructuras	-1,95	-1,37		

Para 2024, las empresas con los mayores superávits fueron la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. con \$4,28 billones y el Oleoducto Central S.A. con \$3,20 billones. El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior repitió para este año como la empresa

con mayor déficit al registra un valor negativo de 1,34 billones.

Los ingresos se mostraron al alza en \$1,50 billones (1,66%), jalonados por el incremento de Otros aportes con \$2,11 billones, mientras que el rubro con el peor desempeño fue Venta de bienes, con una caída de \$2,23 billones. Por entidades, la Refinería de Cartagena S.A.S., con ingresos de \$30,5 billones, representó el 33,67% de los ingresos del grupo en 2024. Si se suman Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (con \$10,47 billones de ingresos), representaron el 42,55% de los ingresos del grupo. Para 2024, las dos empresas mencionadas aumentaron su participación porcentual en los ingresos, al pasar al 43,98% (1,25%).

Por su parte, los gastos durante el periodo en consideración se incrementaron en \$3,83 billones (5,10%), es decir, \$2,33 billones más que el aumento registrado en los ingresos. El mayor movimiento al alza, dentro del grupo de gastos, lo lideró Otras transferencias con \$4,63 billones. La empresa con mayor participación en el gasto fue la Refinería de Cartagena S.A.S. con el 40,70% (\$30,55 billones), seguida del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior con el 7,30% (\$5,48 billones).

Continuación cuadro 2-3

Balance empresas territoriales por obligaciones Billones de pesos

0	Año	
Сопсеріо	2023	2024
Otros activos fijos	-1,49	-1,13
Otros gastos de inversión	-17,88	-17,25
Préstamo neto	-0,0001	-0,0002
Obtención	0,00	0,00
Concesión	-0,0001	-0,0002
Balance	-1,08	2,00
Financiamiento	1,08	-2,00
Crédito interno neto (desembolsos - amortizaciones)	3,43	3,17
Crédito externo neto (desembolsos - amortizaciones)	-0,60	-1,60
Otras fuentes de financiamiento	-3,91	0,43
	Otros gastos de inversión Préstamo neto Obtención Concesión Balance Financiamiento Crédito interno neto (desembolsos - amortizaciones) Crédito externo neto (desembolsos - amortizaciones)	Concepto 2023 Otros activos fijos -1,49 Otros gastos de inversión -17,88 Préstamo neto -0,0001 Obtención 0,00 Concesión -0,0001 Balance -1,08 Financiamiento 1,08 Crédito interno neto (desembolsos - amortizaciones) 3,43 Crédito externo neto (desembolsos - amortizaciones) -0,60

Fuente: Aplicativo Cuipo

Empresas nacionales

El resultado financiero del grupo de empresas nacionales para el periodo en consideración incluyó 79 empresas de un universo total de 113, lo que representó el 69,91%. Las restantes 24 empresas nacionales, no incluidas en la muestra, son el producto de su exclusión, consecuencia de no superar las exigencias de solides estadísticas aplicadas a la muestra (Cuadro 2-4).

El resultado financiero de este grupo presentó valores positivos para los dos años. De tal manera, 2023 mostró el mayor valor de los dos años con un superávit de \$15,55 billones, mientras que para 2024 exhibió un superávit de \$13,22 billones, con una disminución de \$2,33 billones entre años.

Para 2023, los superávits al interior del grupo fueron lideraros por: Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. con \$5,43 billones y la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. con \$3,60 billones. En total, 49 empresas mostraron cifras positivas en el balance, tanto en este año como en 2024. Entre las empresas que mostraron déficit se encontraron el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) con \$2,85 billones e Interconexión Eléctrica S.A. con \$1,17 billones.

Cuadro 2-4

Balance empresas nacionales por obligación Billones de pesos

	Concento		Año		
	Concepto	2023	2024		
1	Ingresos	90,61	92,11		
1.1	Ingresos corrientes	74,84	76,00		
1.1.2	No tributarios	68,63	67,67		
1.1.2.1	Tasas, Multas y Contribuciones	0,61	0,59		
1.1.2.2	Venta de bienes	36,67	34,44		
1.1.2.3	Venta de servicios	30,48	31,63		
1.1.2.9	Otros ingresos no tributarios	0,86	1,01		
1.1.3	Transferencias y aportes	6,21	8,32		
1.1.3.1	Transferencias Inversión – Nivel Central	0,00	0,00		
1.1.3.2	Aportes patronales	0,00	0,00		
1.1.3.9	Otros aportes	6,21	8,32		
1.2	Ingresos de capital	15,77	16,11		
1.2.1	Otras Recuperaciones de Cartera	2,94	3,77		
1.2.2	Reintegros	0,34	0,53		
1.2.3	Utilidades y Excedentes	10,94	10,28		
1.2.9	Otros ingresos de capital	1,55	1,53		
2	Gastos	-75,06	-78,89		
2.1	Gastos corrientes	-67,36	-67,61		
2.1.1	Gastos de funcionamiento	-41,91	-41,49		
2.1.1.1	Gastos de Personal	-2,68	-3,05		
2.1.1.2	Gastos Generales	-39,23	-38,44		
2.1.1.3	Gasto de comercialización y producción	-15,20	-10,19		
2.1.1.4	Adquisición de bienes	-3,68	-3,73		
2.1.1.5	Adquisición de servicios	-11,12	-5,97		
2.1.1.6	Gastos de personal (de la operación comercial)	-0,40	-0,48		
2.1.1.4	Transferencias corrientes	-8,02	-12,74		
2.1.1.4.1	Transferencias corrientes al Nivel Nacional	-0,41	-0,50		
2.1.1.4.2	Transferencias para previsión social	0,00	-0,01		
2.1.1.4.3	Otras Transferencias	-5,77	-10,39		
2.1.1.4.4	Otros Gastos Corrientes	-1,85	-1,84		
2.1.1.5	Intereses de la deuda	-2,23	-3,19		
2.1.1.5.1	Deuda externa	-0,29	-1,33		
2.1.1.5.2	Deuda interna	-1,94	-1,86		
2.2	Inversión	-7,70	-11,28		

ontinuación cuadro 2-4

Balance empresas nacionales por obligación Billones de pesos

	0	Año)
	Concepto	2023	2024
2.2.1	Edificaciones distintas a viviendas	-0,01	-0,05
2.2.2	Otras estructuras	-0,39	-0,36
2.2.3	Otros activos fijos	-3,04	-2,64
2.2.9	Otros gastos de inversión	-4,26	-8,23
3	Préstamo neto (obtención - concesión)	0,00	0,00
3.1	Obtención	0,00	0,00
3.2	Concesión	0,00	0,00
4	Balance	15,55	13,22
5	Financiamiento	-15,55	-13,22
5.1	Crédito interno neto (desembolsos - amortizaciones)	-0,50	-1,36
5.2	Crédito externo neto (desembolsos - amortizaciones)	3,23	2,67
5.3	Otras fuentes de financiamiento	-18,27	-14,53

Fuente: Aplicativo Cuipo.

Entidades Sociales del Estado del nivel territorial (ESET)

Las Entidades Sociales del Estado del nivel territorial 18 (ESET) presentaron en 2024 un déficit de \$669,25 mil millones (0,04% del PIB), surgido del menor valor de los ingresos respecto al de los gastos

18. Para calcular el Balance de las Empresas sociales del Estado del nivel territorial (ESET) en el periodo 2023 – 2024 se tomaron 617 entidades. Estas representaron el 64,7% de las ESET reportadas en CUIPO (Categoría Única de Información de Presupuesto Ordinario) y se seleccionaron con base en la revisión de la calidad de los datos reportados.

Los criterios establecidos para ser incluidas fueron: haber reportado su ejecución presupuestal en 2023 y 2024 y tener un crecimiento (o disminución) de ingresos y gastos en una proporción de hasta el 50% entre 2023 y 2024.

La homogenización de las entidades por el lado de los gastos se realizó tomando el momento presupuestal de ejecución de obligaciones.

Es de resaltar que para el balance 2022–2023 se incluyeron 694 entidades que cumplían con los requisitos antes mencionados.

Código	Concepto	Miles de m pes	illones de sos	Variación	Participación porcentual		% PIB	
		2023	2024	2024 - 2023	2023	2024	2023	2024
1	Ingresos	15.854,02	17.526,95	10,6	100,0	100,0	1,00	1,03
1.1	Ingresos corrientes	14.698,87	16.926,53	15,2	92,7	96,6	0,93	0,99
1.1.1	Tributarios	0,00	0,00		0	0	0,00	0,00
1.1.2	No tributarios	13.367,02	15.140,08	13,3	84,3	86,4	0,84	0,89
1.1.2.01	Tasas, Multas y Contribuciones	10,08	12,04	19,4	0,1	0,1	0,00	0,00
1.1.2.02	Venta de bienes y servicios	13.356,93	15.128,03	13,3	84,2	86,3	0,84	0,89
1.1.3	Transferencias y aportes	1.331,85	1.786,45	34,1	8,4	10,2	0,08	0,10
1.2	Ingresos de capital	1.155,15	600,42	-48,0	7,3	3,4	0,07	0,04
1.2.1	Otras recuperaciones de cartera	395,27	283,24	-28,3	2,5	1,6	0,02	0,02
1.2.2	Reintegros	60,93	28,84	-52,7	0,4	0,2	0,00	0,00
1.2.3	Utilidades y excedentes fros.	263,47	83,32	-68,4	1,7	0,5	0,02	0,00
1.2.99	Otros ingresos de capital	435,49	205,02	-52,9	2,7	1,2	0,03	0,01
2	Gastos (por obligaciones)	16.632,05	18.196,18	9,4	100,0	100,0	1,05	1,07
2.1	Gastos corrientes	15.449,59	17.192,01	11,3	92,9	94,5	0,98	1,01
2.1.1	Gastos de funcionamiento	15.449,59	17.192,01	11,3	92,9	94,5	0,98	1,01
2.1.1.01	Gastos de personal	1.664,52	1.654,30	-0,6	10,0	9,1	0,11	0,10
2.1.1.02	Gastos generales	4.481,21	4.454,68	-0,6	26,9	24,5	0,28	0,26
2.1.1.03	Gasto de comercialización y producción	9.071,26	10.862,02	19,7	54,5	59,7	0,57	0,64
2.1.1.04	Transferencias corrientes	209,28	200,04	-4,4	1,3	1,1	0,01	0,01
2.1.1.05	Transferencias de capital	5,76	16,20	181,2	0,0	0,1	0,00	0,00
2.1.1.06	Intereses de la deuda	17,55	4,78	-72,8	0,1	0,0	0,00	0,00
2.2	Inversión	1.182,47	1.004,16	-15,1	7,1	5,5	0,07	0,06
2.2.1	Adquisición de activos fijos	601,19	452,83	-24,7	3,6	2,5	0,04	0,03
2.2.99	Otros gastos de inversión	581,28	551,34	-5,2	3,5	3,0	0,04	0,03
3	Préstamo neto (obtención - concesión)	-0,64	-0,03	-95,6			-0,00	-0,00
3.1	Obtención	0,00	0,20				0,00	0,00
3.2	Concesión	-0,64	-0,23	-64,6			-0,00	-0,00
4	Balance (1-2+3)	-778,68	-669,25	-14.1			-0.05	-0.04

Fuente: Información reportada por las Entidades Sociales del Estado a la CGR. Cálculos realizados con 619 Empresas Sociales del Estado de las 954 que aparecen en CUIPO. Las escogidas registraron información en los dos años (2023 y 2024) bajo los criterios

Los primeros registraron un monto de \$17.53 billones, de los cuales el 92,7% correspondió a ingresos corrientes (explicados en mayor proporción por venta de bienes y servicios) y el 7,3% a ingresos de capital.

Los gastos, medidos desde el momento presupuestal de obligaciones, alcanzaron los \$18,20 billones, de los cuales el 93,7% se destinaron a gastos corrientes (dedicados principalmente a comercialización y producción) y el restante 6,3% a inversión, dirigidos a la adquisición de activos fijos y otros gastos de inversión (Cuadro 2-5). Respecto de 2023, las ESET mostraron un crecimiento de sus ingresos equivalente al 10,6%, superior al observado por los gastos, el cual correspondió a 9,4%, si bien el monto obtenido por este incremento no alcanzó a superar el de los gastos registrados en 2024 (ingresos \$17,53 billones v gastos \$18,20 billones).

Los ingresos crecieron (10,6%) como producto del aumento en 15,2% de los ingresos corrientes y de la disminución en 48,0% de los ingresos de capital. En cuanto a los gastos, éstos crecieron (9,4%) debido al aumento de su componente de gastos corrientes en 11,3 % y a la disminución de sus gastos de capital en 15,1% (Cuadro 2-5).

En términos del PIB, entre 2023 y 2024, los ingresos tuvieron un crecimiento de 0,03 puntos porcentuales (de 1,00% del PIB a 1,03% del PIB), mientras que los gastos presentaron un mayor incremento de 0,02 puntos porcentuales (de 1,05% del PIB a 1,07% del PIB).

En cuanto al monto de las deudas contraídas por las Empresas Promotoras de Salud (EPS), provenientes de la prestación de los servicios efectuados por las Entidades Sociales del Estado (E.S.E.), la Superintendencia Nacional de Salud reportó para 2024 un monto de \$13,32 billones. Este monto superó al observado en 2022 de \$12,55 billones19.

19. Respuesta Solicitud envío información deudas de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS Referencia: 20255100003295762Superintendencia Nacional de Salud (2025) Radicado No: 20259000000581641. Fecha: 20-03-2025 Dependencia Secretaría General Expediente 2025900001901000002E. Documento 120259000000581641_00001.pdf

De la información reportada sobre las deudas con las EPS, se destacó, en primer lugar, que la ADRES comenzó a reportar el archivo Tipo FT004 a partir de julio de 2024, por lo que para 2023 no se contaba con la información de cuentas por pagar a IPS; en segundo lugar, que el último reporte de la Nueva EPS correspondió a febrero de 2024, lo que pudo subestimar el valor de las cuentas por pagar en el agregado de 2024; y, en tercer lugar, que la clasificación de tipo de deudor 'EPS' se construyó teniendo en cuenta el NIT del deudor de una EPS en funcionamiento y que la línea de negocio reportada en 1 o $\,$ Aseguramiento Obligatorio.

2.1.2 Sector público financiero

El sector público financiero de Colombia, integrado por el Banco de la República y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín), registró para 2024 un superávit de \$9,89 billones (0,58% del PIB). Esta cifra fue superior en \$0,81 billones a 2023, como consecuencia de una reducción de los egresos del Banco de la República (Cuadro 2-6).

Balance Sector público financiero Colombia

	2023		2024	
	Billones \$	ies \$ % PIB Billones \$		% PIB
Fogafin	-0,147	-0,01	-0,150	-0,01
Banco de la República	9,226	0,58	10,041	0,59
Total	9,079	0,57	9,891	0,58

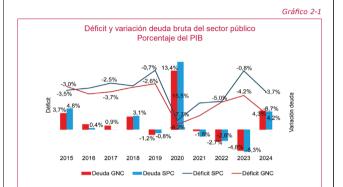
Fuente: Fogafín y Banco de la República.

El Banco de la República incrementó sus utilidades durante 2024. en 8,8%, al registrar \$9,89 billones frente a \$9,079 billones del año inmediatamente anterior. El mejor resultado se explicó, como en 2023, por los mayores rendimientos de las reservas internacionales generados por las elevadas tasas de interés en los mercados de capitales externos.

Por su parte, Fogafín²º durante 2024 registró un déficit en su balance por \$ 0,15 billones, similar al registrado en 2023 (\$0,147 billones), a pesar de que los ingresos se incrementaron y los gastos se redujeron ligeramente.

2.2 Financiamiento del déficit fiscal del Estado en 2024

En 2024, el Sector Público Consolidado (SPC) registró un déficit de 3,7% del PIB, con un aumento de 2,9 puntos porcentuales (p.p.) frente al déficit observado en 2023 (Gráfico 2-1). Este resultado se explicó, principalmente, por el mayor déficit del Gobierno Nacional Central (GNC), que pasó del 4,2% del PIB en 2023 al 6,7% en 2024. A ello se sumaron, aunque en menor medida, los déficits de los gobiernos territoriales, el Fondo Nacional del Café (FNC) y Fogafín. Estos déficits fueron parcialmente compensados por los superávits obtenidos por los fondos especiales, las empresas no financieras, el sistema de Seguridad Social, el Sistema General de Regalías (SGR) y el Banco de la República.



Fuente: CDEFP CGR

20. Debe aclararse que Fogafín desarrolla un tipo de actividad cuasifiscal relacionado principalmente con las garantías otorgadas sobre los depósitos de ahorro en el sector financiero y eventuales operaciones de rescate. Al respecto, hay que señalar que la entidad no realiza transferencias al Gobierno nacional sobre la utilidad del ejercicio

El mayor déficit del SPC tuvo como contrapartida el aumento del saldo de la deuda bruta, que se incrementó del 60,3% del PIB en 2023 al 64,4% en 2024, equivalente a un aumento de 4,2 p.p. del PIB, explicado principalmente por el GNC, cuyo saldo de deuda se elevó en 4,3 p.p. del PIB (Gráfica 2-1).

El aumento de la deuda del GNC en 2024 obedeció, en gran parte, al incremento de la tasa de interés real (r), que superó el crecimiento económico (g). A este efecto se sumaron el aumento del déficit primario y la devaluación del peso al cierre del año.

El alza en la tasa de interés real se explicó principalmente por el aumento de la Tasa de Política Monetaria (TPM) del Banco de la República entre 2021 y 2023, así como por los incrementos de la TPM por parte de la Reserva Federal (Fed) en Estados Unidos, lo que presionó al alza las tasas de interés de los bonos externos emitidos por el Gobierno Nacional.

En 2024, la combinación de una caída en los ingresos corrientes y un aumento del gasto llevó el déficit de la Tesorería del GNC al 5,1% del PIB, lo que significó un incremento de 2,1 puntos porcentuales frente a 2023. Este déficit se financió principalmente con crédito interno y externo neto (3,2% del PIB), préstamos de fondos administrados (1,0% del PIB), utilidades del Banco de la República (0,5% del PIB) y, en menor medida, con recursos del portafolio propio y el uso de la caja.

El uso de los recursos de los fondos administrados como mecanismo para la financiación del déficit se ha tornado una práctica normal en la medida en que el portafolio administrado se ha elevado en los últimos años. En 2024 el saldo del portafolio alcanzó los \$86,5 billones, de los cuales \$63,5 billones estuvieron en depósitos remunerados por la Tesorería, lo que le brindó una alta capacidad de liquidez. Estos recursos en su mayoría pertenecen al Fonpet, al SGR y a Foncontin²¹.

Los gobiernos territoriales por su parte aumentaron el déficit al pasar del 0,12% en 2023 a 0.18% del PIB en 2024, debido principalmente al déficit presentado en 2024 por las capitales y en menor grado por

21. Debe aclararse que Fogafín desarrolla un tipo de actividad cuasifiscal relacionado principalmente con las garantías otorgadas sobre los depósitos de ahorro en el sector financiero y eventuales operaciones de rescate. Al respecto, hay que señalar que la entidad no realiza transferencias al Gobierno nacional sobre la utilidad del ejercicio

el déficit de los establecimientos públicos. Los departamentos y los municipios no capitales por su parte registraron un superávit. El déficit de las capitales implicó un ligero aumento del saldo de la deuda, que pasó del 1,1% en 2023 al 1.2% del PIB en 2024.

Las empresas no financieras²² registraron en 2024 un superávit del 0,8% del PIB, similar al registrado en 2023, debido principalmente al superávit de las empresas nacionales y territoriales. La deuda de las empresas nacionales (sin incluir a Ecopetrol) se mantuvo en términos nominales y se redujo en 0,2 p.p del PIB. Las empresas nacionales con mayor deuda al cierre del año fueron el Grupo ISA y Gecelca.

Las empresas no financieras territoriales presentaron por su parte un superávit del 0,12% del PIB, sin embargo, algunas presentaron déficit y elevaron la deuda en 2024, como el Grupo Empresas Públicas de Medellín (EPM), la Empresa de Transportes del Tercer Milenio (Transmilenio) y E.S.P. Caribe Mar de la Costa S.A.S, esto con el objetivo de financiar proyectos de inversión y renovar obligaciones financieras.

Con relación a Ecopetrol, si bien no hace parte del balance del sector público presentado aquí, su deuda si es registrada por la CGR. Al cierre de 2024 la deuda bruta se situó en fue de \$76,2 billones (4,5% del PIB), lo que representó un aumento de 0,4 p.p del PIB con respecto al 2023.

Si se tienen en cuenta las otras empresas que conforman el Grupo Ecopetrol²³, el monto de la deuda alcanzó los \$79,1 billones (4,6% del PIB), de los cuales gran parte se concentró en deuda externa. Cabe recordar que Ecopetrol es responsable de la deuda contraída por Reficar y principal accionista de las otras empresas del Grupo, lo que tiene un riesgo macro fiscal que es objeto de monitoreo y vigilancia por parte de la CGR.

22. No incluye a Ecopetrol

23. Hacen parte del Grupo Ecopetrol: Ecopetrol S.A, Reficar, Ocensa, Oleoducto Colombia, Cenit, S.A, Grupo ISA

Capítulo III Situación de las finanzas del Gobierno Nacional Central (GNC) en 2024

3.1 Aspectos generales de las finanzas del GNC

El resultado financiero del Gobierno Nacional Central (GNC) refleja no solo la gestión del gobierno en el manejo de sus ingresos y gastos, sino también el impacto del entorno económico, dada la estrecha relación con variables macroeconómicas como el crecimiento económico, la inflación, el precio del petróleo, entre otras.

En este sentido la institucionalidad fiscal de Colombia -en particular con la instauración de la regla fiscal a partir de 2011 para el GNC y posterior su modificación en 2021- incorpora en el cálculo del balance fiscal y la senda establecida la evolución del ciclo económico, el ciclo petrolero, así como las denominadas Transacciones de Única Vez (TUV).

De esta forma, como se señaló en el capítulo sobre entorno macroeconómico los resultados de las finanzas públicas del GNC en 2024, estuvieron permeados por un crecimiento económico moderado que mostró signos de fortalecimiento de la economía frente a los resultados de 2023, una menor inflación con tendencia decreciente, y revaluación promedio de la tasa de cambio del peso frente al dólar. No obstante, en la vigencia 2024, la dinámica de los ingresos se desalineó de la evolución de la economía por diversas razones, entre las cuales destacan la disminución del recaudo tributario por renta debido a ajustes normativos y la caída en los precios de algunos commodities. Estos factores se explican con mayor detalle en la sección correspondiente.

Debido a las dificultades de lograr las fuentes de ingreso que el gobierno se había propuesto para el 2024, el gasto no mostró mayor dinámica debido a los recortes presupuestales que debió asumir, en línea con su compromiso de cumplir las exigencias de la regla fiscal. Ello se reflejó principalmente en la menor participación de la inversión pública dentro del gasto del GNC.

Este capítulo presenta no solo el resultado del balance fiscal, sino también un análisis de la evolución de las finanzas del GNC durante 2024. Se examinan los principales factores que influyeron en el

comportamiento de los ingresos y su composición (tributarios, no tributarios y de capital), así como los elementos clave que explican la dinámica del gasto público en sus componentes de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda.

3.2 Evolución del balance fiscal del GNC

3.2.1 Aumenta el déficit fiscal, al límite de las exigencias de la regla

Las dificultades del GNC para cumplir las metas de ingreso propuestas, junto con los recortes en el gasto, se reflejaron en un balance fiscal negativo acumulado de 6,7% del PIB en 2024, lo que representó un deterioro de 2,5 puntos porcentuales frente al registro de 2023. Este resultado se apartó de las proyecciones establecidas por el Gobierno en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de junio de 2024, que estimaban un déficit de 5,6% del PIB; en consecuencia, el desvío fue de 1.1 puntos porcentuales.

En 2024, el GNC registró ingresos equivalentes al 16,5% del PIB y gastos del 23,2% del PIB. Así, el GNC acumuló un balance fiscal²⁴ negativo del 6,7% del PIB, equivalente a \$114,5 billones (Gráfica 3-1).

24. Es la diferencia entre todos los ingresos del gobierno (sin créditos) y todos sus gastos (sin amortizaciones de créditos), incluyendo el pago de intereses de la deuda pública.



Fuente: STIF, DIAN: Cálculos, CGR - Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM).

El principal factor que explicó el aumento del déficit del GNC en 2024 fue la afectación del recaudo tributario, lo que conllevó al incumplimiento de las metas de ingreso inicialmente establecidas en el MFMP de 2023, que proyectaban una recaudación del 20,5% del PIB. Estas metas fueron posteriormente revisadas a la baja en el MFMP de 2024, reduciéndose al 17,1% del PIB. Esta revisión obedeció a cambios en las estimaciones de ingresos, especialmente en lo relacionado con la renta del sector minero, afectada por la decisión de la Corte Constitucional que declaró inexequible la prohibición de deducir regalías del pago del impuesto de renta. Además, la caída en los precios del petróleo y el carbón también impactó negativamente el recaudo, entre otros.

Frente a esta situación y en la búsqueda de cumplir la regla fiscal el Ministerio de Hacienda y Crédito Público también redujo la meta de gasto que se había establecido en el MFMP de 2023 de 25% del PIB a 22,8% del PIB en el MFMP de 2024. Finalmente, como se mencionaba el gasto del GNC cerró 2024 en 23,2% del PIB (Cuadro 3-1).

Cuadro 3-1

Balance fiscal GNC Porcentaje del PIB				
Concepto	2023	2024		
1. Ingresos totales	18,9	16,5		
1.1. Ingresos corrientes de la Nación	16,6	14,4		
1.1.1. Ingresos tributarios	16,5	14,3		
1.1.1.1. Impuestos directos	9,0	7,0		
1.1.1.2. Impuestos indirectos	7,5	7,3		
1.1.2. Ingresos no tributarios	0,1	0,1		
1.2. Otros Ingresos	0,2	0,3		
1.3. Ingresos de Capital	2,1	1,8		
2. Total Gastos GNC	23,1	23,2		
2.1. Funcionamiento	17,0	17,6		
2.1.1. Gastos de personal	2,6	2,7		
2.1.2. Gastos generales	0,7	0,7		
2.1.3. Transferencias corrientes	13,7	14,2		
2.1.4. Transferencias de capital	0,1	0,0		
2.1.5. Gastos com., y producción	0,0	0,0		
2.2. Inversión	1,9	1,3		
2.3. Deuda	4,1	4,3		
Déficit GNC	-4,2	-6,7		

Fuente: DIAN; SIIF; cálculos CGR-DEM.

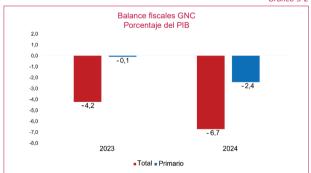
A manera de síntesis, el gobierno para 2024 no logro cumplir las metas que se había propuesto en las finanzas del GNC, en ingresos por que no los alcanzó y en gastos por que los sobrepasó. No obstante, dado que las circunstancias que rodearon la afectación de los ingresos fueron atípicas, y teniendo en cuenta los elementos del ciclo petrolero, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda y el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF), en 2024 se cumplió con la regla fiscal, en la medida que este déficit total se corresponde con un "balance primario neto estructural (BPNE) de -0,2% del PIB. En particular, durante el 2024 el ciclo económico tuvo un comportamiento negativo de 0,2pp, el ciclo petrolero fue negativo en 0,1pp. A su vez el CONFIS definió Transacciones de Única Vez (TUV) por -1,8pp."25

25. Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2025), Cierre Fiscal Gobierno Nacional Central, cuarto trimestre 2024. p.3

3.2.2 El balance fiscal primario del GNC fue más deficitario

Como se aprecia en el Gráfico 3-2, el balance primario²⁶ del GNC pasó de un déficit de -0,1% del PIB en 2023 a uno de -2,4% del PIB en 2024. Esta profundización del desbalance primario estuvo vinculada por la reducción de los ingresos, así como por el aumento que registraron los gastos (funcionamiento e inversión) sin contar los que se destinan para intereses de deuda.

Gráfico 3-2



Fuente: DIAN; SIIF; cálculos CGR-DEM.

Así, el déficit primario que también refleja la brecha entre los ingresos y el gasto corriente también permite mostrar que, dentro del gasto, los asignados para pagar los intereses de deuda han seguido aumentando en los últimos años. Estos pagos han pasado de representar el 4,1% del PIB en 2023 a 4,3% del PIB en 2024.

^{26.} Es una medida que muestra la diferencia entre los ingresos y los gastos del gobierno, excluyendo el pago de intereses de la deuda pública.

3.3 Comportamiento de los ingresos²⁷ del Gobierno Nacional Central (GNC) en 2024

Para el 2024 los ingresos totales del GNC llegaron a \$281,2 billones, equivalentes a 16,5% del PIB. De estos ingresos, el 87% correspondieron a ingresos corrientes, 11% a ingresos de capital y el 2% restante a otros ingresos. El total de ingresos en 2024 registró una reducción anual de 5,3% respecto a 2023.

Como se explica en las siguientes secciones la reducción de los ingresos recayó en el deterioro que presentaron los ingresos corrientes, ya que las otras fuentes de ingresos tuvieron una variación anual positiva.

3.3.1 La disminución de los ingresos tributarios tuvo un impacto negativo en los ingresos corrientes del GNC

Los ingresos tributarios constituyen la principal fuente de recursos del Gobierno Nacional Central (GNC), representando el 99% de los ingresos corrientes. Por esta razón, su comportamiento define en gran medida la trayectoria de dichos ingresos.

Para el 2024 los ingresos corrientes por \$245,3 billones registraron una reducción de 5,9% respecto a 2023, y ello se explicó por el decrecimiento de los ingresos tributarios en 6,1% anual. De manera atípica la reducción del recaudo tributario no estuvo relacionado con un comportamiento negativo de la actividad económica, pues en contrario como se mencionó en la sección de entorno macroeconómico la economía registró un crecimiento anual positivo de 1,7% en términos reales.

El deterioro de los ingresos tributarios en 2024 estuvo en los impuestos directos y específicamente en el impuesto de renta. Los tributos directos pasaron de \$141,6 billones en 2023 a \$119,4 billones en 2024, lo cual indica una reducción de 15,7% anual.

La reducción en los tributos directos se explica, en parte, por los cambios normativos implementados por el gobierno en 2023. Estas modificaciones fortalecieron el recaudo durante esa vigencia, pero a costa del recaudo de 2024. Muestra de ello, fue el aumento en 2023

27. Corresponde a los ingresos del balance fiscal, por tanto, no incluyen los recursos del crédito.

de las tarifas de autorretención y retención en la fuente a título de impuesto de renta y complementarios sobre el valor bruto del pago o abono en cuenta por concepto de divisas provenientes del exterior, específicamente por exportaciones de hidrocarburos, carbón y otros productos mineros. En el caso de los hidrocarburos aumentó de 3% a 5,4%, y para exportaciones de carbón aumentó de 1% a 5,4%²8.

No se debe pasar por alto la aprobación de anticipos del 100% de la sobretasa que se aprobaron sobre el sector financiero y otros sectores, y su efecto en esta disminución del recaudo para 2024.

Adicionalmente, estuvo el efecto de la reducción de precios de commodities como el petróleo y el carbón y su efecto en la recaudación de cuotas de renta del sector energético. Entre 2022 y 2023 los precios internacionales del crudo brent y carbón térmico tuvieron una reducción de 18% y 59%, respectivamente, lo cual afecto la renta de 2024. A grosso modo, como se aprecia en la Gráfica 3-3 estos son los principales elementos que explican de un lado la desconexión temporal de la dinámica tributaria del impuesto de renta de la actividad económica, y de otro el fuerte crecimiento de este recaudo en 2023 (aparte de los efectos de la reforma de 2022) y su caída en 2024.

Gráfico 3-



Fuente: DIAN; SIIF; cálculos CGR-DEM.

28. Ver Decreto 1625 de 2016 y decreto 261 de 2023

3.3.2 Se siguen fortaleciendo los impuestos indirectos

A diferencia de los tributos directos, que registraron una reducción en 2024 debido a las circunstancias previamente mencionadas, los tributos indirectos —sin que se alterara su relación con la actividad económica— mostraron un crecimiento del 5,3 %, al aumentar su recaudo de \$117,9 billones en 2023 a \$124,2 billones en 2024 (Cuadro 3-2). Esta dinámica implicó un fortalecimiento de los tributos indirectos dentro de la estructura del sistema tributario, al punto que en 2024 los impuestos indirectos representaron el 51 % del total, frente al 48 % que representaban un año atrás.

Adicional al efecto de la reactivación económica, la tributación indirecta avanzó o ganó participación, debido a los nuevos tributos que entraron al sistema en 2024, como efecto de la reforma tributaria de 2022 (Ley 2277 de 2022), como lo fueron los denominados impuestos saludables, es decir los impuestos que se aprobaron para los productos comestibles ultra procesados industrialmente, así como las bebidas azucaradas, y los plásticos de un solo uso.

Como se muestra en el Cuadro 3-1, los impuestos a los productos ultra procesados y a las bebidas azucaradas generaron un recaudo de \$2 billones para el GNC, una cifra cercana a la obtenida por el impuesto nacional al ACPM y la gasolina. Esto evidencia su capacidad no solo para contribuir a la salud pública, sino también para aportar, al menos por ahora, en términos fiscales.

Cuadro 3-2

Concepto	2023	2024	Variaciór Anual %
1.1.1. Ingresos tributarios	259,5	243,6	-6,1
1.1.1.1. Impuestos directos	141,6	119,4	-15,7
1.1.1.1.1. Renta y complementarios	139,6	116,7	-16,4
1.1.1.1.1. Cuotas impuesto renta	49,5	28,2	-43,1
1.1.1.1.2. Retención impuesto renta	90,1	88,5	-1,7
1.1.1.1.2. Impuesto al patrimonio	1,2	1,5	21,1
1.1.1.1.4 Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE)	0,1	0,0	-91,8
1.1.1.1.5 Impuesto a la riqueza	0,0	0,0	-44,5
1.1.1.1.7 Impuesto de normalización tributaria	0,0	0,0	-85,0
1.1.1.1.8 Impuesto simple	0,7	1,2	79,7
1.1.1.2. Impuestos indirectos	117,9	124,2	5,3
1.1.1.2.1. Aduanas y recargos	5,4	6,1	13,3
1.1.1.2.2. Impuesto al valor agregado	91,7	94,5	3,0
1.1.1.2.2.1. IVA Interno	61,2	63,5	3,8
1.1.1.2.2.1.1 Declaraciones	49,7	52,3	5,3
1.1.1.2.2.1.2 Retención	11,5	11,2	-2,7
1.1.1.2.2.2. IVA Externo	30,6	31,0	1,4
1.1.1.2.3. Timbre nacional	0,2	0,2	15,5
1.1.1.2.4. Timbre nacional sobre salidas al exterior	0,5	0,7	26,7
1.1.1.2.5. Transacciones financieras	13,6	14,1	3,1
1.1.1.2.6. Impuesto Nacional al consumo	3,2	3,3	3,7
1.1.1.2.7. Impuesto Nacional a Gasolina y ACPM	2,2	2,2	1,0
1.1.1.2.8. Impuesto Nacional al Carbono	0,6	0,5	-4,7
1.1.1.2.9. Impuesto a ptos comestibles ultra procesados indust.		1,8	
1.1.1.1.10. Impuesto a productos plásticos de un solo uso		0,1	
1.1.1.2.11. Impuesto a las bebidas ultra procesadas azucaradas		0,3	
1.1.1.2.12. Resto indirectos (oro y platino y turismo)	0,4	0,4	-0,4

Ingresos tributarios GNC Billones de pesos

Fuente: DIAN; SIIF; cálculos CGR-DEM.

3.3.3 Los ingresos de excedentes financieros siguen mostrando su importancia dentro de los ingresos de capital

Los ingresos de capital del GNC en 2024, que se sustentan en los rendimientos financieros, los excedentes financieros de las empresas, y otros ingresos registraron una reducción de 4,1% anual al bajar de \$32,3 billones en 2023 a \$31 billones en 2024.

De estos recursos, el 81% provinieron de los excedentes financieros que el GNC obtuvo de su participación en empresas, así como las utilidades que le transfirió el Banco de la República. Para 2024, de los excedentes financieros que llegaron a \$25 billones, reflejando una variación anual de 16%. De este monto, las principales fuentes fueron los dividendos de Ecopetrol (ECP) con \$11,4 billones, y el Banco de la República con \$9,2 billones (Cuadro 3-3).

Cuadro 3-3

ingresos de capital GNC Billones de pesos						
Concepto	2023	2024	Variación anual %			
Ingresos de capital	32,3	31,0	-4,1			
Ingresos de capital flujo	27,1	31,0	14,2			
Rendimientos financieros	6,2	5,4	-14,1			
Excedentes financieros (incluye ECP y Banrep.)	20,3	25,0	23,3			
Otros ingresos de capital	0,6	0,6	-0,2			
Div. ECP Compensación FEPC	5,2	0,0	-100,0			

Fuente: DIAN; SIIF; cálculos CGR-DEM.

Los demás ingresos de capital los obtuvo el GNC de los rendimientos financieros (\$5,4 billones) que en este año se redujeron en 14,1%, y de otros ingresos (\$0,6 billones) los cuales tuvieron una variación de -0,2% anual (Cuadro 3-2).

3.4 El Gobierno Nacional Central (GNC) recortó el gasto en 2024

El gasto público es el principal medio por el cual el GNC cumple con los objetivos del Estado para garantizar el buen funcionamiento de la economía y el desarrollo de la sociedad mediante la provisión de bienes y servicios, principalmente. Así mismo, vinculado al gasto cobra importancia la forma como el gobierno financia este a través de impuestos, créditos u otros recursos de capital.

En 2024 ante la caída inesperada de los ingresos el GNC tomó el camino de la disciplina fiscal y recortó del gasto para cumplir su compromiso legal de cumplir la regla fiscal establecida. No obstante, este recorte del gasto, que buscó alinearlo con la evolución de los ingresos y por tanto cumplir la exigencia de déficit primario establecida en la regla, recayó en esencia en el gasto de inversión, como reflejo de las inflexibilidades o rigideces que caracterizan el presupuesto público colombiano.

Sin embargo, estas restricciones en el tamaño del gasto se deberían convertir en una oportunidad para que el gobierno busque con mayor intensidad en avanzar en una política de ejecución del gasto más eficiente y de mayor calidad.

Adicionalmente, esta circunstancia de las dificultades fiscales del GNC en 2024, muy seguramente tendrán efecto en el cumplimiento de los objetivos que se trazó el gobierno para este cuatrienio en el Plan Nacional de Desarrollo.

3.4.1 Dentro del gasto del GNC ganan participación deuda y funcionamiento

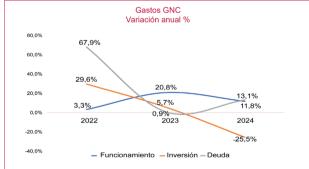
El gasto que inicialmente tenía planeado el GNC para 2024 se vio truncado por las restricciones de ingreso que ya se mencionaron, muestra de ello es que el MFMP de 2023 (junio de 2023) estimó que llegaría a \$424 billones²9, no obstante, y por el compromiso del gobierno de la sostenibilidad de las finanzas y cumplir la regla fiscal el gasto se recortó y al final llegó a \$395,6 billones, que comparado con 2023 indicó un crecimiento de 9% anual.

29. El MFMP de 2024 (junio de 2024) lo bajó nuevamente a \$383,6 billones.

Este nivel de gasto del GNC no implicó un gran cambio al compararlo con el tamaño de la economía, ya que pasó de representar el 23,1% del PIB en 2023 a 23,2% en 2024.

En 2024, de las tres categorías principales del gasto público realizado por el GNC, el gran sacrificado fue la inversión en la medida que disminuyó 25,5% respecto al año anterior, al bajar de un gasto (por obligaciones) de \$30,2 billones en 2023 a \$22,5 billones en 2024. Por su parte, los gastos de deuda y funcionamiento presentaron crecimientos anuales de 11,8% y 13,1%, respectivamente (Gráfica 3-4).

Gráfico 3-4



Fuente: DIAN; SIIF; cálculos CGR-DEM.

La dinámica de los gastos de funcionamiento durante 2024, al igual que en el año anterior, continúa influenciada por factores que inciden significativamente en su crecimiento. Por un lado, se evidencia el impacto de la inflación en los pagos de salarios y pensiones, lo que explica que los gastos de personal hayan registrado un crecimiento anual del 14,4%, al pasar de \$40,6 billones en 2023 a \$46,5 billones en 2024.

Dentro de funcionamiento, otro rubro que tuvo importante dinámica fueron los destinados al Sistema general de participaciones (SGP),

dado que su crecimiento se basa en el promedio de la variación porcentual de los ingresos corrientes de la Nación durante los cuatro años anteriores. En esta medida, como se aprecia en el Cuadro 3-4, las obligaciones del SGP presentaron una variación de 28,5% anual al pasar de \$54,5 billones en 2023 a \$70 billones en 2024.

uadro 3-4

GNC: obligaciones Sistema General de Participaciones Billones de pesos

Rubro	2023	2024	Variación %
Participación para educación - distribución previo concepto DNP	30,74	39,68	29,1
Participación para salud - distribución previo concepto dnp	12,82	16,39	27,9
Participación para propósito general	6,09	7,79	27,8
Agua potable y saneamiento básico	2,84	3,62	27,8
Fonpet - asignaciones especiales	1,43	1,84	28,4
Resguardos indígenas - asignaciones especiales	0,30	0,36	20,9
Programas de alimentación escolar - asignaciones especiales	0,27	0,35	27,6
Municipios de la ribera del río magdalena - asignaciones especiales	0,04	0,06	25,3
Total	54,54	70,09	28,5

Fuente: SIIF; cálculos CGR-DEM.

Así mismo el gobierno continuó con su objetivo de sanear las cuentas que tiene con el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), y destinó \$20,5 billones para su pago³º. Esto aparte de los rubros que tradicionalmente clasificados destinados al Sistema General de participaciones, Prestaciones Sociales y transferencias a otras entidades públicas.

La evolución reciente de la estructura del gasto del GNC se puede mostrar con un índice que relaciona los gastos de funcionamiento con los de inversión. Este "índice de preferencia al gasto" muestra como en

^{30.} Es importante precisar que, aunque presupuestalmente algunos recursos destinados al FEPC se clasifican en cuentas por pagar de deuda, y otros por transferencias corrientes, para efectos del balance fiscal la CGR clasifica todos los pagos por transferencias corrientes.

los últimos años y en particular en 2024 ganó mayor peso los gastos de funcionamiento en comparación con los de inversión. Muestra de ello es que mientras en 2022 los gastos de funcionamiento fueron 7,8 veces los de inversión, para 2024 esta relación aumentó a 13,3 veces (Gráfica 3-5).



Fuente: SIIF; cálculos CGR-DEM.

Por su parte, los gastos de deuda que tienen que ver con pago de intereses y comisiones³¹, en 2024 presentaron un crecimiento de 13,1% anual al pasar de \$64,8 billones en 2023 a \$73,3 billones en 2024. Dada la estructura de la deuda que tiene el GNC los mayores pagos de intereses, comisiones, indexaciones y primas están vinculados con la deuda interna, es así que para 2024 el gobierno destinó cerca de \$57 billones para estos rubros, y \$14,9 billones por interés de deuda externa. Así mismo, el GNC destinó \$1,4 billones para contingencias asociadas a la deuda.

31. Para el cálculo del balance fiscal las amortizaciones de capital hacen parte del financiamiento, que se contabilizan por debajo de la línea. Por ello, no se contabilizan en el cálculo del balance fiscal por encima de la línea.

Así, los gastos por intereses y comisiones de deuda que representaban el 4,1% del PIB en 2023, aumentaron a 4,3% del PIB en 2024.

Mayores detalles de la deuda del GNC de 2024, se puede consultar en el informe anual de deuda pública, que también elabora y publica la Contraloría General de la República.

3.4.2 Para 2024 el recorte disminuyó los gastos de inversión

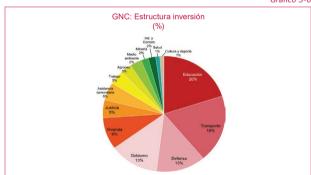
Como en años anteriores, y debido a las rigideces del presupuesto del GNC, el ajuste o recorte del gasto recayó principalmente sobre los gastos de inversión. Esta situación sigue siendo motivo de preocupación, tanto por la falta de reformas que permitan una mayor flexibilidad presupuestal, como por el impacto negativo que tiene reducir el gasto público más productivo, como es el caso de la inversión.

Esta inversión económica que se estima³² para calcular el balance fiscal muestra una reducción anual de 25,5%, al bajar de \$30,2 Billones en 2023 a \$22,5 billones en 2024, lo cual hizo que su peso en proporción de la economía bajara de 1,9% del PIB en 2023 a 1,3% en 2024, siendo esta una de las proporciones más bajas de los últimos años.

En 2024, la inversión se distribuyó entre 14 sectores según la clasificación funcional, de los cuales solo cinco concentraron más del 70% de los recursos: Educación (19,6 %), Transporte (19 %), Defensa (13,3%), Gobierno (12,9%) y Vivienda (9%). Como se muestra en la Gráfica 3-6, el resto —menos del 30%— se destinó a sectores como Justicia, Asistencia Comunitaria, Medio Ambiente, Minería, Salud, Trabajo, entre otros.

32. La inversión económica se estima en la DEM-CGR a partir de la inversión presupuestal de la base de datos del SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, depurando y reclasificando rubros de inversión que se consideran más como transferencias corrientes que gastos que se asocien a formación bruta de capital fijo. Ver más detalle en el anexo.

Gráfico 3-6



Fuente: SIIF; cálculos CGR-DEM.

En 2024, los principales programas financiados con estos recursos fueron, en el sector de educación, los relacionados con la construcción, mejoramiento y dotación de infraestructura educativa, el fortalecimiento de las condiciones de las universidades, y el apoyo a la infraestructura deportiva y cultural. En el sector transporte, los recursos se destinaron principalmente a la infraestructura vial, ferroviaria y de servicios de transporte en general. En defensa, se enfocaron en el fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Militares para la seguridad pública y la defensa del territorio nacional. En el sector gobierno, se orientaron al fortalecimiento de las entidades territoriales mediante la financiación de infraestructura, el desarrollo de capacidades institucionales y el apoyo a la formulación y ejecución de proyectos. Finalmente, en vivienda, los recursos se dirigieron al acceso a soluciones habitacionales, la provisión de servicios de agua potable y saneamiento básico, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, entre otros.

En comparación con 2023, los sectores que registraron las mayores reducciones en recursos fueron transporte, con una disminución anual de 56,5%; el sector agropecuario, con una caída del 69%; Trabajo y seguridad Social, con una reducción del 65%; y salud, con un descenso del 58,8% anual. Por el contrario, los sectores con mayores

incrementos fueron Industria y Comercio, con un aumento de 137%; Asistencia a la comunidad, con una variación de 81%; y Defensa y Seguridad, con un crecimiento de 64%.

$3.4.3 \; \text{El}$ crédito interno es el que más aporta para el financiamiento del déficit del GNC

El déficit fiscal total del GNC en 2024, que ascendió a \$114,5 billones, equivalente al 6,7 % del PIB, se financió —como en años anteriores—mediante una combinación de recursos internos, externos y el uso de activos financieros.

Del financiamiento requerido para esta vigencia, \$57,9 billones (equivalente al 51 % del total) provinieron del crédito interno neto, resultado de desembolsos por \$65,9 billones mediante colocaciones de TES, menos amortizaciones por \$8 billones. Por su parte, el financiamiento neto proveniente de recursos externos fue de \$7,6 billones (7% del total), producto de desembolsos por \$24,6 billones y amortizaciones por \$16,9 billones.

El financiamiento restante que correspondió a \$48,9 billones, 43% del total, se obtuvo del movimiento neto de cuentas y activos financieros del GNC.

Así mismo, los detalles del financiamiento del GNC en lo que tiene que ver con el stock y flujo de la deuda durante el 2024, lo presenta la Contraloría General de la República en el informe de Situación de la Deuda Pública de 2024.

3.5 Conclusiones

El desajuste de los ingresos tributarios que llevó a que su recaudo estuviera por debajo de la meta establecida en el MFMP y en el Presupuesto General de la Nación, se reflejó en un déficit fiscal de 6,7% del PIB para 2024, uno de los más altos de los últimos años. El recorte del gasto permitió que, con un déficit fiscal superior al esperado inicialmente en el MFMP de 2023, el GNC cumpliera la regla fiscal en 2024, como en otros años, en su objetivo de mantener la disciplina fiscal en sus finanzas.

Los ingresos del GNC siguen dependiendo de manera importante mucho de los *commodities*, muestra de ello es que la destorcida de los precios de carbón y petróleo afectaron de manera importante el

En 2024, la mayor dinámica de los gastos estuvo asociada al crecimiento de los gastos de deuda y funcionamiento, mientras que el gasto de inversión se redujo. El aumento en los gastos de funcionamiento aún se debió a los efectos de la mayor inflación en los pagos de salarios y pensiones, así como a las transferencias corrientes que incluyeron los pagos del SGP, y los pagos de las cuentas por pagar asumidos por el gobierno por el FEPC.

Los gastos de deuda que tienen que ver con pago de intereses y comisiones, en 2024 presentaron un crecimiento de 13,1%. Dada la estructura de la deuda que tiene el GNC los mayores pagos de intereses, comisiones, indexaciones y primas están vinculados con la deuda interna.

Anexo Inversión presupuestal a fiscal

No todos los rubros clasificados como inversión en términos presupuestales corresponden a lo que se entiende como inversión desde una perspectiva económica. Esta distinción es relevante, ya que la clasificación económica es la que se utiliza para calcular el balance fiscal según una metodología de enfoque económico y financiero.

La clasificación económica busca identificar los flujos asociados a erogaciones productivas, es decir, aquellos relacionados con la adquisición de activos fijos no financieros que pueden ser utilizados durante más de un año. En términos de cuentas nacionales, esto se corresponde con la formación bruta de capital fijo, que incluye activos fijos reutilizables en procesos de producción. En el caso del sector público, algunos ejemplos son las carreteras, puentes, escenarios deportivos, hospitales, software, entre otros.

En la clasificación presupuestal, el concepto de los gastos de inversión resulta más ambiguo. Además de incluir componentes de formación bruta de capital fijo, incorpora diversas partidas relacionadas con gastos operativos, de subsidios, y otros desembolsos orientados o destinados principalmente al beneficio de la comunidad. Muchos de estos gastos, por su naturaleza, podrían clasificarse más apropiadamente como transferencias corrientes.

En definitiva, esta situación explica las discrepancias en los valores de inversión reportados por distintas entidades. Por un lado, la clasificación presupuestal realizada por el Ministerio de Hacienda del GNC en el SIIF incluye una amplia gama de partidas; por otro, la Contraloría General de la República (CGR) realiza una estimación ajustada para el cálculo del balance fiscal. Por ello, en la DEM-CGR se reclasifican partidas presupuestales registradas inicialmente como inversión —pero que en realidad corresponden a subsidios, transferencias monetarias y sociales, gastos de apoyo a la gestión financiera, fortalecimiento de la planeación, entre otros— con el fin de obtener la inversión económica que se utiliza en dicho cálculo.

Capítulo IV Situación de las finanzas de los gobiernos territoriales 2024

El presente capítulo tiene como objetivo calcular y analizar los resultados del balance fiscal de los gobiernos territoriales, de acuerdo con los ámbitos establecidos por la Contraloría General de la República (CGR): departamentos, municipios capitales y municipios no capitales. En los anexos de nota metodológica y estadística se encuentra la base de los cómputos realizados que soportan los análisis realizados.

4.1 Gobiernos territoriales (departamentos, municipios capitales y municipios no capitales)

4.1.1 Balance fiscal gobiernos territoriales 2024

Al finalizar 2024, se obtuvo un déficit de \$2,83 billones (0,17% del PIB) para el universo examinado de 1.057 gobiernos territoriales³³. Este resultado evidenció el aumento del déficit observado en 2023, que había sido de \$1,72 billones (0,11% del PIB) para el mismo conjunto de entidades.

Por lo anterior, se observó que las finanzas territoriales presentaron crecimientos importantes, tanto en ingresos como en gastos, aunque con perjuicio en el resultado deficitario resultante para 2024, que conllevó a un aumento en el mismo.

Los presupuestos de 2024 se elaboraron en el marco del cierre de las administraciones territoriales; por tanto, su posterior puesta en marcha se pudo influenciar por consideraciones que realizan los nuevos gobiernos para los ingresos, gastos y supuestos económicos, entre otros, teniendo en cuenta que 2023 fue el último año de estas administraciones y estuvo marcado por un ambiente electoral que puede haber influido en su ejecución.

Gráfico 4-1 Balances fiscal gobiernos territoriales Billones de pesos 0,00 -0.50 -1.50 -1 72 -2,00 -2.50 -3,00 -2.83 2023 2024 Balances fiscal gobiernos territoriales Porcentaie del PIB 0,00% -0,02% -0,04% -0,06% -0,08% -0.10% -0.12% -0,11% -0,14% -0,16% -0.18% -0.17% **2023 2024**

Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

El resultado obtenido se realizó sobre la base del CUIPO³⁴, ya que como se explica en la nota metodológica y estadística adjunta, en los anexos no se consideró la información para el Sistema General de Regalías (SGR) capturada dentro del ámbito correspondiente.

En 2024, el déficit agregado de los gobiernos territoriales se financió principalmente con desahorros o retiros autorizados por la legislación vigente del Fondo de Pensiones Territoriales (Fonpet), por un monto de \$1,87 billones, seguido de crédito interno neto con \$0,83 billones. Por su parte, el crédito externo tuvo saldo negativo, ya que las amortizaciones superaron los desembolsos en \$0,22 billones y otras fuentes de financiamiento con \$0,35 billones.





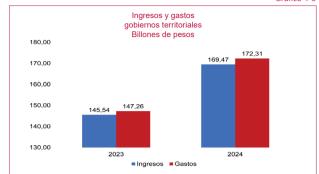
Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR).

En la vigencia 2024, primer año de las administraciones territoriales, los ingresos se incrementaron en 16,44% con relación a 2023, mientras que los gastos lo hicieron en 17,01%, con una diferencia de 0,57 puntos porcentuales favorable a estos últimos. En términos de PIB, los ingresos agregados territoriales en 2023 y 2024 mostraron una participación creciente de 9,25% a 9,94% respectivamente; mientras que los gastos pasaron de 9,36% a 10,11% durante el mismo período.

34. CUIPO: Categoría Única de Información de Presupuesto Ordinario

Este mayor dinamismo de los gastos, en comparación con los ingresos, explicó el resultado fiscal antes mencionado (Gráfico 4-3).

Gráfico 4-3



Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

En el agregado territorial general, se debe tener en cuenta la preponderancia de la capital, Bogotá, que influye tanto en los ingresos como en los gastos. En el apartado correspondiente al balance de las ciudades capitales se presentarán con mayor detalle los resultados del déficit fiscal durante la vigencia analizada.

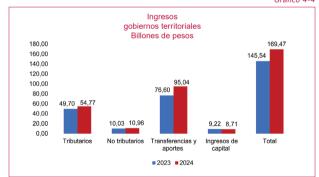
4.1.2. Análisis de los ingresos de los gobiernos territoriales 2024

En el periodo analizado los ingresos territoriales agregados experimentaron incrementos, con las consecuentes alzas en los porcentajes de PIB y, como resultado, el crecimiento de este rubro contribuyó positivamente a esta medición en el contexto nacional.

El aumento observado en el ítem examinado en el periodo 2023-2024 se explicó, principalmente, por las transferencias y aportes, que, en términos de PIB, ascendieron de 4,87% en 2023 a 5,57% en 2024, siendo este último año en el que representaron el 56,08% del total de ingresos obtenidos.

Igualmente, los ingresos tributarios se incrementaron en 0,05 puntos básicos de PIB y los no tributarios en 0,01 puntos básicos. Los recursos de capital disminuyeron 0,08 puntos básicos de PIB para el periodo estudiado (Gráfico 4-4).

Gráfico 4-4



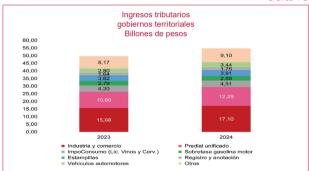
Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

En términos absolutos, entre 2023 y 2024, los ingresos totales de los gobiernos territoriales se incrementaron en \$23,93 billones, de los cuales las transferencias y aportes lo hicieron en \$18,44 billones, los tributarios en \$5,07 billones y los no en tributarios \$0,93 billones. Por su parte, los ingresos de capital presentaron una disminución de \$0,51 billones.

Al cierre de 2024, las diferentes participaciones de los rubros analizados en los ingresos totales, además de la ya citada de transferencias y aportes (56,08%), se encontró la de tributarios (32,32%), no tributarios (6,47%) y capital (5,14%).

En relación con los ingresos tributarios de los gobiernos territoriales, para este periodo en estudio se presentó un incremento de \$5,07 billones (10,20%), con crecimientos importantes en industria y comercio, predial y otros (que agrupa circulación y tránsito, cigarrillos y tabaco, vehículos automotores, alumbrado público, avisos y tableros, delineación y urbanismo, juegos de suerte y azar y otros ingresos tributarios).

Gráfico 4-5



Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

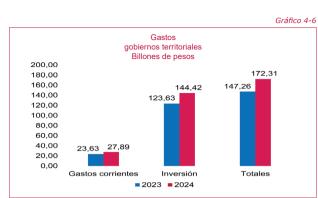
El recaudo tributario en 2024, por concepto de industria y comercio, fue muy importante para los entes territoriales, al igual que el predial unificado. Este último presentó alzas importantes que permitieron incrementar la base tributaria que lo soporta. Igualmente, se debe tener en cuenta el efecto inflación, especialmente para 2024³⁵, que fue inferior a la registrada en 2023 en 4,08 puntos básicos.

4.1.3 Análisis de los gastos de los gobiernos territoriales

Entre 2023 y 2024, el gasto total agregado de los gobiernos territoriales aumentó \$25,05 billones (17,01%), al pasar de \$147,26 billones a \$172,31, con un crecimiento real de 0,74 puntos porcentuales del PIB (desde 9,36% del PIB en 2023 hasta 10,11% del PIB en 2024).

Para 2024, la estructura del gasto no presentó variaciones significativas frente a lo obtenido en 2023 y 2022. Para 2024 se alcanzó 83,51% para inversión y 16,18% para corrientes, mientras que para 2023 la proporción había sido de 83,95% para inversión y 16,05% para funcionamiento (Gráfico 4-6).

35. Fuente DANE y Banco de la República



Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

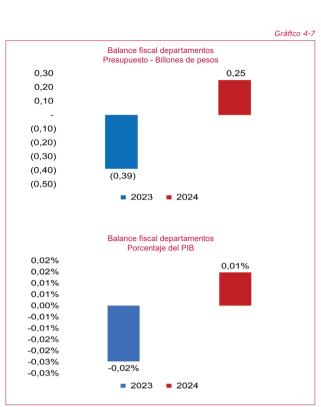
Frente a 2023, se destacó el aumento en otros gastos de inversión, combinado con la disminución en adquisición de activos fijos. Por su parte, la deuda total registró un crecimiento en el periodo analizado, tanto en la interna como en la externa. Las transferencias corrientes se incrementaron 34,29%, mientras que las de capital lo hicieron en 36,98% para el periodo analizado.

4.2 Departamentos

4.2.1 Balance fiscal de los departamentos 2024

El resultado fiscal de los departamentos de Colombia con registro en la información CUIPO, evidenció un cambio de déficit en 2022 y 2023 a superávit en 2024, con resultado positivo en \$0,25 billones, mientras que en 2023 el déficit había sido de \$0,39 billones.

En términos del PIB, se registró resultado de -0,02% del PIB en 2023 a 0,01% PIB en 2024. Igualmente, se destacó que de 2022 a 2023 el déficit de estos entes venía en una tendencia decreciente, totalmente revertida en 2024, con el superávit consiguiente.

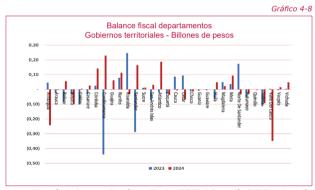


Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

En el examen de los ingresos totales de los departamentos, se destacó el incremento de \$6,40 billones (17,45%) entre 2023 y 2024, mientras los gastos lo hicieron en \$5,76 billones (15,54%). Lo anterior representó un incremento de 0,002 puntos porcentuales del PIB en los gastos y de 0,19 puntos porcentuales en los ingresos.

En cuanto al financiamiento, el superávit registrado en los departamentos se materializó en 2024, principalmente debido al aumento en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), donde este obtuvo \$1,03 billones, seguido de crédito interno neto o menor endeudamiento para 2024, ya que de \$1,06 billones en 2023, registró menores desembolsos por valor de -\$0,24 billones, al igual que crédito externo neto, con idéntico resultado al anterior y una disminución en los desembolsos de -\$0,05 billones a -\$0,04 billones. Finalmente, se recurrió a menores recursos en otras fuentes de financiamiento, al pasar de -\$1,93 billones a -\$1,00 billones.

Al revisar los resultados por departamento, en cuanto a su balance fiscal 2024, se tuvo una gran variedad de los mismos, con montos superavitarios en 11 entes, entre los cuales se destacaron: Cundinamarca (\$0,23 billones), Atlántico (\$0,19 billones), Santander (\$0,16 billones), Córdoba (\$0,14 billones), Nariño (\$0,11 billones), Meta (\$0,09 billones) y Vichada (\$0,05 billones). Los casos deficitarios se encontraron en el Valle del Cauca (\$0,35 billones), Antioquia (\$0,24 billones), Tolima (\$0,09 billones), Cesar (\$0,07 billones) y Bolívar (\$0,06 billones), entre otros (Gráfico 4-8).



Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

Se destacó el caso de Cundinamarca, que de un déficit de \$0,44 billones en 2022 logró superávit de \$0,57 billones en 2023, continuando con superávit en 2024.

Por su parte, La Guajira continuó en la senda del superávit en 2023 y 2024, al igual que Vaupés lo mantuvo en igual periodo. Risaralda, por su parte, siguió en déficit en 2024 y la situación de Amazonas para 2024 (déficit 2023) no se pudo determinar por motivos de información entregada, entre otros. De la misma manera, se encontraron departamentos como Antioquia, que de un superávit en 2023 pasó casi a liderar el déficit en 2024, mientras que Atlántico y Huila revirtieron su situación de déficit a superávit, especialmente. (Gráfico 4-8).

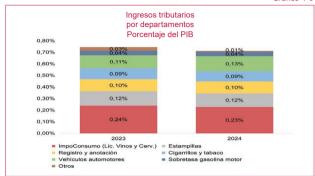
4.2.2 Análisis de los ingresos departamentales 2024

Entre 2023 y 2024 los recursos departamentales obtuvieron 0,19 puntos porcentuales, al mejorar de 2,33% del PIB en 2023 a 2,53% del PIB en 2024, con disminuciones en alumbrado público, otros ingresos no tributarios, asignaciones especiales en transferencias y otras recuperaciones de cartera en capital.

Por su parte, los ingresos tributarios departamentales analizados se incrementaron 17,45% en 2024, aunque en términos de PIB se registró una ligera disminución de 2023 a 2024.

En general, los tributos departamentales crecieron en términos reales entre 2023 y 2024, con muy pocas excepciones ya anotadas en sus grandes rubros analizados (Gráfico 4-9).



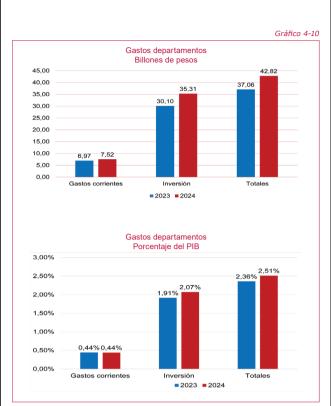


Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

4.2.3 Análisis de los gastos departamentales 2024

Los gastos departamentales examinados crecieron desde \$37,06 en 2023 (2,36% del PIB) hasta \$42,82 billones (2,51% del PIB), con un incremento de \$5,76 billones y 0,15 puntos básicos PIB.

Para 2024, la participación de la inversión en el total de gastos ascendió al 82,45%, con un incremento frente al año anterior, que había sido de 81,20%, lo que indicó una expansión desde 2023 a 2024; mientras que para en el caso de los gastos corrientes se presentó una disminución, al pasar de 18,80% en 2023 a 17,55% en 2024.

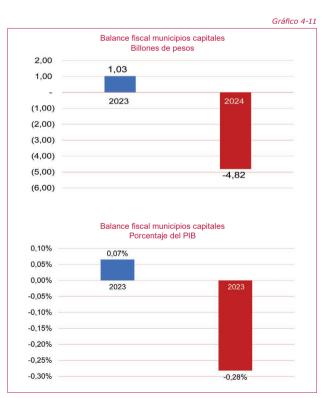


Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

4.3 Municipios capitales

4.3.1 Balance fiscal municipios capitales

Al cierre de 2024, los municipios capitales presentaron un déficit de \$4,82 billones, que revirtió el superávit registrado en 2023 de \$1,03 billones (-\$3,79 billones). En términos del PIB, en igual periodo se pasó de 0,07% a -0,28%, resultando en una disminución de -0,22 puntos porcentuales (Gráfico 4-11).



Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

Antes de entrar a examinar la situación de los municipios capitales, se debe considerar la situación de Bogotá D.C., que para 2024 presentó un déficit de \$5,89 billones, mientras que en 2023 tuvo superávit de \$0,01 billones, con una situación claramente desfavorable, que incidió en el análisis global entre los déficits y superávits registrados, ya que de los \$6,16 billones del total deficitario de capitales, el suyo (\$5,89 billones) correspondió al 95,52% de dicho total. Para 2024 Bogotá D.C. presentó en su información ingresos por \$24,55 billones y gastos por \$30,43 billones.

En los análisis para 2024, se consideraron las capitales con los superávits más elevados como Cúcuta (\$0,33 billones), Medellín (\$0,19 billones), Bucaramanga (\$0,15 billones), Florencia (\$0,14 billones), Pereira (\$0,10 billones) y Cartagena (\$0,08 billones). Las capitales que exhibieron superávits fueron un total de 23, por un valor total de \$1,35 billones.

Para 2024, los registros en la plataforma CUIPO mostraron que Medellín continuó en ascenso en sus resultados superavitarios, mientras se mantuvieron en positivo Cartagena, Cúcuta, Villavicencio y Valledupar, entre otros.

Por el lado del déficit para 2024, los mayores resultados, aparte de Bogotá ya analizado, se destacaron Sincelejo (\$0,07 billones), Ibagué (\$0,06), Barranquilla y Santa Marta (\$0,04 billones) y Leticia (\$0,03 billones), entre otros. Las capitales que mostraron déficits fueron un total de 8, con un valor total de -\$6,16 billones.

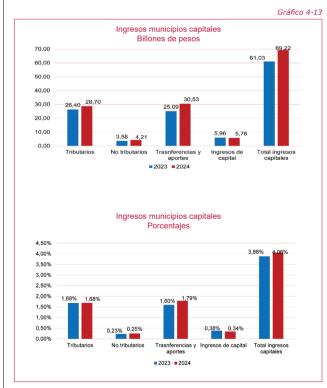
Dado el resultado del balance fiscal deficitario en 2024, este se financió especialmente utilizando otras fuentes por \$2,85 billones, seguido de mayores desembolsos en crédito interno neto por \$1,53 billones y desahorro del FONPET con \$0,60 billones. Por su parte, en el crédito externo se realizaron mayores amortizaciones que desembolsos con resultado negativo de \$0,16 billones (Gráfico 4-12).



Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

4.3.2 Análisis de los ingresos de los municipios capitales 2024

Entre 2023 y 2024, los recursos totales de los municipios capitales crecieron \$8,19 billones, al pasar de \$61,03 billones a \$69,22 billones (0,18 puntos porcentuales de crecimiento en PIB, pero inferior al crecimiento de 0,67 puntos porcentuales presentado entre 2022 y 2023), donde la gran mayoría de rubros presentaron una tendencia positiva en su comportamiento, como lo muestra el Grafico 4-13.



Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

Los ingresos tributarios de los municipios capitales analizados se incrementaron de 2023 a 2024 en 8,7% pasando de \$26,40 billones a \$28,70 billones, en el periodo en examen.

En general, podemos concluir que los tributos de los municipios capitales han logrado un crecimiento en términos reales entre 2023 y 2024, con algunas excepciones en sus grandes rubros analizados (Gráfico 4-14).



Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

En cuanto al comportamiento de los rubros que componen los ingresos tributarios en los municipios capitales, observamos que el impuesto de industria y comercio sigue siendo el de mayor relevancia en el periodo en estudio e igualmente el más importante, donde se obtuvo 5,34% en su crecimiento e igualmente aumento del porcentaje PIB. Este impuesto se paga en la siguiente vigencia a la que fueron causados (Régimen común anual y últimos bimestres del Régimen común bimestral) y por tanto encontramos rezago en el mismo.

El predial por su parte también contribuyo con una subida de 12,88% (\$1,02 billones).

Otros impuestos, que hacen parte de la estructura de ingresos tributarios de los municipios capitales se destacaron por su crecimiento tales como otros ingresos tributarios, sobretasa a la gasolina, vehículos automotores, impoconsumo, alumbrado público, especialmente.

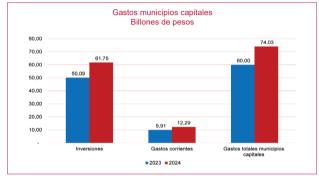
En relación con los no tributarios se destacó especialmente el crecimiento de tasas multas y contribuciones y venta de bienes y servicios.

Por el lado de las transferencias, el SGP sigue siendo la de mayor relevancia. Entretanto, para recursos de capital lo más importante son utilidades y excedentes financieros y otros ingresos de capital.

4.3.3 Análisis de los gastos en los municipios capitales 2024

Los gastos de los municipios capitales aumentaron 23,4% (pasando de \$60,00 billones en 2023 a \$74,03 billones en 2024), con lo cual incrementaron en términos de PIB 0,53 puntos porcentuales en el mismo periodo (Gráfico 4-15).





Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

Balance fiscal municipios no capitales

Los gastos de capital o inversión en el periodo en 2024, que son los más importantes para las capitales, se incrementaron 23,28% (en términos de PIB, pasaron de 3,18% a 3,62%), mientras que los gastos corrientes o de funcionamiento lo hicieron en 23,39% (en términos de PIB, pasaron de 3,81% a 4,34%).

Para el caso de Bogotá, sus gastos totales debemos tenerlos en cuenta en razón al peso que representan y fueron los mayores valores en este rubro con \$30,43 billones representando el 41,11% del total de las capitales, en el mismo sentido sus valores en 2023 fueron de \$21,39 billones con un incremento de 42,26%.

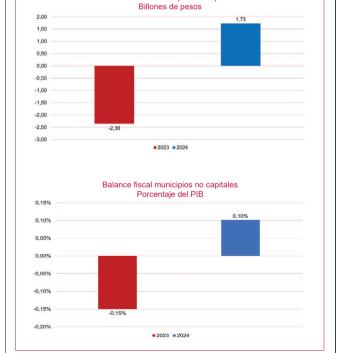
En cuanto a las demás capitales los valores más destacados en gasto fueron obtenidos por: Medellín \$9,49 billones, Cali \$5,67 billones, barranquilla \$5,05 billones, Cartagena \$3,47 billones y Cúcuta \$2,08 billones.

4.4 Municipios No Capitales

4.4.1 Balance fiscal de los municipios no capitales 2024

En el análisis realizado por la CGR a la información presupuestal de la plataforma CUIPO, el resultado fiscal obtenido, para los 995 municipios del universo analizado, en 2024 fue superavitario en \$1,73 billones, mostrando una mejor situación fiscal ya que habían presentado déficit de \$2,36 billones en 2023, en términos de PIB pasaron de -0,15% a 0,10%, obteniendo en el resultado disminución de -0,05 puntos porcentuales (Gráfico 4-16).

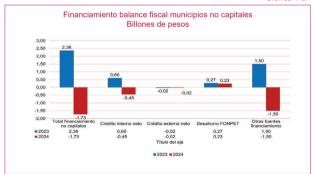
Gráfico 4-16



Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

En relación con el financiamiento 2024 del balance obtenido fue producto de la disminución de otras fuentes de financiamiento en \$1,50 billones, menores endeudamiento en crédito interno neto frente a amortizaciones en \$0,45 billones, baja en el anterior sentido en crédito externo neto en \$\$0,02 billones y utilización del desahorro FONPET por \$0,23 billones (Gráfico 4-17).

Gráfico 4-17

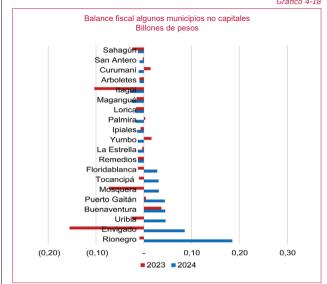


Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

En 2024, de las 995 entidades con información por municipios no capitales se encontró que 669 presentaron superávit y las restantes 326 se encontraron en déficit. El superávit acumulado de las citadas fue \$2,66 billones y el déficit \$0,92 billones. Los mayores superávits se encontraron en Rionegro \$0,185 billones, Envigado \$0,085 billones, Cota \$0,067 billones, Funza \$0,061 billones, Uribia \$0,045 billones, Buenaventura y Puerto Gaitán ambas con \$0,044 billones. Especialmente con relación a 2023 se mantiene Buenaventura en las dos vigencias.

En cuanto al déficit en los municipios no capitales, los mayores se encontraron en: Itagüí \$0,029 billones, Barrancas \$0,026 billones, Magangué \$0,025 billones, Sitionuevo \$0,024 billones, Lorica \$0,018 billones, Palmira \$0,017 billones y Maicao \$0,016 billones, especialmente, se destaca Soacha que bajó el déficit, pero sigue en esta situación, al igual que Montelíbano que mantiene el mismo.

Gráfico 4-18



Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

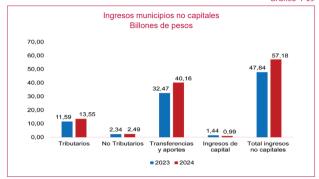
La variación positiva resultante en el balance fiscal de los municipios no capitales entre 2023 y 2024, es producto de ingresos que incrementaron 19,53%, mientras que los gastos lo hicieron en 10,49%, en la misma medida tenemos los incrementos en PIB.

4.4.2 Análisis de los ingresos de los municipios no capitales 2024

La variación positiva en términos nominales entre 2023 y 2024 de los ingresos de los municipios no capitales fue de \$9,34 billones y en proporción del PIB pasó en el mismo periodo de 3,04% a 3,35%, con un incremento de 0,31 puntos porcentuales.

Los crecimientos en los ingresos analizados en 2024 se registraron en tributarios (16,91%), seguidos de transferencias y aportes (23,66%), mientras que los de capital disminuyeron (31,12%) (Gráfico 4-19).

Gráfico 4-19



Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

En el examen de la vigencia 2024 a los ingresos tributarios de los municipios no capitales, se observó que crecieron en 0,06 puntos porcentuales del PIB, donde se distingue la importancia del impuesto de industria y comercio, predial, otros ingresos no tributarios, estampillas y alumbrado público, especialmente (Gráfico 4-20).

Gráfico 4-20

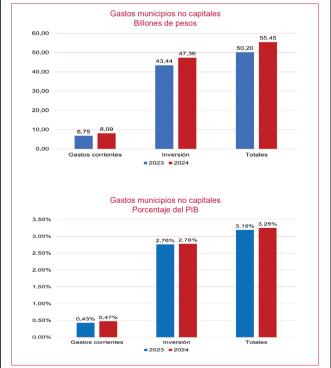


Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

4.4.3 Análisis de los gastos municipios no capitales 2024

La información analizada por la CGR al cierre de 2024 muestra que los gastos totales de estos entes territoriales crecieron en el primer año de gobierno de los mandatarios elegidos para el periodo 2024-2027, donde en términos nominales entre 2023 y 2024 fue de \$5,25 billones y en %PIB fue de 0,06 puntos porcentuales; la inversión siguió fortaleciéndose frente a los gastos corrientes, pues entre 2023 y 2024 esta aumentó 9,02% (pasando de \$43,44 billones en 2023 a \$47,36 billones en 2024, equivalentes a 2,76% del PIB en 2023 y a 2,78% en 2024) mientras que los gastos corrientes crecieron 19,72%(de \$6,75 billones en 2023 a \$8,09 billones en 2024 que en términos del PIB corresponden a 0,43% y 0,47%, respectivamente) (Gráfico 4-21).

Gráfico 4-21



Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF) (información CUIPO), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR)

Para 2024, los gastos de funcionamiento se incrementaron desde 2023, y en su estructura tuvieron impulso importante los de funcionamiento, destacándose los de personal y gastos generales. Igualmente, las transferencias corrientes especialmente las de nivel nacional se incrementaron, al igual que las de capital; por otra parte, los intereses de la deuda subieron 2,58% en igual periodo.

4.4.4. Conclusiones

En 2024 las finanzas territoriales evidenciaron crecimientos importantes tanto en ingresos como en gastos y del análisis realizado a las agrupaciones de entidades territoriales, dos presentaron superávits en el resultado del balance fiscal calculado, donde este fue registrado en Departamentos y Municipios no Capitales, mientras que los Municipios Capitales mostraron déficit. En el agregado total resultante se registró déficit, debidamente analizado en el examen efectuado, reconociendo que tuvo mucho que ver el elevado déficit de estas capitales.

En general, el manejo de las finanzas territoriales en Colombia presenta marcada variedad entre los distintos niveles analizados (Departamentos, Municipios Capitales y No Capitales), donde la CGR considera que se han logrado avances importantes en materia fiscal y transparencia en la gestión, pero sin embargo continúan desafíos significativos que impiden un desempeño óptimo en los organismos subnacionales.

Municipios capitales: presentan generalmente buena capacidad técnica y administrativa para la gestión de sus finanzas, además tienen equipos robustos con acceso a mejores herramientas tecnológicas y, en muchos casos, una base económica más sólida que les permite generar mayores ingresos propios. Sin embargo, pueden estar afectados por complejidades demográficas y nuevas demandas de servicios públicos, que muchas veces implican gastos significativos. Deben estar atentos a una planeación financiera y operativa rigurosa para sus inversiones en infraestructura y prestación de servicios a sus gobernados.

Municipios no capitales: los municipios no capitales, especialmente aquellos de menor categoría, enfrentan limitaciones financieras y de otros ordenes, muestran debilidad institucional, escasez de personal calificado y exhiben condicionada capacidad para generar ingresos propios (dependen en gran medida de las transferencias del Gobierno Nacional), que los hace muy propensos a desequilibrios

fiscales. El manejo de sus finanzas se ve condicionado por la capacidad de ejecución de los recursos transferidos y la adecuada gestión de proyectos de inversión con financiación tanto interna como externa. Presentan dificultades para escalar proyectos lo cual es un desafío recurrente, además que tienen mucho componente de vaivén político que los afecta realmente.

Departamentos: realmente son entes intermedios o intermediarios entre el nivel nacional y el municipal, que tienen un papel importante en la coordinación y complementariedad de las políticas públicas nacionales. Presentan fuerte dependencia de las transferencias nacionales, pero se destaca importante participación en la gestión de rentas propias. Sus desafíos residen en lograr una eficaz y eficiente distribución de recursos a sus municipios y en la ejecución de proyectos de impacto regional, a veces con complejidades logísticas y de enlace. El acompañamiento técnico y fiscalización hasta donde las normas lo permitan son responsabilidades que requieren un manejo financiero sólido.

El comportamiento fiscal de los entes subnacionales presenta una dinámica fiscal que permite en términos generales resaltar el esfuerzo en generar ingresos propios y disminución del gasto en asuntos no prioritarios, pero en general tenemos déficits fiscales marcados al igual que superávits, manifestando en muchos casos sus capacidades de gestión, estructuras, gobernanza, etc.

La tendencia es que las entidades deficitarias sean las que más dependan de las transferencias nacionales y no presenten adecuada gestión en recaudos propios limitados por su baja capacidad de maniobra para generarlos.

Las entidades superavitarias pueden presentar alta gestión en recursos propios, generalmente con industrias en su jurisdicción o polos de desarrollo que se encuentran cerca de grandes capitales, para el caso de municipios. Estos superávits pueden ser invertidos en inversión pública, disminuir pasivos o enfrentar contingencias naturales, ambientales y desastres entre otros.

En cuanto a la dinámica de los ingresos de las entidades territoriales, refleja en gran medida la actividad económica presente en sus jurisdicciones, pero persisten grandes variaciones entre ellos.

Los ingresos tributarios, como predial e industria y comercio continúan siendo las principales fuentes de recursos, su crecimiento está sujeto al crecimiento local, las actualizaciones y recaudo catastral están influidos por la gestión de recaudos, sin descuidar lo del SGP. En los Departamentos los impuestos de vehículos e impoconsumo son relevantes, al igual que las transferencias y aportes.

Los créditos deben ser gestionados con prudencia, ya que el pago de capital e intereses puede desviar recursos que podrían destinarse a inversión productiva.

Debe haber un control fuerte sobre los gastos de funcionamiento que incluyen salarios, costos, buscando que los mismos no absorban proporciones importantes del presupuesto. Se debe propender por su racionalización especialmente en burocracia.

Los gastos de inversión deben dirigirse a infraestructura productiva, educación, salud, saneamiento, entre otros, este gasto es clave para el desarrollo a largo plazo.

El año 2024 correspondió al primero de los nuevos mandatarios, en el cual deben ajustar presupuestos, presentar planes de desarrollo y trazar las rutas de sus administraciones para el periodo 2024-2027, con las consecuencias que se pueden derivar de este nuevo manejo administrativo y, sobre todo, del desenvolvimiento de las finanzas territoriales.

Debe hacerse énfasis en el aumento de tributos que deben recaudar los entes examinados, para disminuir considerablemente la dependencia de las transferencias y aportes que realiza el nivel nacional y generar ingresos propios que benefician a la población en esos territorios.

Las finanzas territoriales en Colombia son un pilar fundamental para la provisión de bienes y servicios públicos, el fomento del desarrollo regional y la garantía de la autonomía local. Su manejo eficiente y transparente es crucial para el bienestar de los ciudadanos y la estabilidad macroeconómica del país.

Las finanzas territoriales en Colombia son un reflejo de la complejidad y diversidad de nuestro país, lográndose avances importantes en la gestión fiscal, aunque persisten desafíos relacionados con la capacidad institucional, la sostenibilidad de la deuda y la eficiencia en el gasto. Existe diversidad entre municipios capitales, no capitales y

departamentos, lo que está exigiendo enfoques diferenciados en las políticas públicas.

La consolidación de la autonomía fiscal, la diversificación de fuentes de ingresos propios y la priorización de la inversión social y productiva son elementos que garantizan la sostenibilidad y el desarrollo equitativo de los territorios colombianos.

Finalmente, las finanzas territoriales en Colombia reflejan un panorama heterogéneo, con avances importantes en el fortalecimiento de los ingresos y el control del gasto en ciertas entidades, pero también con persistentes desafíos fiscales, particularmente en municipios no capitales. La consolidación de una gestión fiscal responsable y eficiente requiere no solo de esfuerzos institucionales a nivel local, sino también de un acompañamiento permanente del gobierno nacional y los órganos de control, así como del fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas en los entes territoriales.

Anexo 4-1

Balance fiscal agregado Gobiernos Centrales Territoriales

Codigo	Concepto	Billones d	e pesos	% del PIB	
Coulgo		2023	2024	2023	2024
1	Ingresos	145,54	169,47	9,25%	9,94%
1.1	Ingresos corrientes	136,33	160,77	8,67%	9,43%
1.1.1	Tributarios	49,70	54,77	3,16%	3,21%
1.1.1.01	Industria y Comercio	15,68	17,10	1,00%	1,009
1.1.1.02	Predial Unificado	10,60	12,29	0,67%	0,729
1.1.1.03	ImpoConsumo (Lic. Vinos y Cerv.)	4,20	4,31	0,27%	0,259
1.1.1.04	Sobretasa Gasolina Motor	2,79	2,88	0,18%	0,179
1.1.1.05	Estampillas	3,82	3,91	0,24%	0,239
1.1.1.06	Registro y Anotación	1,64	1,75	0,10%	0,109
1.1.1.07	Circulación y Tránsito	0,04	0,04	0,00%	0,009
1.1.1.08	Cigarrillos y Tabaco	1,75	1,75	0,11%	0,109
1.1.1.09	Vehículos Automotores	2,80	3,44	0,18%	0,209
1.1.1.10	Alumbrado Público	1,90	2,40	0,12%	0,149
1.1.1.11	Avisos y Tableros	0,78	0,91	0,05%	0,059
1.1.1.12	Delineación y Urbanismo	0,63	0,57	0,04%	0,039
1.1.1.13	Juegos de suerte y azar	0,11	0,11	0,01%	0,019
1.1.1.99	Otros ingresos tributarios	2,97	3,32	0,19%	0,20
1.1.2	No tributarios	10,03	10,96	0,64%	0,649
1.1.2.01	Tasas, Multas y Contribuciones	5,99	6,84	0,38%	0,409
1.1.2.02	Venta de bienes y servicios	0,93	0,99	0,06%	0,069
1.1.2.02.01	Venta de bienes	0,05	0,06	0,00%	0,009
1.1.2.02.02	Venta de servicios	0,88	0,94	0,06%	0,059
1.1.2.99	Otros ingresos no tributarios	3,11	3,13	0,20%	0,189
1.1.3	Transferencias y aportes	76,60	95,04	4,87%	5,579
1.1.3.01	Transferencias Inversión - SGP	50,83	66,59	3,23%	3,919
1.1.3.01.01	Participación para educación	30,25	39,40	1,92%	2,319
1.1.3.01.02	Participación para salud	12,32	16,08	0,78%	0,949
1.1.3.01.03	Participación para propósito general	5,06	7,00	0,32%	0,419
1.1.3.01.04	Asignaciones especiales	0,62	0,67	0,04%	0,049
1.1.3.01.05	Agua potable y saneamiento básico	2,59	3,45	0,16%	0,209
1.1.3.01.06	Atención integral de la primera infancia	0,00	-	0,00%	0,009
1.1.3.02	Transferencias - Regalías	-	-	0,00%	0,009
1.1.3.03	Transferencias – Partic.	-	-	0,00%	0,009
1.1.3.04	Transferencias – Nivel Central	17,94	20,90	1,14%	1,239

Cantinuación Annua 4

Balance Fiscal Agregado Gobiernos Centrales Territoriales

Cadia	Composite	Billones d	e pesos	% del PIB		
Codigo	Concepto	2023	2024	2023	2024	
1.1.3.05	Transferencias – Nivel Departamental	0,96	1,22	0,06%	0,07%	
1.1.3.06	Transferencias – Nivel Municipal		-	0,00%	0,00%	
1.1.3.07	Aportes de afiliados	-	-	0,00%	0,00%	
1.1.3.08	Aportes patronales	0,10	0,12	0,01%	0,01%	
1.1.3.99	Otros aportes	6,76	6,20	0,43%	0,36%	
1.2	Ingresos de capital	9,22	8,71	0,59%	0,51%	
1.2.1	Otras Recuperaciones de Cartera	0,14	0,07	0,01%	0,00%	
1.2.2	Reintegros	0,93	0,91	0,06%	0,05%	
1.2.3	Utilidades y Excedentes Fros.	6,34	6,61	0,40%	0,39%	
1.2.99	Otros ingresos de capital	1,80	1,12	0,11%	0,07%	
2	Gastos	147,26	172,31	9,36%	10,11%	
2.1	Gastos corrientes	23,63	27,89	1,50%	1,64%	
2.1.1	Gastos de funcionamiento	23,63	27,89	1,50%	1,64%	
2.1.1.01	Gastos de personal	8,99	10,54	0,57%	0,62%	
2.1.1.02	Gastos generales	4,68	(5,20)	0,30%	-0,30%	
2.1.1.03	Gasto de comercialización y producción	0,05	0,03	0,00%	0,00%	
2.1.1.03.01	Materiales y suministros	0,03	0,01	0,00%	0,00%	
2.1.1.03.02	Adquisición de servicios	0,02	0,02	0,00%	0,00%	
2.1.1.03.03	Gastos de personal (de la operación comercial)	-	-	-	-	
2.1.1.04	Transferencias corrientes	5,78	7,76	0,37%	0,45%	
2.1.1.04.01	Transferencias corrientes al Nivel Nacional	0,35	0,28	0,02%	0,02%	
2.1.1.04.02	Transferencias corrientes al Nivel Departamental	-	-	0,00%	0,00%	
2.1.1.04.03	Transferencias corrientes al Nivel Municipal	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
2.1.1.04.04	Transferencias para previsión social	0,01	0,02	0,00%	0,00%	
2.1.1.04.05	Transferencias SGR	-	-	-	-	
2.1.1.04.06	Transferencias SGP	0,02	0,02	0,00%	0,00%	
2.1.1.04.99	Otras Transferencias	5,39	7,44	0,34%	0,44%	
2.1.1.05	Transferencias de capital	0,13	0,18	0,01%	0,01%	
2.1.1.06	Intereses de la deuda	4,00	4,17	0,25%	0,24%	
2.1.1.06.01	Deuda externa	0,39	0,47	0,02%	0,03%	
2.1.1.06.02	Deuda interna	3,62	3,70	0,23%	0,22%	
2.2	Inversión	123,63	144,42	7,86%	8,47%	
2.2.1	Adquisición de activos fijos	6,69	5,18	0,43%	0,30%	
2.2.1.01	Edificaciones y estructuras	5,43	4,05	0,35%	0,24%	

Continuación Anexo 4-1

Balance Fiscal Agregado Gobiernos Centrales Territoriales

C-4:	Concepto -	Billones de pesos		% del PIB	
Codigo	Сопсеріо	2023	2024	2023	2024
2.2.1.01.01	Viviendas	0,10	0,10	0,01%	0,01%
2.2.1.01.02	Edificaciones distintas a viviendas	1,03	0,81	0,07%	0,05%
2.2.1.01.03	Otras estructuras	4,31	3,14	0,27%	0,18%
2.2.1.99	Otros activos fijos	1,26	1,14	0,08%	0,07%
2.2.99	Otros gastos de inversión	116,94	139,23	7,43%	8,17%
3	Préstamo neto (obtención - concesión)	0,00	0,00	0,00%	0,00%
3.1	Obtención	-	-	0,00%	0,00%
3.2	Concesión	0,00	0,00	0,00%	0,00%
4	Balance	(1,72)	(2,83)	-0,11%	-0,17%
5	Financiamiento	1,72	2,83	0,11%	0,17%
5.1	Crédito interno neto (desembolsos - amortizaciones)	3,06	0,83	0,19%	0,05%
5.2	Crédito externo neto (desembolsos - amortizaciones)	0,27	(0,22)	0,02%	-0,01%
5.3	Desahorro Fonpet	2,08	1,87	0,13%	0,11%
5.4	Otras fuentes financiamiento	(3,69)	0,35	-0,23%	0,02%

Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR).

Anexo 4-2

Balance Fiscal - Gobiernos Centrales Territoriales Departamentos Billones de pesos

Codigo	Concepto -	Billones d	e pesos	% del PIB		
Codigo		2023	2024	2023	2024	
1	Ingresos	36,68	43,07	2,33%	2,539	
1.1	Ingresos corrientes	34,86	41,12	2,22%	2,419	
1.1.1	Tributarios	11,72	12,52	0,75%	0,739	
1.1.1.01	Industria y Comercio	0,01	0,02	0,00%	0,009	
1.1.1.02	Predial Unificado	0,01	0,01	0,00%	0,00	
1.1.1.03	ImpoConsumo (Lic. Vinos y Cerv.)	3,78	3,89	0,24%	0,23	
1.1.1.04	Sobretasa Gasolina Motor	0,64	0,65	0,04%	0,04	
1.1.1.05	Estampillas	1,94	2,00	0,12%	0,12	
1.1.1.06	Registro y Anotación	1,64	1,75	0,10%	0,10	
1.1.1.07	Circulación y Tránsito	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.1.1.08	Cigarrillos y Tabaco	1,49	1,50	0,09%	0,09	
1.1.1.09	Vehículos Automotores	1,76	2,22	0,11%	0,13	
1.1.1.10	Alumbrado Público	0,02	0,01	0,00%	0,00	
1.1.1.11	Avisos y Tableros	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.1.1.12	Delineación y Urbanismo	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.1.1.13	Juegos de suerte y azar	0,08	0,09	0,00%	0,01	
1.1.1.99	Otros ingresos tributarios	0,36	0,38	0,02%	0,02	
1.1.2	No tributarios	4,11	4,26	0,26%	0,25	
1.1.2.01	Tasas, Multas y Contribuciones	1,21	1,33	0,08%	0,08	
1.1.2.02	Venta de bienes y servicios	0,36	0,41	0,02%	0,02	
1.1.2.02.01	Venta de bienes	0,04	0,05	0,00%	0,00	
1.1.2.02.02	Venta de servicios	0,32	0,37	0,02%	0,02	
1.1.2.99	Otros ingresos no tributarios	2,55	2,51	0,16%	0,15	
1.1.3	Transferencias y aportes	19,03	24,34	1,21%	1,43	
1.1.3.01	Transferencias Inversión - SGP	16,99	21,81	1,08%	1,28	
1.1.3.01.01	Participación para educación	15,45	20,03	0,98%	1,17	
1.1.3.01.02	Participación para salud	0,83	0,99	0,05%	0,06	
1.1.3.01.03	Participación para propósito general	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.1.3.01.04	Asignaciones especiales	0,28	0,26	0,02%	0,02	
1.1.3.01.05	Agua potable y saneamiento básico	0,42	0,53	0,03%	0,03	
1.1.3.01.06	Atención integral de la primera infancia	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.1.3.02	Transferencias - Regalías	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.1.3.03	Transferencias – Partic.	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.1.3.04	Transferencias - Nivel Central	0.03	0.03	0.00%	0.00	

Continuación Anexo 4-2

Balance Fiscal - Gobiernos Centrales Territoriales Departamentos

0-4:	Concepto	Billones de pesos		% del PIB	
Codigo		2023	2024	2023	2024
1.1.3.05	Transferencias - Nivel Departamental	0,00	0,00	0,00%	0,00%
1.1.3.06	Transferencias – Nivel Municipal	0,00	0,00	0,00%	0,00%
1.1.3.07	Aportes de afiliados	0,00	0,00	0,00%	0,00%
1.1.3.08	Aportes patronales	0,03	0,04	0,00%	0,00%
1.1.3.99	Otros aportes	1,97	2,46	0,13%	0,14%
1.2	Ingresos de capital	1,82	1,95	0,12%	0,11%
1.2.1	Otras Recuperaciones de Cartera	0,12	0,05	0,01%	0,00%
1.2.2	Reintegros	0,38	0,40	0,02%	0,02%
1.2.3	Utilidades y Excedentes Fros.	0,96	0,95	0,06%	0,06%
1.2.99	Otros ingresos de capital	0,36	0,55	0,02%	0,03%
2	Gastos	37,06	42,82	2,36%	2,51%
2.1	Gastos corrientes	6,97	7,52	0,44%	0,44%
2.1.1	Gastos de funcionamiento	6,97	7,52	0,44%	0,44%
2.1.1.01	Gastos de personal	2,00	2,21	0,13%	0,13%
2.1.1.02	Gastos generales	1,13	1,11	0,07%	0,06%
2.1.1.03	Gasto de comercialización y producción	0,03	0,01	0,00%	0,00%
2.1.1.03.01	Materiales y suministros	0,02	0,01	0,00%	0,00%
2.1.1.03.02	Adquisición de servicios	0,01	0,01	0,00%	0,00%
2.1.1.03.03	Gastos de personal (de la operación comercial)	0,00	0,00	0,00%	0,00%
2.1.1.04	Transferencias corrientes	2,56	2,98	0,16%	0,17%
2.1.1.04.01	Transferencias corrientes al Nivel Nacional	0,25	0,16	0,02%	0,01%
2.1.1.04.02	Transferencias corrientes al Nivel Departamental	0,00	0,00	0,00%	0,00%
2.1.1.04.03	Transferencias corrientes al Nivel Municipal	0,00	0,00	0,00%	0,00%
2.1.1.04.04	Transferencias para previsión social	0,01	0,01	0,00%	0,00%
2.1.1.04.05	Transferencias SGR	0,00	0,00	0,00%	0,00%
2.1.1.04.06	Transferencias SGP	0,02	0,02	0,00%	0,00%
2.1.1.04.99	Otras Transferencias	2,29	2,79	0,15%	0,16%
2.1.1.05	Transferencias de capital	0,06	0,07	0,00%	0,00%
2.1.1.06	Intereses de la deuda	1,19	1,13	0,08%	0,07%
2.1.1.06.01	Deuda externa	0,02	0,01	0,00%	0,00%
2.1.1.06.02	Deuda interna	1,17	1,12	0,07%	0,07%
2.2	Inversión	30,10	35,31	1,91%	2,07%
2.2.1	Adquisición de activos fijos	1,58	1,11	0,10%	0,07%
2.2.1.01	Edificaciones y estructuras	1.33	0.91	0.08%	0.05%

Continuación Anexo 4-2

alance Fiscal - Gobiernos Centrales Territoriales Departamentos Billones de pesos

0-4:	Concepto -	Billones de pesos		% del PIB	
Codigo	Сопсерьо	2023	2024	2023	2024
2.2.1.01.01	Viviendas	0,05	0,01	0,00%	0,00%
2.2.1.01.02	Edificaciones distintas a viviendas	0,19	0,13	0,01%	0,01%
2.2.1.01.03	Otras estructuras	1,09	0,78	0,07%	0,05%
2.2.1.99	Otros activos fijos	0,25	0,20	0,02%	0,01%
2.2.99	Otros gastos de inversión	28,52	34,19	1,81%	2,01%
3	Préstamo neto (obtención - concesión)	0,00	0,00	0,00%	0,00%
3.1	Obtención	0,00	0,00	0,00%	0,00%
3.2	Concesión	0,00	0,00	0,00%	0,00%
4	Balance	-0,39	0,25	-0,02%	0,01%
5	Financiamiento	0,39	-0,25	0,02%	-0,01%
5.1	Crédito interno neto (desembolsos - amortizaciones)	1,06	-0,24	0,07%	-0,01%
5.2	Crédito externo neto (desembolsos - amortizaciones)	-0,05	-0,04	0,00%	0,00%
5.3	Desahorro Fonpet	1,31	1,03	0,08%	0,06%
5.4	Otras fuentes financiamiento	-1,93	-1,00	-0,12%	-0,06%

Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR).

Anexo 4-3

Balance Fiscal - Gobiernos Centrales Territoriales Municipios capitales Rillones de pesos

Codigo	Concepto	Billones d	e pesos	% del PIB	
Coungo	Обисерь	2023	2024	2023	2024
1	Ingresos	61,03	69,22	3,88%	4,06%
1.1	Ingresos corrientes	55,07	63,45	3,50%	3,72%
1.1.1	Tributarios	26,40	28,70	1,68%	1,68%
1.1.1.01	Industria y Comercio	11,65	12,28	0,74%	0,72%
1.1.1.02	Predial Unificado	7,95	8,98	0,51%	0,53%
1.1.1.03	ImpoConsumo (Lic. Vinos y Cerv.)	0,42	0,43	0,03%	0,029
1.1.1.04	Sobretasa Gasolina Motor	1,19	1,21	0,08%	0,07%
1.1.1.05	Estampillas	0,76	0,86	0,05%	0,059
1.1.1.06	Registro y Anotación	-	-	-	-
1.1.1.07	Circulación y Tránsito	0,01	0,01	0,00%	0,009
1.1.1.08	Cigarrillos y Tabaco	0,26	0,25	0,02%	0,019
1.1.1.09	Vehículos Automotores	1,04	1,21	0,07%	0,079
1.1.1.10	Alumbrado Público	0,94	1,12	0,06%	0,079
1.1.1.11	Avisos y Tableros	0,46	0,50	0,03%	0,039
1.1.1.12	Delineación y Urbanismo	0,27	0,24	0,02%	0,019
1.1.1.13	Juegos de suerte y azar	0,03	0,02	0,00%	0,009
1.1.1.99	Otros ingresos tributarios	1,41	1,59	0,09%	0,099
1.1.2	No tributarios	3,58	4,21	0,23%	0,25%
1.1.2.01	Tasas, Multas y Contribuciones	3,03	3,68	0,19%	0,229
1.1.2.02	Venta de bienes y servicios	0,34	0,32	0,02%	0,029
1.1.2.02.01	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00%	0,009
1.1.2.02.02	Venta de servicios	0,34	0,32	0,02%	0,029
1.1.2.99	Otros ingresos no tributarios	0,21	0,21	0,01%	0,019
1.1.3	Transferencias y aportes	25,09	30,53	1,60%	1,79%
1.1.3.01	Transferencias Inversión - SGP	16,21	21,15	1,03%	1,24%
1.1.3.01.01	Participación para educación	10,24	13,40	0,65%	0,799
1.1.3.01.02	Participación para salud	4,46	5,87	0,28%	0,349
1.1.3.01.03	Participación para propósito general	0,90	1,15	0,06%	0,079
1.1.3.01.04	Asignaciones especiales	0,09	0,08	0,01%	0,009
1.1.3.01.05	Agua potable y saneamiento básico	0,52	0,64	0,03%	0,049
1.1.3.01.06	Atención integral de la primera infancia	-	-	-	-
1.1.3.02	Transferencias - Regalías	-	-	-	-
1.1.3.03	Transferencias – Partic.				
1.1.3.03					

Continuación Anexo 4-3

Balance Fiscal - Gobiernos Centrales Territoriales Municipios capitales

Codigo	Consents	Billones d	e pesos	% del PIB	
Coalgo	Concepto	2023	2024	2023	2024
1.1.3.05	Transferencias - Nivel Departamental	0,10	0,15	0,01%	0,01%
1.1.3.06	Transferencias - Nivel Municipal		-	-	-
1.1.3.07	Aportes de afiliados		-	-	-
1.1.3.08	Aportes patronales	0,07	0,08	0,00%	0,009
1.1.3.99	Otros aportes	2,14	1,63	0,14%	0,10%
1.2	Ingresos de capital	5,96	5,76	0,38%	0,34%
1.2.1	Otras Recuperaciones de Cartera	0,00	0,00	0,00%	0,009
1.2.2	Reintegros	0,35	0,32	0,02%	0,029
1.2.3	Utilidades y Excedentes Fros.	5,05	5,31	0,32%	0,31%
1.2.99	Otros ingresos de capital	0,55	0,13	0,03%	0,019
2.	Gastos	60,00	74,03	3,81%	4,34%
2.1	Gastos corrientes	9,91	12,29	0,63%	0,72%
2.1.1	Gastos de funcionamiento	9,91	12,29	0,63%	0,729
2.1.1.01	Gastos de personal	3,68	4,28	0,23%	0,25%
2.1.1.02	Gastos generales	1,76	1,99	0,11%	0,12%
2.1.1.03	Gasto de comercialización y producción	0,00	0,00	0,00%	0,00%
2.1.1.03.01	Materiales y suministros	0,00	-	0,00%	0,009
2.1.1.03.02	Adquisición de servicios	0,00	0,00	0,00%	0,009
2.1.1.03.03	Gastos de personal (de la operación comercial)	0,00	-	0,00%	0,009
2.1.1.04	Transferencias corrientes	2,37	3,69	0,15%	0,229
2.1.1.04.01	Transferencias corrientes al Nivel Nacional	0,10	0,09	0,01%	0,019
2.1.1.04.02	Transferencias corrientes al Nivel Departamental	0,00	-	0,00%	0,009
2.1.1.04.03	Transferencias corrientes al Nivel Municipal	0,00	-	0,00%	0,009
2.1.1.04.04	Transferencias para previsión social	0,00	-	0,00%	0,009
2.1.1.04.05	Transferencias SGR	0,00	-	0,00%	0,009
2.1.1.04.06	Transferencias SGP	0,00	-	0,00%	0,009
2.1.1.04.99	Otras Transferencias	2,27	3,60	0,14%	0,219
2.1.1.05	Transferencias de capital	0,01	0,03	0,00%	0,00%
2.1.1.06	Intereses de la deuda	2,08	2,29	0,13%	0,13%
2.1.1.06.01	Deuda externa	0,36	0,44	0,02%	0,039
2.1.1.06.02	Deuda interna	1,72	1,85	0,11%	0,11%
2.2	Inversión	50,09	61,75	3,18%	3,62%
2.2.1	Adquisición de activos fijos	2,28	2,19	0,14%	0,139
2.2.1.01	Edificaciones y estructuras	1.68	1.58	0.11%	0.099

Continuación Anexo 4-3

Balance Fiscal - Gobiernos Centrales Territoriales Municipios capitales Billones de pesos

Cadina	C	Billones de pesos		% del PIB	
Codigo	Concepto -	2023	2024	2023	2024
2.2.1.01.01	Viviendas	0,01	0,07	0,00%	0,00%
2.2.1.01.02	Edificaciones distintas a viviendas	0,23	0,41	0,01%	0,02%
2.2.1.01.03	Otras estructuras	1,44	1,10	0,09%	0,06%
2.2.1.99	Otros activos fijos	0,60	0,61	0,04%	0,04%
2.2.99	Otros gastos de inversión	47,81	59,56	3,04%	3,49%
3.	Préstamo neto (obtención - concesión)	0,00	0,00	0,00%	0,00%
3.1	Obtención	-	-	-	-
3.2	Concesión	-	-	-	-
4.	Balance	1,03	-4,82	0,07%	-0,28%
5.	Financiamiento	-1,03	4,82	-0,07%	0,28%
5.1	Crédito interno neto (desembolsos - amortizaciones)	-1,40	1,53	-0,09%	0,09%
5.2	Crédito externo neto (desembolsos - amortizaciones)	-0,34	-0,16	-0,02%	-0,01%
5.3	Desahorro Fonpet	-0,49	0,60	-0,03%	0,04%
5.4	Otras fuentes financiamiento	3.26	2.85	0.21%	0.17%

Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR).

Anexo 4-4

Balance Fiscal - Gobiernos Centrales Territoriales Municipios no capitales

0-4:	Concento	Billones d	e pesos	% del PIB	
Codigo	Concepto	2023	2024	2023	2024
1	Ingresos	47,84	57,18	3,04%	3,35%
1.1	Ingresos corrientes	46,40	56,19	2,95%	3,30%
1.1.1	Tributarios	11,59	13,55	0,74%	0,79%
1.1.1.01	Industria y Comercio	4,01	4,81	0,26%	0,28%
1.1.1.02	Predial Unificado	2,64	3,30	0,17%	0,19%
1.1.1.03	ImpoConsumo (Lic. Vinos y Cerv.)	0,00	0,00	-	-
1.1.1.04	Sobretasa Gasolina Motor	0,97	1,02	0,06%	0,06%
1.1.1.05	Estampillas	1,12	1,05	0,07%	0,06%
1.1.1.06	Registro y Anotación	0,00	0,00	-	-
1.1.1.07	Circulación y Tránsito	0,02	0,03	0,00%	0,00%
1.1.1.08	Cigarrillos y Tabaco	0,00	0,00	-	-
1.1.1.09	Vehículos Automotores	0,00	0,00	-	-
1.1.1.10	Alumbrado Público	0,94	1,27	0,06%	0,07%
1.1.1.11	Avisos y Tableros	0,32	0,40	0,02%	0,02%
1.1.1.12	Delineación y Urbanismo	0,36	0,33	0,02%	0,02%
1.1.1.13	Juegos de suerte y azar	0,00	0,00	0,00%	0,00%
1.1.1.99	Otros ingresos tributarios	1,20	1,35	0,08%	0,08%
1.1.2	No tributarios	2,34	2,49	0,15%	0,15%
1.1.2.01	Tasas, Multas y Contribuciones	1,75	1,83	0,11%	0,11%
1.1.2.02	Venta de bienes y servicios	0,23	0,25	0,01%	0,01%
1.1.2.02.01	Venta de bienes	0,01	0,01	0,00%	0,00%
1.1.2.02.02	Venta de servicios	0,22	0,25	0,01%	0,01%
1.1.2.99	Otros ingresos no tributarios	0,36	0,41	0,02%	0,02%
1.1.3	Transferencias y aportes	32,47	40,16	2,06%	2,36%
1.1.3.01	Transferencias Inversión - SGP	17,63	23,63	1,12%	1,39%
1.1.3.01.01	Participación para educación	4,56	5,97	0,29%	0,35%
1.1.3.01.02	Participación para salud	7,02	9,22	0,45%	0,54%
1.1.3.01.03	Participación para propósito general	4,16	5,84	0,26%	0,34%
1.1.3.01.04	Asignaciones especiales	0,25	0,33	0,02%	0,02%
1.1.3.01.05	Agua potable y saneamiento básico	1,64	2,28	0,10%	0,13%
1.1.3.01.06	Atención integral de la primera infancia	0,00	-	0,00%	0,00%
1.1.3.02	Transferencias - Regalías	-	-	0,00%	0,00%
1.1.3.03	Transferencias – Partic.	-	-	0,00%	0,00%
1.1.3.04	Transferencias - Nivel Central	11,33	13,35	0,72%	0,78%

Continuación Anexo 4-4

Balance Fiscal - Gobiernos Centrales Territoriales Municipios no capitales Billones de pesos

Codigo	Concepto -	Billones d	e pesos	% del PIB	
Codigo		2023	2024	2023	2024
1.1.3.05	Transferencias - Nivel Departamental	0,86	1,06	0,05%	0,069
1.1.3.06	Transferencias - Nivel Municipal		0,00	0,00%	0,009
1.1.3.07	Aportes de afiliados	-	0,00	0,00%	0,009
1.1.3.08	Aportes patronales	0,00	0,00	0,00%	0,009
1.1.3.99	Otros aportes	2,65	2,12	0,17%	0,129
1.2	Ingresos de capital	1,44	0,99	0,09%	0,069
1.2.1	Otras Recuperaciones de Cartera	0,02	0,01	0,00%	0,009
1.2.2	Reintegros	0,20	0,19	0,01%	0,019
1.2.3	Utilidades y Excedentes Fros.	0,33	0,35	0,02%	0,029
1.2.99	Otros ingresos de capital	0,89	0,44	0,06%	0,039
2.	Gastos	50,20	55,45	3,19%	3,25
2.1	Gastos corrientes	6,75	8,09	0,43%	0,479
2.1.1	Gastos de funcionamiento	6,75	8,09	0,43%	0,479
2.1.1.01	Gastos de personal	3,31	4,05	0,21%	0,249
2.1.1.02	Gastos generales	1,79	2,10	0,11%	0,129
2.1.1.03	Gasto de comercialización y producción	0,02	0,02	0,00%	0,009
2.1.1.03.01	Materiales y suministros	0,00	0,00	0,00%	0,009
2.1.1.03.02	Adquisición de servicios	0,01	0,01	0,00%	0,00
2.1.1.03.03	Gastos de personal (de la operación comercial)	0,00	0,00	0,00%	0,009
2.1.1.04	Transferencias corrientes	0,85	1,09	0,05%	0,069
2.1.1.04.01	Transferencias corrientes al Nivel Nacional	0,01	0,03	0,00%	0,009
2.1.1.04.02	Transferencias corrientes al Nivel Departamental	0,00	0,00	0,00%	0,009
2.1.1.04.03	Transferencias corrientes al Nivel Municipal	0,00	0,00	0,00%	0,00
2.1.1.04.04	Transferencias para previsión social	0,01	0,01	0,00%	0,009
2.1.1.04.05	Transferencias SGR	0,00	0,00	0,00%	0,009
2.1.1.04.06	Transferencias SGP	0,00	0,00	0,00%	0,009
2.1.1.04.99	Otras Transferencias	0,83	1,05	0,05%	0,069
2.1.1.05	Transferencias de capital	0,07	0,08	0,00%	0,00
2.1.1.06	Intereses de la deuda	0,73	0,75	0,05%	0,049
2.1.1.06.01	Deuda externa	0,01	0,01	0,00%	0,009
2.1.1.06.02	Deuda interna	0,72	0,74	0,05%	0,049
2.2	Inversión	43,44	47,36	2,76%	2,789
2.2.1	Adquisición de activos fijos	2,83	1,88	0,18%	0,119
2.2.1.01	Edificaciones y estructuras	2,42	1,56	0,15%	0,099

Continuación Anexo 4-4

Balance Fiscal - Gobiernos Centrales Territoriales Municipios no capitales Rillones de pesos

Codigo	Concepto -	Billones de pesos		% del PIB	
		2023	2024	2023	2024
2.2.1.01.01	Viviendas	0,04	0,02	0,00%	0,00%
2.2.1.01.02	Edificaciones distintas a viviendas	0,61	0,27	0,04%	0,02%
2.2.1.01.03	Otras estructuras	1,78	1,26	0,11%	0,07%
2.2.1.99	Otros activos fijos	0,41	0,32	0,03%	0,02%
2.2.99	Otros gastos de inversión	40,61	45,48	2,58%	2,67%
3.	Préstamo neto (obtención - concesión)	0,00	0,00	0,00%	0,00%
3.1	Obtención	-	-	-	-
3.2	Concesión	0,00	0,00	0,00%	0,00%
4.	Balance	-2,36	1,73	-0,15%	0,10%
5.	Financiamiento	2,36	-1,73	0,15%	-0,10%
5.1	Crédito interno neto (desembolsos - amortizaciones)	0,60	-0,45	0,04%	-0,03%
5.2	Crédito externo neto (desembolsos - amortizaciones)	-0,02	-0,02	0,00%	0,00%
5.3	Desahorro Fonpet	0,27	0,23	0,02%	0,01%
5.4	Otras fuentes financiamiento	1,50	2,85	0,10%	0,17%

Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DECF), elaboración Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría General de la República (CGR).

Nota metodológica y estadística análisis 2023-2024

El Balance Fiscal (BF_{ν}) de los gobiernos centrales territoriales es medido por la CGR a partir de las operaciones efectivas 4 como:

$$BF_{,=}I_{,-}(G_{,+}\Delta CxP)$$

Donde:

 $I_{\rm t}$ = ingresos recaudados en la vigencia.

No incluye desembolsos de crédito ni algunas otras cuentas financieras (recursos del balance, desahorros del FONPETS y otras fuentes de financiamiento que se reclasifican como fuente del déficit o superávit resultante

 $G_{\rm t}$ = gastos de la vigencia = pagos totales de la vigencia (incluyen, además de los citados, los correspondientes a cuentas por pagar y reservas presupuestales canceladas en la vigencia).

$$Gt=Pt+P_t^{Rest-1}+P_t^{CxP}$$

Donde:P. = Pagos de la vigencia actual (t)

 P_{t-t-1}^{Res} = Pagos en t^6 de las reservas presupuestales de la vigencia t-1

 P_{t}^{CXP} = Pagos en t de las cuentas por pagar de la vigencia t-1

- 4. Se refiere a las operaciones de ingresos y gastos que impactan directamente el resultado fiscal en un periodo determinado. Las operaciones pueden ser corrientes o no corrientes, donde las primeras son frecuentes y las segundas esporádicas o asociadas a eventos específicos
- 5. Fondo de Pensiones Territoriales
- 6. t: vigencia actual, t-1: vigencia anterior

No incluye amortizaciones de deuda que se reclasifican en el financiamiento por debajo de la línea.

Por su parte la Deuda Flotante, se puede definir de la siguiente manera:

$$\begin{array}{l} \Delta CxP = Deuda\ Flotante = (CxP_t - P_t^{CxP}_{t-t})\\ CxP_t = \text{Cuentas por pagar de la vigencia actual}\\ P_t^{CxP}_{t-1} = \text{Pagos en t de cuentas por pagar de la vigencia anterior (t-1)} \end{array}$$

Ahora bien, para el cálculo del Balance fiscal territorial la CGR utiliza la Siguiente información:

$$BF_{t}=I_{t}-(P_{t}+P_{t}^{Res}+P_{t}^{CxP}+P_{t}^{CxP}+CxP_{t}-P_{t}^{CxP}+I_{t})$$

Siendo

$$BF_t = I_t - (P_t + P_t^{Res} + CXP_t)$$

Para este cálculo utilizamos las obligaciones de la vigencia: obligaciones (O_t) de la vigencia t:

$$O_t = P_t + CxP_t$$

Por lo anterior, tenemos que:

$$BF_{t}=I_{t}-(O_{t}+P_{t}^{Res})$$

El balance fiscal es igual a los ingresos menos las obligaciones más los pagos de las reservas presupuestales de la vigencia anterior.

Con esta metodología es posible calcular el balance fiscal de los Con esta metodología es posible calcular el balance riscal de los gobiernos centrales territoriales y de otras entidades que le reportan información a través del CUIPO (Categoría Unica de Información de Presupuesto Ordinario). Dicha categoría hace parte del CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública) para el caso de la programación y ejecución de los presupuestos ordinarios como de los presupuestos del Sistema General de Regalías (SGR).

En el caso de las Regalías, se tiene en cuenta que este es bienal y de caja; por ello, el mismo debe anualizarse de acuerdo con la información e instrucción expedida por la CGR y reportada por las diferentes entidades que deben realizarlo.

Aunque la CGR utiliza esta metodología para calcular el balance fiscal que evidencia en el presente análisis, no excluye que existen otras posibilidades de medición como por programación, compromisos y pagos, principalmente.

Nota estadística

Para los cálculos establecidos referentes a 2023 y 2024, la Contraloría General de la República (CGR) utiliza la información reportada en CUIPO - Categoría Única de Información de Presupuesto Ordinario, analizándola, transformándola y calculando los respectivos balances

La Dirección de Estudios Macroeconómicos (DEM) de la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas (CDEFP) realizó el requerimiento específico para el cálculo de los balances fiscales en los ámbitos territorial, insumo para el Informe de la Situación de las Finanzas del Estado 2024, teniendo en cuenta, además, la información ya calculada para 2023, registrada en el Informe situación de las Finanzas 2023, debidamente entregado a Congreso, partes interesadas y publicada en web CGR. Para el cálculo del balance se entregó a la Dirección de Cuentas y Esatadísticas Fiscales (DCEF) el documento solicitud relacionado a continuación:

Requerimiento de Información y cálculo del balance fiscal para el informe de La Situación de las Finanzas del Estado 2024 (2023 ya registrado en ISFE 2023)

A. Introducción

El ISFE se basa en el cálculo del balance fiscal para el Sector Público Consolidado y la determinación de las causas y condiciones que explican este resultado. Para tal fin, es necesario que la DCEF entregue la serie de ingresos y gastos correspondiente a 2024 de las entidades que reportan en el CHIP agrupadas en los diferentes ámbitos o conjuntos de entidades correspondientes a la clasificación establecida en ISFE.

Los ingresos y gastos deben clasificarse de acuerdo a la metodología para el cálculo del balance fiscal, basada en los parámetros del Fondo Monetario Internacional (FMI), ajustados por la DEM-CGR. Con esta información se hace el cómputo de manera particular del balance para los años mencionados.

En este sentido, y teniendo en cuenta las diversas reuniones previamente adelantadas con la DCEF, se solicita la entrega a la DEM de la requerida información con las condiciones detalladas en los puntos enunciados a continuación:

B. • Requerimientos de información

Con base en los siguientes grupos de entidades:

- Gobiernos centrales territoriales (GCT) agrupados.
 Departamentos.
- Municipios capitales.Demás municipios.
- Establecimientos públicos territoriales.
 Empresas públicas nacionales.
- Empresas públicas territoriales
- Entidades prestadoras de servicios de salud (anexo a este requerimiento).

Se requiere que se entregue un archivo de Excel por cada grupo de entidades, que contenga:

- Los datos agregados por cuenta CUIPO y entidad que incluyan la homologación (anexo a este requerimiento) a cuentas fiscales, de las entidades que hayan superado los filtros del punto C.
- El cuadro del balance fiscal en tabla dinámica que permita filtrar, por entidad, solamente de las entidades que hayan superado los filtros del punto C.
- El listado de entidades que se incluyeron en el universo por cada uno de los grupos o ámbitos.
- Archivo con listado de entidades que no superaron los filtros de calidad, junto con el reporte de errores.

Los cálculos anteriores deben hacerse teniendo en cuenta los criterios descritos en el punto D.

Antes de proceder a la entrega respectiva a la DEM de la información a suministrar, es necesario que la Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales (DCCEF) valide los siguientes filtros de calidad:

- Filtro 1: la entidad reportó ingresos totales por valor de cero para CUIPO en 2024.
- Filtro 2: la entidad reportó gastos totales por valor de cero para CUIPO en 2024.
- Filtro 3: la entidad reportó Ingreso o gasto total por valor de cero para SGR en 2024
- Filtro 4: la entidad reportó en el año dos del bienio de regalías (2023) un valor de ingresos menor al del año (2024).
- Filtro 5: una empresa o estapúblico o social reportó ingresos o gastos totales mayores a los 100 billones de pesos (2023-2024).
- Filtro 6: una empresa o estapúblico o social reportó ingresos o gastos totales menores a los 200 millones de pesos (2023-2024).
- Filtro 7: la entidad se sale del rango normal de variación de ingresos y gastos totales en la vigencia reciente para CUIPO (2023-2024).

Índice ingreso= Ingreso total 2024 Ingreso total 2023

Índice ingreso= $\frac{\text{Gasto total } 2024}{\text{Gasto total } 2023}$

El rango esperado de cada índice está entre 0,5 y 1,5. Lo que se encuentre fuera de ese rango será considerado un error y no debe tenerse en cuenta.

• Filtro 8: relación Ingreso total/Gasto total por fuera del rango 0.75 y 1,25 para 2024.

Si la entidad no supera alguno de los filtros 3 o 4, se debe retirar únicamente del reporte de SGR. En caso de que no supere alguno de los filtros 1, 2, 5, 6, 7 u 8, se retira de CUIPO y de SGR. (filtro 8 fue excluido posteriormente por valores estadísticos)

D. Parámetros para el cálculo del balance fiscal territorial

Agregación de cuentas

Para las cuentas de ingresos, estas se agregan con base en el recaudo

Para las cuentas de gastos, se aplica el siguiente criterio:

Gasto = $-(O_V1 + P_V2 + O_V4 + P_V5)$

En donde,

- O_V1: Obligaciones de la vigencia 1.
- P_V2: Pagos de la vigencia 2.
 O_V4: Obligaciones de la vigencia 4.
- P_V5: Pagos de la vigencia 5.

Estas vigencias corresponden a las que se reportan en CHIP para la categoría CUIPO las cuales van de la $\bf 1$ a la $\bf 6$.

Los valores de gasto deben guedar con signo negativo.

Anualización de los datos del año 2024 del presupuesto SGR

Como en el SGR para 2022 se reportó el acumulado del bienio, se deben restar los valores de 2021 para obtener una estimación de lo ejecutado solo en 2022.

Actualización con los valores anualizados del año dos del bienio SGR (2022).

Es necesario reemplazar en el consolidado todos los valores de 2023 del presupuesto SGR con los datos anualizados descritos en el párrafo anterior. En el consolidado no debe quedar ningún registro del presupuesto acumulado del bienio ya que el análisis que se realizará es de periodo anual.

- Listado de entidades territoriales prestadoras de salud.
- Homologación entre cuentas CUIPO y cuentas fiscales.
 Estructura de las cuentas del balance fiscal.

Nota: se recomienda que se validen los filtros tan pronto la DCEF reciba la información para que se les puedan solicitar ajustes a las entidades de forma oportuna.

En resumen, el cálculo de los balances fiscales para 2024 parte de los valores reportados en los diferentes ámbitos a través de las capturas realizadas en las plataformas citadas.

Dado que CUIPO es una nueva categoría del CHIP, la cual se estructuró a partir de la adopción del Catalogo Integrado de Clasificación Presupuestal expedido por la CGR, mediante la Resolución Reglamentaria Orgánica 040 de 2020 "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal" y normas que han modificado o complementado la misma, en esta categoría se obtienen la programación y ejecución de ingresos y gastos de las entidades del sector público, con el propósito de unificar, centralizar y consolidar la contabilidad del presupuesto general de este sector.

Como ya se informó, CUIPO es una categoría de CHIP y captura información del presupuesto ordinario de aproximadamente 4.200 entidades que ejecutan recursos públicos. Dicha categoría no tiene incluido la ejecución del Presupuesto General de la Nación, la cual se obtiene a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

La calidad de la información reportada por las entidades en CUIPO es responsabilidad de las entidades que la reportan.

El balance fiscal de 2024 se calculó a partir de la información de la categoría que estamos tratando, dada la homologación de estas cuentas realizada por la Dirección de Estudios Macroeconómicos (teniendo además como base lo plasmado en el requerimiento de información anotado y las validaciones realizadas), al transformar la información para nuestros informes y así calcular de acuerdo con las metodologías usadas los balances fiscales para este año citado.

Sobre la información reportada en CUIPO para el Sistema General de Regalías, y una vez realizadas las homologaciones y análisis respectivos y calculados los balances para el presupuesto de 2024, se obtuvo que la misma no es consistente para realizar el examen a través del resultado de Balance Fiscal, por tanto la CGR no tendrá en cuenta dicha información para este año. Sin embargo, procura que

en los próximos ejercicios para los informes a realizar, la información tenga la calidad y consistencia deseada, de tal manera que permita obtener un resultado que refleje razonablemente el presupuesto de este sistema.

Capítulo V Resultado fiscal del Sector Seguridad Social 2023 - 2024

El capítulo que se desarrollará a continuación da a conocer el resultado fiscal del Sector Seguridad Social y los hechos relevantes que explican su comportamiento. Este resultado corresponde al agregado de los balances reportados en las áreas de pensiones, salud y riesgos laborales, cuyo desempeño se asocia, en esencia, con la evolución de aspectos como la actividad económica, el mercado laboral, el sistema financiero y los cambios institucionales observados en el período de análisis. En este contexto, el sector se desenvuelve y, a través de sus acciones, define los montos de sus ingresos, gastos y mecanismos de financiamiento.

La medición del resultado fiscal se basó en la ejecución presupuestal de las entidades y en los reportes de los fondos que conforman el sector, con las cuales se construyeron los balances en cada una de las áreas durante el periodo 2023 y 2024³⁵. Se tomaron los datos desde el momento de obligaciones en el caso de la ejecución presupuestal de las entidades y del Presupuesto General de la Nación y en los fondos las cifras usadas fueron las de pagos.

La primera parte de este capítulo muestra cuál fue el resultado del sector, tomando en consideración el agregado y los aspectos destacados de cada una de las áreas que lo conforman. En las tres secciones siguientes se aborda de manera puntual el balance fiscal de los componentes de pensiones, salud y riesgos laborales, enfatizando los hechos que condujeron a los resultados presentados. Finalmente, se exponen las conclusiones.

35. Pensiones: Fondo de Solidaridad Pensional; Fondo de Pensiones Territoriales (FONPET); Patrimonio Autónomo Ecopetrol; Fondo de Garantía de Pensión Mínima, Colpensiones; Fondo de Previsión Social del Congreso de la República (Fonprecon); Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional (FOPEP); Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG); Fondo Pasivo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia; Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL); Caja de Sueldos de Retiro de la Policía (CASUR) y pensiones de otras instituciones con recursos de GNC. **Salud**: Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES); Caja de Sueldos de Retiro de la Policía; Caja Fuerzas Militares; Fondo del Magisterio (FOMAG) y Fondo Pasivo de Ferrocarriles Nacionales. **Riesgos laborales:** Aseguradora Positiva S.A.

5.1 Resultado fiscal del Sector de Seguridad Social 2023 -

El Sector de Seguridad Social alcanzó en 2024 un superávit de \$10,47 billones (0,61% del PIB), inferior al observado en 2023 (superávit de \$15,23 billones; 0,97% del PIB) (Cuadro 5-1)36

El menor monto registrado por el Sector en 2024 se explicó porque los ingresos (\$219,86 billones; 12,89% del PIB) superaron los gastos en una proporción inferior a la del año anterior, como consecuencia de la disminución de las tasas de interés (entre 2023 y 2024 estas pasaron de 12,63% a 9,22%)³⁷. Por su parte, los gastos (\$209,40 billones; 12,28% del PIB) superaron en 13,5% los de 2023 y se destinaron principalmente al pago de las pensiones y asignaciones de retiro (Cuadro 5-1).

36. Por áreas, en 2023 el 57,01% de los ingresos correspondió a pensiones, el 41,54% a salud y el 1,45% a riesgos laborales. En 2024, las proporciones fueron de 55,9% 42,9% y 1,2%, respectivamente. En gastos, el 52,96% le correspondió a pensiones, el 46,05% a salud y el 0,99% a riesgos laborales. En 2024, las proporciones fueron de 53,0%, 46,1% y 1,0% respectivamente.

37. https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/reporte-oac.html?path=%2FEstadisticas Banco de la Republica%2F2 Tasas de interes y sector financiero%2F1 Tasas de captacion%2F6 Tasas de captaci%C3%B3n serie historica mens

2024 2023 2024 2023 122,95 82,95 94,22 2,91 82,44 93,61 82,07 93,27 1.1.1 Ingresos aportes Nación y cotizaciones 163,34 188,78 9,51 82,07 93,27 60,93 32,27 36,52 24,92 1,19 1,69 4,33 32,59 36,35 3,33 16,01 18,72 83,61 97,44 24,59 28,59 36,23 40,69 18,92 22,06 1.1.1.2 Cotizaciones 1.1.1.3 Recursos propios 1.1.1.4 Otras fuentes 1.1.2 Ingresos de Explotación 0,00 0,00 0,00 1.1.2 Ingresos de april. 1.1.3 Otros Ingresos Corrient 1.2 Ingresos de capital 1.2.1 Rendimientos 1.2.2 Devolución de aportes 27.69 34.03 0,52 0,61 0.98 0.71 35.53 29.01 12,86 15,28 0,28 0,59 0,07 0,16 0,20 0,54 1.2.3 Recuperación de cartera 1.2.4 Otros ingresos de capital 2. Gastos totales 97,70 110,88 84,96 96,44 2,08 184,49 209,40 2.1 Gastos de funcionamiento 2.1.1 Personal 110,14 0,39 41,63 0,00 139,92 159,69 0,51 0,34 0,00 0,65 43,16 48,35 0,00 0,00 0,00 2.2 Gastos de operación 0,53 44,35 49,53 2.3 Adquisición de activos financieros 0,00 0,00 0,00 0,00 2.5 Intereses, Comisiones y gastos (Deuda) 2.6 Gastos de inversión 0,04 0,04 0.03 0,00 0,00 0,00 0,00 16,15 12,06 -2,01 -2,22 1,03 0,71 -0,13 -0,13

uente: Entidades y Fondos Sector Seguridad Social. Cálculo DEM

Del balance positivo del sector en 2024, es importante notar que, si Del balance positivo del sector en 2024, es importante notar que, si bien el **área de pensiones** tuvo un rol importante en su conformación, fueron, de manera puntual, los fondos que en la actualidad constituyen ahorro para las pensiones futuras los que contribuyeron a lograrlo; esto se debió a los rendimientos obtenidos de las inversiones de los recursos acumulados. En 2024, el FONPET (valor del fondo: \$66,21 billones) y el Fondo de Garantía de Pensión Mínima (FGPM) (valor del fondo: \$45,90 billones) reportaron rendimientos por \$4,46 billones y \$5,38 billones, respectivamente; aunque es necesario tener en cuenta la menor cuantía que alcanzaron estos valores respecto de los obtenidos en el año anterior (en 2023 fueron, respectivamente, \$13.13 obtenidos en el año anterior (en 2023 fueron, respectivamente, \$13,13 billones y \$4,03 billones).

Por el contrario, el componente de la Seguridad Social en Salud, Por el contrario, el componente de la **Seguridad Social en Salud**, dirigido a asegurar la población del país en este riesgo, registró un balance negativo. El resultado obedeció a que el FOMAG debió liquidar sus excedentes financieros (por \$2,43 billones) con el fin de pagar los contratos de transacción a los antiguos operadores de salud, en el contexto de la implementación del nuevo modelo de salud a partir de mayo de 2024³⁸. De igual manera, incidió el déficit de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), cuyo monto fue menor al registrado en 2023 (-\$221,86 mil millones en 2024 y -\$1,86 billones en 2023).

Por otra parte, el componente de la Seguridad Social en Riesgos Laborales, encargado de proteger a los trabajadores en el entorno dentro del cual realizan sus actividades, registro un balance fiscal superavitario; sin embargo, dada su estructura de ingresos y de gastos dentro del sector, siempre ha tenido una participación minoritaria.

Respecto del año anterior, en el Sector fue relevante el crecimiento de los recursos de la Nación (del 41,9% al 44,3% del total de los ingresos entre 2023 y 2024), debido a la necesidad de su mayor contribución al financiamiento del pago de las pensiones actuales y al aseguramiento en salud con cargo del Presupuesto General de la Nación. Así mismo, fue notable el incremento de los dineros provenientes de las cotizaciones (de 11,2% a 13,0% del total de los ingresos entre 2023 y 2024) y el aumento de la devolución de aportes originados en el traslado de los

^{38.} Respuesta oficio FOMAG 20251083001420201_resp_final_sfc.

afiliados del Régimen de Ahorro Individual al de Prima Media (de 5,9% a 7,0% del total de los ingresos entre 2023 y 2024). Los gastos, por su parte, evidenciaron un crecimiento de 13,5% (asociado en particular a los rubros de transferencias y gastos de operación), superior al incremento de 10,1% de sus ingresos.

En resumen, el Sector de Seguridad Social presentó en 2024 un balance fiscal superavitario explicado principalmente por el resultado obtenido en el área de pensiones, al cual también contribuyó el área de riesgos laborales que fue superavitaria; por el contrario, el área de salud registró déficit. Medido el resultado del sector como proporción del PIB entre 2023 y 2024, los ingresos mostraron una variación de 1,18 puntos porcentuales y los gastos de 1,46 puntos porcentuales.

5.2 Resultado fiscal en el área de Seguridad Social en Pensiones 2023 – 2024

El área de Seguridad Social en Pensiones³º tuvo en 2024 un superávit de \$12,06 billones (0,71% de PIB), con lo cual continuó en una senda positiva, aunque inferior al monto observado el año anterior (en 2023 \$16,15 billones; 1,03% del PIB) (Cuadro 5-1).

Para 2024 los ingresos del área ascendieron a \$122,95 billones (7,21% del PIB), provenientes en un 49,6% de los aportes de la Nación. Hecho que resalta la importancia de los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) en el financiamiento de las pensiones a cargo del Estado. Las mayores asignaciones del PGN fueron para el Fondo de Pensiones Públicas del nivel Nacional (FOPEP) con \$13,14 billones; Colpensiones con \$20,41 billones; las fuerzas militares con \$11,49 billones y el Fondo del Magisterio con \$11,02 billones.

39. Conformada por el Fondo de Solidaridad Pensional (en 2021, el programa de Colombia Mayor pasó a ser ejecutado por el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, según el artículo 2.2.14.7.1 del Decreto 1690 de 2020); el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET); el Patrimonio Autónomo Ecopetrol; la Garantía Pensión Mínima Privada, Colpensiones; el Fondo del Congreso; el Fondo de Pensiones Públicas (FOPEP); el Fondo del Magisterio (FOMAG) (incluye cesantías y pensiones); el Fondo Pasivo de Ferrocarriles Nacionales; la Caja Fuerzas Militares; la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía y otras instituciones con recursos de GNC Pensiones.

Las cotizaciones representaron el 20% del total de los ingresos del área y fueron recaudadas en mayor proporción por Colpensiones (\$18,60 billones, equivalentes al 20,3% del total de las cotizaciones). Los recursos de capital, equivalentes al 22,5% del total de los ingresos, se explicaron, de una parte, por los rendimientos del FONPET y del FGPM (\$11,79 billones)⁴⁰ y, de otra, por la devolución de aportes (\$15,28 billones) de los afiliados a pensiones traslados del Régimen de Ahorro Individual al Régimen de Prima Media.

Los gastos del área ascendieron a \$ 110,88 billones en 2024, de los cuales el 52,1% (\$57,75 billones) estuvieron a cargo de Colpensiones. Los gastos restantes fueron gestionados desde el FOMAG, por \$13,54 billones; el FOPEP, por \$13,14 billones; la Caja de Retiro de Las Fuerzas Militares (CREMIL), por \$6,16 billones y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR), por \$6,00 billones. De igual manera, dentro de las transferencias efectuadas en este año, se incluyeron los giros de FONPET a las entidades territoriales, equivalentes a \$3,00 billones, cifra inferior a la destinada en 2023 (\$3,60 billones).

Respecto al año anterior, el área de pensiones registró un mayor crecimiento de los gastos que de los ingresos (13,6% y 8,0%, respectivamente), lo cual hizo necesaria una mayor participación de recursos públicos, que pasó de representar el 45,1% en 2023 a 49,6% en 2024 del total de los ingresos del área.

El insuficiente recaudo de 2024 se produjo a pesar del incremento en la devolución de aportes (del 10,5% en 2023 al 12,4% en 2024 del total de los ingresos del área) y en las cotizaciones (del 18,9% en 2023 al 20,3% en 2024 del total de los ingresos del área), debido, en especial, a la reducción de los ingresos de capital provenientes de rendimientos, que pasaron de representar el 18,4% al 9,6% del total de los ingresos del área.

En términos generales, el área de pensiones reportó en 2024 un balance fiscal positivo, y mostró una participación de 49,6% de recursos de la Nación dentro del total de los ingresos. Respecto del año anterior, el área evidenció un mayor crecimiento de los gastos que de los ingresos, razón por la cual requirió un mayor monto de recursos de la Nación. Así mismo, presentó una reducción en los ingresos provenientes de rendimientos.

40. En la actualidad registran ahorros para pensiones: el primero a nivel territorial y el segundo para completar la garantía de pensión mínima de los fondos privados.

5.3 Resultado fiscal en el área de Seguridad Social en Salud 2023 – 2024

El área de Seguridad Social en Salud⁴¹ reportó en 2024 un déficit de \$2,22 billones (0,13% del PIB), y con este comportamiento mantuvo la senda negativa observada en 2023 (déficit de \$2,01 billones; 0,13% PIB) (Cuadro 5-1). El resultado obedeció, en especial, al balance negativo de FOMAG, que debió acudir a sus excedentes financieros para implementar el nuevo modelo de salud, y al aumento en los gastos de sentencias y conciliaciones; Asimismo, fue ocasionado por el balance negativo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

Para 2024, los ingresos del área ascendieron a \$94,22 billones, conformados en 99,4% por recursos corrientes y en 0,6% por ingresos de capital. En este contexto, el recaudo se asoció, por una parte, a factores como la afiliación al régimen contributivo (las Cotizaciones tuvieron un aumento asociado a un incremento del Índice Base de Cotización del 12,30%) y, por otra, a los aportes de la Nación (\$34,61 billones en la ADRES). Por el lado de los gastos, el área registró un monto de \$96,43 billones, dirigidos, en particular, a la atención de la población asegurada en los regímenes contributivo y subsidiado.

Respecto a 2023, los ingresos mostraron un crecimiento de 13,6% y los gastos, del 13,5%. Este comportamiento se asoció, por una parte, al deterioro del FOMAG (balance fiscal en 2023 de -\$161,30 mil millones y en 2024 de -\$2,16 billones)⁴² y, por otra, al atenuado déficit

41. El área de Salud está conformada por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)I; el Fondo del Magisterio (FOMAG); el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia; la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL) y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policia nacional (CASUR). El resultado fiscal del subsector se calcula como la diferencia entre ingresos y gastos después de reclasificar los rubros de ingresos y gastos para obtener los que correspondan a recursos con situación de fondos y de la vigencia.

42. Específicamente, la variación en FOMAG, que tuvo una mayor incidencia en el resultado fiscal, obedeció a que en la vigencia 2024 el Consejo Directivo del FOMAG aprobó una adición en el presupuesto por concepto de liquidación de excedentes financieros con el fin de pagar los contratos de transacción a los antiguos operadores de salud, en el contexto de la implementación del nuevo modelo de salud a partir de mayo de 2024. Respuesta oficio FOMAG 20251083001420201_resp_final_sfc.

de la ADRES observado en 2024 (balance fiscal en 2023 de -\$1,86 billones y en 2024 de -\$221,86 mil millones). En estas circunstancias, el resultado fiscal de 2023 y 2024 se mantuvo igual en términos del PIB: en 2024, un déficit de \$2,22 billones (0,13% del PIB), y en 2023, un déficit de \$2,01 billones (0,13% PIB).

En general, el área de salud del Sector de Seguridad Social registró en 2024 un déficit de \$2,2 billones, equivalente al 0,13% del PIB, y, comparado este resultado como proporción del PIB respecto del año anterior, el área se mantuvo en un déficit de 0,13% del PIB. El llegar a este balance semejante obedeció a que los resultados de la administradora y del FOMAG se compensaron: deterioro del FOMAG (resultado fiscal en 2023 de -\$161,30 mil millones y en 2024 de -\$2,16 billones) y resultado de la ADRES (resultado fiscal en 2023 de -\$1,86 billones y en 2024 de -\$221,86 mil millones). En este contexto, tanto los ingresos como los gastos del área de Seguridad Social en Salud mantuvieron en 2024 la misma estructura de participación respecto de la observada en 2023.

5.4 Resultado fiscal en el área de Seguridad Social en Riesgos Laborales 2023 – 2024

Para 2024, el área de Seguridad Social en Riesgos Laborales⁴³ obtuvo un superávit de \$0,62 billones (0,04 % del PIB), inferior al observado el año anterior (\$1,09 billones) (Cuadro 5-1).

Sus ingresos ascendieron a \$2,70 billones, provenientes en 73,7% del recaudo por las primas de riesgo de los afiliados a riesgos laborales y en 26,3% de los ingresos de capital, estos últimos, en especial, procedentes de los rendimientos de las inversiones de su portafolio. Los gastos se ubicaron en \$2,08 billones, y se dirigieron en 56,1% a gestionar la atención en salud de los trabajadores que reportaron a Positiva S.A. un accidente de trabajo o una enfermedad laboral, y en 25,7% a cubrir los gastos de operación⁴⁴.

^{43.} El área está conformada por Positiva S.A. y su resultado fiscal se calcula a partir de la reclasificación de las cuentas financieras de ingresos y gastos con el fin tener los ingresos y gastos de la vigencia. No se incluyen la constitución y liberación de reservas

^{44.} Respuesta a oficio de CGR a Positiva S.A. COMUNICACIÓN DE SALIDA.pdf Radicado Positiva S.A. 202501005140490_1145_0000.

Respecto del año anterior, el área de riesgos laborales experimentó un crecimiento en la venta de primas de riesgo, pero un menor monto en los ingresos de capital derivado de la baja en la rentabilidad de su portafolio, lo cual repercutió en el menor valor registrado por los ingresos totales en 2024 (de \$2,91 billones en 2023 a \$2,7 billones en 2024)⁴⁵. En los gastos, el área registró un crecimiento de 14,3%, que obedeció al aumento de los siniestros en salud (los recursos para el reconocimiento de pensiones se redujeron)⁴⁶.

En resumen, el área de Seguridad Social en Riesgos Laborales registró en 2024 un superávit de \$0,62 billones (0,04 % del PIB), por debajo del observado en 2023 (\$1,09 billones). Esta variación se explicó debido a que los ingresos reportaron un menor valor en 2024 por la reducción de la rentabilidad, con una disminución del 7,1% de su monto (de \$2,91 billones en 2023 a \$2,7 billones en 2024). En los gastos, el área registró un crecimiento de 14,3%, que obedeció al incremento de los siniestros en salud, ya que los recursos destinados al reconocimiento de pensiones disminuyeron.

5.5 Conclusiones

El sector de seguridad social presentó en 2024 un balance fiscal superavitario que obedeció, en especial, al resultado positivo en el área de pensiones, al cual contribuyó también el área de riesgos laborales; por el contrario, el área de salud tuvo un comportamiento deficitario. Medidos estos resultados en el agregado del sector, como proporción del PIB y comparando su gestión respecto del año anterior, los ingresos tuvieron una variación de 1,18 puntos porcentuales y los gastos, una variación de 1,46 puntos porcentuales.

45. El portafolio de inversiones de esta área, el cual registró en 2024 un valor de \$7,25 billones, tuvo un crecimiento de 11,68%, originado en el recaudo de nuevas primas de riesgo y en los rendimientos generados por el portafolio de inversiones. Positiva S.A. (2025) Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024.

46. De los siniestros por ocupación se observó, por una parte, un menor monto de los pagos destinados a prestaciones económicas y asistenciales (por pensiones de \$2.124 millones en 2023 a \$374,8 millones en 2024) y, por otra, un crecimiento de los recursos para la atención en salud (\$4.446,54 millones a\$6.997,85 millones).

En el balance fiscal positivo del área de pensiones incidió el comportamiento de los rendimientos en las inversiones de los fondos FONPET y FGPM. Así mismo, fue relevante, que de los ingresos totales el área tuviera un 49,6% de recursos provenientes de la Nación en 2024, requeridos por la obligación del Estado con en el pago de las pensiones actuales y las asignaciones de retiro. Esto, en un contexto en el que los gastos registraron un mayor crecimiento que el de los ingresos (de 13,6% y 8,0%, respectivamente).

En el área de salud, el resultado fiscal deficitario se debió, en especial, al deterioro del balance fiscal del FOMAG, que tuvo que acudir a la liquidación de sus excedentes financieros para lograr la implementación del nuevo modelo de salud y que evidenció un aumento en sus gastos de sentencias y conciliaciones. De igual manera, influyó el resultado fiscal negativo de la ADRES. Respecto del año anterior, el área continuó reportando un resultado fiscal deficitario, y la ADRES, a pesar de seguir en una senda negativa, presentó un déficit menor.

En el área de riesgos laborales se observó un resultado fiscal positivo, explicado por el crecimiento de la venta de primas y el aumento de los ingresos de capital provenientes de la rentabilidad de su portafolio, cuyo monto superó el de los gastos. Sin embargo, respecto del año anterior, los ingresos del área fueron 7,1% inferiores, mientras que los gastos registraron un crecimiento del 14,3%, a causa del incremento de los gastos por siniestros en salud.